

Índice

Prólogo - <i>Félix San Vicente</i>	xiii
Lista de signos.....	xxiii
Siglas utilizadas	xxiv
Símbolos fonéticos.....	xxv
Capítulo I. Fonética y fonología - <i>Hugo E. Lombardini</i>	1
1. Introducción.....	3
2. El sistema vocálico	6
2.1. Las vocales: generalidades	6
2.2. Las vocales en contacto	7
2.3. Las conjunciones copulativas y disyuntivas (<i>y, e, o, u</i>).....	9
3. El sistema consonántico	10
3.1. Los fonemas y fonos oclusivos	10
3.2. Los fonemas y fonos nasales	15
3.3. Los fonemas y fonos constrictivos	17
3.4. Los fonemas y fonos oclusivo-constrictivos.....	23
3.5. Los fonemas y fonos aproximantes.....	24
3.6. Los fonemas y fonos laterales.....	25
3.7. El fonema aproximante /j/ y el lateral /k/.....	26
3.8. Los fonemas y fonos vibrantes.....	28
3.9. Los grafemas <i>w</i> y <i>x</i>	30
4. El acento	31
4.1. El acento: generalidades	31
4.2. Palabras tónicas y átonas	32
4.3. Variaciones estilísticas o rítmicas del acento	33
4.4. Variaciones léxicas del acento.....	33
5. La entonación.....	34
5.1. La entonación: generalidades	34
5.2. Modelos de entonaciones	36
5.3. Variantes diatópicas de la entonación	41
5.4. La contrastividad con el italiano.....	44
6. Itinerario bibliográfico	45
Capítulo II. Ortografía - <i>Ana L. de Hérix</i>	47
1. Introducción.....	49
2. Grafemas y letras del español.....	51
2.1. El abecedario español y los nombres de las letras.....	52
2.2. Dígrafos del español.....	53
3. Relación entre el sistema fonológico y el sistema grafemático.....	54

4. Normas y orientaciones sobre el uso de los grafemas.....	54
4.1. Usos de los grafemas <i>b</i> y <i>v</i>	54
4.2. Uso del grafema <i>g</i> , del dígrafo <i>gu</i> y de la secuencia <i>gü</i> para representar el fonema /g/.....	57
4.3. Usos de los grafemas <i>g</i> y <i>j</i> para representar el fonema /x/.....	57
4.4. Usos del grafema <i>c</i> y del dígrafo <i>qu</i> para representar el fonema /k/.....	58
4.5. Usos de los grafemas <i>k</i> y <i>q</i> para representar el fonema /k/.....	59
4.6. Usos de los grafemas <i>c</i> y <i>ç</i> para representar el fonema /θ/.....	61
4.7. Usos del grafema <i>y</i> y del dígrafo <i>ll</i>	62
4.8. Uso de los grafemas <i>i</i> e <i>y</i> para representar el fonema /i/.....	63
4.9. El grafema <i>h</i>	64
4.10. Usos de los grafemas <i>m</i> y <i>n</i> ante fonema bilabial.....	66
4.11. El grafema <i>r</i> y el dígrafo <i>rr</i>	66
4.12. El grafema <i>w</i>	66
4.13. El grafema <i>x</i>	67
5. Ortografía de secuencias de grafemas iguales.....	68
5.1. Secuencias de dos consonantes iguales.....	68
5.2. Secuencias de dos vocales iguales.....	68
6. Simplificación y variantes gráficas de grupos consonánticos cultos.....	69
7. La división silábica y morfológica.....	70
7.1. La división silábica gráfica.....	70
7.2. La división silábica gráfica condicionada por la morfología.....	71
8. Uso distintivo de las letras mayúsculas y minúsculas.....	72
8.1. Mayúsculas y minúsculas en nombres y expresiones denominativas.....	73
8.2. Mayúsculas y minúsculas en la representación de la enunciación.....	76
9. La acentuación gráfica.....	79
9.1. El acento prosódico.....	79
9.2. El acento gráfico.....	81
9.3. La tilde diacrítica.....	85
10. Itinerario bibliográfico.....	91
Capítulo III. Unidades de la morfología - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	93
1. Introducción.....	95
2. Morfema.....	99
2.1. El análisis morfológico.....	99
2.2. Raíz.....	103
2.3. Afijos.....	104
3. Tema y base.....	108
3.1. Tema.....	108
3.2. Base.....	112
4. Palabra.....	113

5. Itinerario bibliográfico	117
Capítulo IV. El nombre - <i>María Begoña Arbulu Barturen</i>	119
1. Introducción.....	121
2. El nombre común	122
2.1. La flexión nominal: el género y el número	122
2.2. Las funciones del nombre	132
2.3. Clases de nombres	134
3. El nombre propio.....	139
3.1. Clases de nombres propios	139
3.2. Características morfológicas del nombre propio.....	140
3.3. Características sintácticas del nombre propio.....	141
4. Itinerario bibliográfico	143
Capítulo V. El adjetivo - <i>María Begoña Arbulu Barturen</i>	145
1. Introducción.....	147
2. Características generales del adjetivo.....	149
2.1. Propiedades morfológicas del adjetivo y sus repercusiones sintácticas ...	149
3. Clasificación de los adjetivos	151
3.1. Los adjetivos calificativos.....	153
3.2. Los adjetivos relacionales	158
3.3. Los adjetivos adverbiales	160
4. La posición del adjetivo en el grupo nominal	161
4.1. Alternancias en la posición del adjetivo en el grupo nominal	163
4.2. Concurrencia de varios adjetivos en el grupo nominal.....	164
5. El grupo adjetival.....	165
6. La recategorización del adjetivo como nombre: las nominalizaciones	166
6.1. Nominalizaciones de adjetivos referidos a persona	167
6.2. Nominalizaciones de adjetivos no referidos a persona	167
7. Itinerario bibliográfico	168
Capítulo VI. El artículo - <i>René J. Lenarduzzi</i>	171
1. Introducción.....	173
2. El artículo determinado	174
2.1. Paradigma y morfología.....	174
2.2. Aspectos semánticos	174
2.3. Aspectos discursivos	175
2.4. Aspectos sintácticos	177
3. El artículo indeterminado.....	180
3.1. Paradigma y morfología.....	180
3.2. Aspectos semánticos y discursivos	181
3.3. Aspecto sintáctico.....	183
4. La omisión del artículo	183

4.1. Omisión del artículo relacionada con aspectos sintácticos	183
4.2. Omisión del artículo relacionada con aspectos léxico semánticos	185
4.3. Omisión del artículo relacionada con aspectos textuales	187
5. Itinerario bibliográfico	187
Capítulo VII. Los demostrativos - <i>René J. Lenarduzzi</i>	189
1. Introducción	191
2. Paradigma y morfología	191
3. Rasgos semánticos	192
4. Función y valores de los demostrativos	194
4.1. Posición de los demostrativos determinativos	195
4.2. Función deíctica. Diversos tipos de deíxis	196
4.3. Función fórica	197
4.4. Contraste entre formas con flexión de género y número y formas neutras	197
5. Usos idiomáticos de los demostrativos	199
6. Itinerario bibliográfico	200
Capítulo VIII. Los posesivos - <i>Giovanna Mapelli</i>	201
1. Introducción	203
2. Rasgos formales	205
3. Aspectos semánticos	206
4. Posesivos prenominales	207
5. Posesivos posnominales	209
5.1. Combinación con otros determinantes	211
5.2. Alternancia de los posesivos posnominales con los grupos preposicionales introducidos por <i>de</i>	214
5.3. Alternancia de los posesivos posnominales con los prenominales	215
6. Ausencia o presencia de los posesivos	217
7. Modismos y locuciones	218
8. El adjetivo <i>propio</i>	220
9. Itinerario bibliográfico	220
Capítulo IX. Los pronombres personales - <i>María Begoña Arbulu Barturen</i>	223
1. Introducción	225
2. Pronombres personales tónicos	226
2.1. Formas tónicas con función de sujeto o atributo	227
2.2. Formas tónicas con función de término de preposición	231
3. Pronombres personales átonos	233
4. Duplicación o doblado de pronombres	237
4.1. Variante tónica o grupo nominal pospuestos al verbo	237
5. Leísmo, láismo y loísmo	239
6. Pronombres personales tónicos y átonos con valor reflexivo y recíproco	241

7. Itinerario bibliográfico	243
Capítulo X. Los pronombres clíticos - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	247
1. Introducción.....	249
2. Clasificación de los pronombres clíticos.....	249
3. Características ortográficas y morfosintácticas de los pronombres clíticos	251
3.1. Orden de los pronombres clíticos.....	251
3.2. Ortografía de los pronombres clíticos.....	253
4. Pronombre clíticos de frase impersonal y pasiva refleja	254
4.1. El sujeto en frase impersonal y pasiva refleja.....	254
4.2. Tipo de verbo en frase impersonal y pasiva refleja.....	255
5. Pronombre de voz media (intransitivizador)	257
6. Pronombre de voz media (inherente)	259
6.1. Tipos de pronombre inherente.....	261
7. Pronombres superfluos	262
7.1. El pronombre aspectual	264
7.2. Los dativos benefactivos	266
8. Itinerario bibliográfico	273
Capítulo XI. Los relativos, interrogativos y exclamativos - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	275
1. Introducción.....	277
1.1. La noción de relativo.....	278
1.2. La noción de interrogativo y exclamativo.....	279
2. Inventario y clasificación de los relativos, interrogativos y exclamativos.....	280
3. Las oraciones de relativo especificativas y explicativas	282
4. El relativo <i>que</i>	282
4.1. El interrogativo-exclamativo <i>qué</i>	285
4.2. El pronombre de persona <i>quien/ quién</i>	286
4.3. El relativo <i>cual/ cuál</i>	288
4.4. El relativo cuantificador <i>cuanto/ cuánto</i>	289
4.5. El relativo temporal <i>cuando/ cuándo</i>	290
4.6. El relativo de lugar <i>donde/ dónde</i>	291
4.7. El relativo <i>como/ cómo</i>	292
4.8. El adjetivo posesivo <i>cuyo</i>	293
5. Itinerario bibliográfico	294
Capítulo XII. Los cuantificadores indefinidos - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	297
1. Introducción.....	299
2. Cuantificadores indefinidos existenciales	301
3. Existenciales universales.....	302
3.1. El adjetivo y pronombre <i>ambos</i>	302
3.2. El adjetivo <i>cada</i>	304

3.3. El pronombre y adjetivo <i>cualquiera</i>	305
3.4. El pronombre, adjetivo y adverbio <i>todo</i>	307
4. Existenciales no universales.....	311
4.1. Existenciales no universales afirmativos.....	312
4.2. Existenciales no universales negativos.....	315
5. Itinerario bibliográfico.....	318
Capítulo XIII. Los numerales - <i>Leyre Martín Aizpuru y María Enriqueta</i> <i>Pérez Vázquez</i>	321
1. Introducción.....	323
2. Adjetivos, pronombres y sustantivos cardinales.....	325
2.1. Formación de los cardinales.....	326
2.2. Morfología de los cardinales.....	328
2.3. Sintaxis de los cardinales.....	329
2.4. Uso de los cardinales: las horas del día.....	331
2.5. Uso de los cardinales: las fechas.....	332
3. Numerales y sustantivos colectivos o de grupo.....	334
4. Los ordinales.....	336
4.1. Formación de los ordinales.....	336
4.2. Morfología de los ordinales.....	337
4.3. Sintaxis de los ordinales.....	338
4.4. Usos de los ordinales.....	340
5. Los multiplicativos.....	341
5.1. Formación de los multiplicativos.....	342
5.2. Morfosintaxis de los multiplicativos.....	342
6. Los fraccionarios.....	343
6.1. Formación de los adjetivos fraccionarios.....	343
6.2. Formación de los sustantivos fraccionarios.....	343
6.3. Morfosintaxis de los fraccionarios.....	344
7. Itinerario bibliográfico.....	345
Capítulo XIV. Las preposiciones - <i>René J. Lenarduzzi</i>	347
1. Introducción.....	349
2. El paradigma de las preposiciones.....	350
3. Principales rasgos de las preposiciones.....	351
3.1. Aspecto semántico.....	351
3.2. Aspectos morfológicos.....	352
3.3. Aspectos sintácticos.....	353
4. Principales usos de las preposiciones simples.....	355
4.1. Las preposiciones simples en los complementos verbales, nominales, adjetivales y adverbiales.....	355

4.2. Las preposiciones simples en expresiones de lugar, de tiempo y de causatividad.....	359
5. Itinerario bibliográfico.....	372
Capítulo XV. La conjunción - <i>Félix San Vicente</i>	373
1. Introducción.....	375
2. La conjunción: concepto y categorías.....	376
3. Las conjunciones coordinantes.....	377
3.1. Las conjunciones copulativas.....	377
3.2. Las conjunciones disyuntivas.....	380
3.3. Las conjunciones adversativas.....	382
3.4. Conjunciones consecutivas.....	384
4. Las conjunciones subordinantes.....	386
4.1. La conjunción <i>que</i> y otros nexos conjuntivos en las subordinadas sustantivas.....	386
4.2. <i>Porque</i> y otros nexos causales.....	388
4.3. Las conjunciones finales.....	390
4.4. Las conjunciones consecutivas.....	391
4.5. Las conjunciones y las locuciones temporales.....	393
4.6. Las conjunciones concesivas.....	395
4.7. Las conjunciones condicionales.....	397
5. Itinerario bibliográfico.....	401
Capítulo XVI. El adverbio - <i>Felisa Bermejo Calleja</i>	403
1. Introducción.....	405
2. Cuestiones generales y criterios de clasificación.....	406
3. Adverbios de manera.....	409
3.1. El adverbio de manera demostrativo <i>así</i>	409
3.2. Los adverbios en <i>-mente</i>	410
4. Adverbios cuantificativos.....	411
5. Adverbios de lugar.....	412
5.1. Adverbios locativos demostrativos.....	412
5.2. Adverbios locativos referenciales.....	414
6. Adverbios de tiempo.....	418
6.1. Adverbios temporales referenciales.....	418
6.2. Adverbios temporales de frecuencia.....	421
7. Adverbios de aspecto.....	421
7.1. De delimitación.....	421
7.2. De repetición.....	422
7.3. De fase.....	422
8. Adverbios de afirmación y de negación.....	423
8.1. El adverbio <i>sí</i>	424

8.2. Otros adverbios afirmativos	425
8.3. El adverbio <i>no</i>	426
8.4. Otros adverbios negativos.....	429
9. Adverbios oracionales.....	430
9.1. Adverbios de la enunciación.....	430
9.2. Adverbios de tópico	431
9.3. Adverbios del enunciado	431
10. Adverbios adjetivales	433
10.1. Caracterización.....	433
10.2. Restricciones sintácticas y léxicas.....	433
11. Itinerario bibliográfico	435
Capítulo XVII. La interjección y la onomatopeya - <i>Gloria Bazzoocchi</i> y <i>Pilar Capanaga</i>	439
1. Introducción.....	441
2. Definición y características de la interjección	443
3. Clasificación y uso	446
3.1. Interjecciones propias e impropias	446
4. Fórmulas afines a las interjecciones.....	455
4.1. Onomatopeyas	455
4.2. Fórmulas rutinarias de contacto	457
5. Itinerario bibliográfico	460
Bibliografía	463
Bibliografía de fuentes textuales.....	465
Bibliografía crítica.....	467

Capítulo I. Fonética y fonología

1. Introducción
2. El sistema vocálico
3. El sistema consonántico
4. El acento
5. La entonación
6. Itinerario bibliográfico

Capítulo I. Fonética y fonología

Hugo E. Lombardini

1. Introducción

Si bien los primeros intentos de describir con precisión la pronunciación de las lenguas datan de hace más de 2000 años, la posibilidad concreta de hacerlo aparece solo hace relativamente poco tiempo. Durante los últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX se fueron refinando, en primer lugar, los procedimientos aplicados a la descripción y transcripción gráfica de los sonidos y, luego, fueron afianzándose y tomando cuerpo dos conceptos clave que pusieron orden y claridad en el mundo de los sonidos lingüísticos: el de la fonología y el de la fonética. En el mundo hispánico, los hitos modernos fundamentales para el desarrollo de la disciplina inician con la publicación del *Manual de pronunciación española* de Tomás Navarro Tomás en 1918. El siguiente paso importante lo da Alarcos Llorach con su *Fonología española* (1950), obra estructuralista con la que se impone la oposición fonética-fonología y que se tendrá en consideración en todo lo que se dirá hasta hoy sobre dicha dicotomía. El tercer paso (la visión acústica del objeto de estudio) lo da Antonio Quilis con una serie de obras publicadas a partir de los años sesenta y revisadas en su *Fonética acústica de la lengua española* (1981). A partir de allí, gracias a las perspectivas generativistas, primero, y al desarrollo de las tecnologías del habla, después, la disciplina ha venido discuriendo por cauces fructuosos y relativamente seguros. En 2011, por primera vez en su historia, la Real Academia Española y la Asociación de Academias han publicado un volumen dedicado a la fonética y a la fonología, volumen que forma parte de la *NGLE* y que en adelante se identificará con la sigla *NGLEff*. En sus distintos diccionarios y, especialmente, en sus muchas ortografías (la última data de 2010) la Academia presenta una dimensión normativa que no se puede soslayar, si bien siempre tomó en consideración el nivel fonológico (el único que le interesa a la ortografía) y no el fonético que, en este capítulo, se revelará fundamental.

Como se decía inicialmente, uno de los puntos fundamentales del desarrollo de la disciplina fue el progresivo refinamiento de la descripción de los sonidos. Este refinamiento ha llevado a hablar de una fonética articuladora (se describen los sonidos según los “articule” el aparato fonador), de una fonética acústica (se describen en base a parámetros tomados de la física acústica), de una fonética perceptiva (lo hace según los perciba el ser humano que oye esos sonidos articulados lingüísticamente relevantes), etc. Por otra parte se han creado varios sistemas relativamente complejos para la transcripción gráfica de los sonidos, en ámbito español suele utilizarse el sistema RFE (los símbolos adoptados por Navarro Tomás y propulsados por la *Revista de Filología Española*) o el AFI (de la Asociación Fonética Internacional, usado por Quilis). En esta gramática se hará uso del ^{CAN}AFI (una variante del AFI propuesta por el fonetista italiano Luciano Canepari), que es básicamente idéntico al utilizado por la *NGLEff*.

El segundo momento fundamental para el desarrollo de la disciplina está relacionado —como se ha dicho— con los conceptos de fonética y fonología. La fonética se ocupa del estudio, descripción y transcripción de los sonidos lingüísticos tal cual los individuos los emiten; la fonología, en cambio, del estudio del sistema subyacente a esos sonidos, sistema que permite considerar varios sonidos distintos como expresión de un solo elemento fonológico o considerar un mismo elemento fonético como realización de dos o más unidades fonológicas. Es decir, la fonética se mueve en el ámbito del habla y la fonología, en el de la lengua. Se sabe, por ejemplo, que algunos hablantes dicen [kan'sjɔn] y otros, [kan'θjɔn], pero no por eso habrá de considerarse que se trata de palabras distintas o que una es la expresión correcta del término *canción* y otra, la corrupta. Se sabe también que en la palabra *cómo* la primera vocal no se pronuncia como la segunda ['kɔmo], pero aun así todos los hablantes las reconocen como expresiones de una misma vocal. Todo esto porque la fonología nos explica que, aunque el término *canción* pueda tener dos o más realizaciones fonéticas, tiene una sola representación fonológica /kanθi'on/, y aunque sean distintas las realizaciones de las *o* de *cómo*, ambas son representación de una sola vocal en el nivel fonológico. Las unidades *fónicas* o *segmentales* —llamadas así por referirse a segmentos mínimos aislables de la cadena hablada— con las que trabaja la fonética se suelen llamar *fonos* (o *segmentos fonéticos*) y sus transcripciones se hallan siempre entre corchetes; las unidades fónicas de la fonología se denominan *fonemas* (o *segmentos fonológicos*) y sus transcripciones van siempre entre barras oblicuas. En ámbito fonológico se utiliza también el concepto de *archifonema*, es decir, las neutralizaciones que en algunas posiciones se dan entre dos o más fonemas.

Tanto la fonética como la fonología trabajan también con otras unidades que, normalmente, se denominan *prosódicas* o *suprasegmentales*, por no poder aplicarse a segmentos mínimos aislables, sino a unidades mayores como la frase. En el español, las unidades prosódicas son el *acento* y la *entonación*. De esta última, que presenta algunas complicaciones teóricas, se hablará con cierto detenimiento en su momento.

Existen otros dos conceptos teóricos que interesa comentar brevemente en esta introducción: el de *fonosintaxis* y el de *resilabificación*. Ambos fenómenos pertenecen solo al campo de la fonética. La fonosintaxis se ocupa del estudio de las modificaciones que sufren los fonemas por el hecho de encontrarse en una cadena hablada, es decir, en contacto con otros fonos que los preceden y los siguen. Los límites fonéticos de estos fenómenos no se identifican —salvo poquísimas excepciones que se indicarán más adelante— con los de la palabra, sino con los de la emisión fónica, es decir, con todo lo que se encuentre entre dos pausas. Así, en la secuencia *un poco*, la *n* del artículo modifica su articulación por el hecho de encontrarse inmediatamente antes de *p* y sin pausa que la separe de ella (*un poco* /uN'poko/ [um'pɔko]). Por tal razón, los ejemplos que se proporcionarán en esta gramática estarán constituidos tanto por palabra aisladas como por una secuencia de palabras sin pausas intermedias. El otro fenómeno, el de la resilabificación, es en sí una especialización fonosintáctica: se trata de la unión en una misma sílaba, si no existe pausa entre ambas, de la consonante final de una palabra con la vocal que le sigue inmediatamente: *el oro* resilabifica en *e-lo-ro*, *muchos honores*, en *mu-cho-sbo-no-res* y *luz amarilla*, en *lu-za-ma-ri-lla*. Este fenómeno

hace que, desde el punto de vista fonético, no exista ninguna diferencia entre *el hecho* y *helecho* [e'leʧo] o *el hado* y *helado* [e'laðo], etc.

Pasando a la posición teórica que se adoptará en esta gramática, es necesario decir que se tratará de conjugar dos tradiciones fonéticas y fonológicas: la de la fonética articuladora española y su tradición fonológica y la de la fonética perceptiva italiana y su fonología. El resultado de esta conjunción seguramente tendrá importantes rasgos de eclecticismo, pero creemos que este responderá a las necesidades de un lector italiano que algo de fonética italiana (e, incluso, española) ya conoce. La tradición española tendrá presente figuras como las de Navarro Tomás (1974 [1944] y 1991 [1918]), Alarcos Llorach (1965 [1950]), Borzone de Manrique (1980), Martínez Celdrán (1994a-b y 1998), Francesco D'Introno (1995) y Prieto (2003), entre muchos otros, pero, principalmente, la de Antonio Quilis (1981, 1985, 1999 y 2003 [1997]) y, por supuesto, se tendrá presente la *NGLEff*. La tradición italiana se centra en la figura de Luciano Canepari (1979, 1985, 1999, 2003b), pero también incluye obras de Mioni (2001) y, especialmente, Nespor (1993). Existe también una incipiente tradición de estudios de fonética y fonología contrastiva español-italiano (Arce 1976, Canepari 2003b, Capra y Carrascón 2000, Lombardini 2006, Maturi 2006, Mazzotta 1984 y Saussol 1983 y 1989), de ella se ha aprovechado al incluir información contrastiva.

El programa que se desarrollará en este capítulo prevé, en primer lugar, tomar en consideración –tanto desde el punto de vista fonético como fonológico– los segmentos vocálicos: (i) las vocales aisladas, (ii) las vocales en contacto y (iii) las características especiales de las conjunciones vocálicas (*e, y, o, u*). Se pasará luego a los segmentos consonánticos, es decir, a los fonos y fonemas oclusivos, nasales, constrictivos, oclusivos-constrictivos, aproximantes, laterales y vibrantes. Dos apartados especiales tomarán en consideración, por un lado, las relaciones fonéticas recíprocas entre el aproximante [j] y el lateral [ʎ] y, por otro, los problemas que proponen los grafemas *w* y *x*. Luego se pasará a los suprasegmentos, primero se afrontará desde varios puntos de vista el acento y, en el apartado siguiente, la entonación. Como todos los capítulos de esta gramática, este terminará con un itinerario bibliográfico.

En este capítulo y a menos que no se indique específicamente, las informaciones dadas habrán de considerarse pertenecientes al *español estándar* o, por decir mejor, a las *variedades estándares* o *normas estándares* que coinciden con el uso culto de los diferentes países del mundo hispánico. Por tal razón se tomarán como unidades diatópicas de base –siempre que sea posible– las de alcance nacional (Paraguay, Puerto Rico, España, Colombia, etc.) y, en menor medida, las de las grandes áreas (Río de la Plata, Cono sur, Tierras altas, etc.). A este respecto, la situación italiana difiere bastante de la española pues –además de hallarse variedades regionales del italiano (piamontés, véneto, campano, etc.)– se puede afirmar (Canepari 2006) que existen dos pronunciaciones estándares o *pronuncie neutre* del italiano: una moderna –que es la adoptada en este trabajo y que coincide con la pronunciación de quienes lo han estudiado por razones profesionales (locutores, actores periodistas, etc.)– y una tradicional que sigue de cerca la pronunciación toscana y, específicamente, florentina.

Como se ha podido observar, inmediatamente antes de este capítulo se ha presentado la lista –y descripción– de los símbolos fonéticos utilizados en esta obra.

2. El sistema vocálico

Podría decirse que las vocales son sonidos (i) que se articulan sin que haya aumento de la presión del aire por encima de la glotis, es decir, sin ningún tipo de obstrucciones y (ii) que forman el núcleo de la sílaba. Ambos son requisitos de los segmentos vocálicos.

2.1. Las vocales: generalidades

1. Desde el punto de vista fonológico el sistema vocálico español está constituido por cinco segmentos: /i/ (anterior, alto), /e/ (anterior, medio), /a/ (central, bajo), /o/ (posterior, medio), /u/ (posterior, alto).

El esquema del español (y comparativamente el del italiano) es el siguiente:

	anterior	central	posterior
alta	/i/		/u/
media	/e/		/o/
baja		/a/	
no labializada		labializada	

español

	anterior	central	posterior
alta	/i/		/u/
media	/e/		/o/
baja	/ɛ/	/a/	/ɔ/
no labializada		labializada	

italiano

2. Podría considerarse que las vocales aisladas en posición átona presentan los fonos [i], [e], [a], [o], [u] y, en posición tónica, ['i], ['E], ['a], ['σ], ['u]: *pínto* [pi'nɪto], *tener* [te'neɾ], *acata* [a'ka'ta], *cómo* ['kɔ'mo], *supuso* [su'puɾso].

Este es el esquema de los fonos vocálicos:

	anterior	central	posterior
alta	[i]		[u]
media	[e] [E]	([ə])	[o] [σ]
baja		[a]	
no labializada		labializada	

español

	anterior	central	posterior
alta	[i]		[u]
media	[e]	([ə])	[o]
baja	[ɛ]	[a]	[ɔ]
no labializada		labializada	

italiano

Como se observa en la tabla, comparativamente el español posee dos vocales medias ([E] y [σ]) en contextos tónicos que el italiano no utiliza y el italiano hace uso de dos medias ([ɛ] y [ɔ]) que el español estándar desconoce, aunque puedan presentarse en algunas variantes dialectales. No considera la *NGLEff* la diferenciación [E/σ] que se propone aquí pues no es de interés para los hablantes nativos a los que

está dirigido el texto académico, pero adquiere valor al proponer un texto donde la contrastividad español-italiano debe estar siempre presente. En el cuadro, además, se incluye entre paréntesis el fonema central indiferenciado [ə], que un italiano puede utilizar aplicando erróneamente sus hábitos articulatorios.

3. Tanto el fono vocálico átono como el tónico pueden ser oronasales, es decir, articulados expeliendo contemporáneamente el aire por la boca y la nariz: [ĩ], [ĩ̃], [ē], [ē̃], [ā], [ā̃], [ō], [ō̃], [ū], [ū̃]: *unánimemente* [ũ.nānīmē̃mē̃nte], *humus* [ʰũmus], *momia* [mō̃mjā], *monito* [mō̃nito], *mimo* [mĩ̃mo]. Estas nasalizaciones son obligatorias cuando las vocales se encuentran después de pausa y ante consonante nasal o entre dos consonantes nasales: *humus* [ʰũmus] y *momia* [mō̃mjā], respectivamente.

4. Por lo que respecta a la cantidad (o duración) vocálica, hay que notar que su variación (breves [V], semilargas [Vː] y largas [IV:] nunca llega a la amplitud que conocen otras lenguas como el italiano, el francés, el alemán o el inglés, los tiempos de articulación vocálica son siempre sensiblemente menores. En español, se considera que los fonos vocálicos son siempre breves (*cantor* [kanˈtoɾ], *cantó* [kanˈto], *campo* [ˈkampo] o *ímpetu* [ĩmpetu]), a menos que –en palabras llanas o esdrújulas– no se trate de vocal acentuada en sílaba abierta seguida por consonante, en cuyos casos será semilarga (*piso* [ˈpiːso] y *régimen* [ˈreːχimē̃n], respectivamente).

Obsérvese que –aunque el español y el italiano apliquen el mismo criterio para la variación cuantitativa de sus vocales– el español dice, por ejemplo, *rana* [ˈraːna] y el italiano, [ˈraːna]. Las vocales largas castellanas, en cambio, son siempre producto de un fenómeno fonosintáctico como los que se señalarán más adelante (*la abriré* [laːβriˈre]).

2.2. Las vocales en contacto

2.2.1. Las secuencias /ie/, /ia/, /io/, /iu/, /ui/, /ue/, /ua/ y /uo/

Estas secuencias (las que inician por vocal alta y no contienen dos vocales iguales) pueden representar tanto en el nivel fonológico como fonético realizaciones distintas.

1. En la mayoría de los casos, si el primer elemento es átono, representan diptongos fonológicos crecientes. En estos casos, en el nivel fonético, los elementos iniciales sufren un proceso de consonantización (/uV/ > [wV] y /iV/ > [jV]), que se considerarán semiconsonantes o, simplemente, consonantes: *cuerva* [ˈkwɛr̥ða], *cuervita* [kwɛr̥ˈðita] o *sierra* [ˈsjɛr̥ra], *sierrita* [sjɛr̥ˈrita]. Este proceso hace que lo que lo que era diptongo en el nivel fonológico /VV/ se transforme en una secuencia [CV] en el nivel fonético, fenómeno que se suele relacionar con una cierta tendencia general del español a la monoptongación, es decir, a resolver diptongos en secuencias silábicas con una sola vocal (monoptongos).

Los fonos [j] y [w] son siempre sonoros (*tiene* [ˈtjɛ̃ne], *cuatro* [ˈkwaːtro]), y sus ensordecimientos después de consonantes no-sonoras (*tiene* [ˈtjɛ̃ne], *cuatro* [ˈkʷaːtro]) no se pueden considerar de registro formal.

En posición inicial de palabra –y en el registro formal– el grupo /iV/ no suele realizarse con la palatal [jV] sino con la aproximante dorsopalatal [j̞V] (*hielo* [ˈj̞ẽlo], *hierba* [ˈj̞ɛ̃βa]).

En posición inicial de palabra –y en el registro formal– el grupo /uV/ no suele realizarse con [wV] sino con [ʷwV] (*buevo* [ʷweβo]).

Otras realizaciones de este grupo ([ʰweβo] [ʰgwe-] [ʰβwe-] [ʰbwe-] [ʰwe-]) se deberán considerar marcadas diastráticamente.

En algunos casos, la mencionada tendencia a la monotongación hace que un posible diptongo, en realidad, se articule como una secuencia heterosilábica de vocales, es decir, como un hiato. Así, por ejemplo, la secuencia /ia/, es diptongo en *diálogo* (/di'álogo/ [dja'loɣo]), pero no lo es en *guiar* (/gi.'aR/ [gi'ar]).

No es poco frecuente que incluso se pronuncie de modo heterosilábico la secuencia /ia/ en palabras como *diálogo* (/di'álogo/ [di'a'loɣo]).

2. Si el primer elemento es tónico, siempre estas secuencias representan hiatos fonológicos /i.e/, /i.a/, /i.o/, /i.u/, /u.i/, /u.e/, /u.a/ y /u.o/ y fonéticos: *guie* (/ʰgi.e/ [ʰgi'e], *día* (/ʰdi.a/ [dja'al), *grúa* (/ʰgru.a/ [gru'a].

[V. el diptongo y el hiato ortográficos en el cap. II de este volumen.]

2.2.2. Las secuencias /ei/, /ai/, /oi/, /eu/, /au/ y /ou/

También estas secuencias vocálicas (las que inician por vocal no-alta y finalizan por vocal alta) pueden representar realizaciones distintas en el nivel fonológico y en el fonético.

1. Si el segundo elemento es átono, estas secuencias representan diptongos fonológicos decrecientes. En estos casos, en el nivel fonético, los elementos finales sufren un proceso de “devocalización” por lo que pueden considerarse, según la teoría con que se trabaje, semivocales o, simplemente, vocales: *caimán* [kai'mān], *aire* [aire].

2. Si el segundo elemento es tónico, representan hiatos fonológicos /e'i/, /a'i/, /o'i/, /e'u/, /a'u/ y /o'u/ y, en el nivel fonético, tanto sus elementos iniciales como los finales son perfectamente vocálicos y la secuencia es heterosilábica: *creí* (/kre'i/ [kre'i], *aúna* (/a'una/ [a'u'na]).

2.2.3. Las secuencias /ii/, /ee/, /aa/, /oo/ y /uu/

Las secuencias de dos vocales iguales, en el nivel fonológico, son heterosilábicas (/i.i/, /e.e/, /a.a/, /o.o/, /u.u/), en el nivel fonético, en cambio, pueden darse varias realizaciones.

1. Si ambos segmentos son átonos la tendencia general del español lleva a la unificación vocálica con duración larga (/ii/ > [i:]; /ee/ > [e:]; /aa/ > [a:]; /oo/ > [o:]; /uu/ > [u:]): *casi interno* [kasin'terno], *le elaboró* [le:laβo'rɔ], *la alacena* [la:laθe'na], *lo olvidó* [lo:βi'dɔ].

2. Si la segunda vocal se halla en posición tónica, el primer fono vocálico suele realizarse de modo menos perceptible, si bien no unido al segundo en un solo sonido (/i'i/ > [i'i]; /e'e/ > [e'e]; /a'a/ > [a'a]; /o'o/ > [o'o]; /u'u/ > [u'u]): *casi hijo* [kas'i'xo], *le entre* [le'entre], *la alta* [la'alta], *lo otro* [lo'otro], *su uña* [su'u'ɲa].

3. Si es la primera vocal la que se encuentra en posición tónica, ambos segmentos suelen articularse separadamente (/i'ii/ > [i'ii]; /e'ee/ > [e'ee]; /a'aa/ > [a'aa]; /o'oo/ > [o'oo]; /u'uu/

> [ʷu]: *sufi hindú* [su,fiin'du], *está Elena* [es'teC,le'na], *comprá alimentos* [kom'praali,mēntos], *comió orégano* [komj'to,ɾe'ɣano], *hindú burraño* [in'duu,ra'ɲo].

2.2.4. Las secuencias /ea/, /eo/, /ae/, /ao/, /oe/ y /oa/

Las restantes secuencias de dos vocales (/ea/, /eo/, /ae/, /ao/, /oe/, /oa/) –siempre heterosilábicas en el nivel fonológico– pueden tener varias realizaciones fonéticas.

1. Cuando el primer elemento es átono podría considerarse que la tendencia general del español es que dichos elementos sufran un cierto proceso de consonantización (/e'V/ > [j'V]; /a'V/ > [ɥ'V]; /o'V/ > [ɔ'V]): *le aclaró* [lɾakla'rɔ], *le ordenó* [lɔrðe'nɔ], *la exortó* [lɔɛɣsor'tɔ], *la ordenó* [lɔrðe'nɔ], *lo exortó* [lɔɛɣsor'tɔ], *lo aclaró* [lɔakla'rɔ] (con el segundo fono vocálico átono) y *le aman* [lɛamã], *le honran* [lɔnɾan], *la entran* [lɔɛnɾan], *la honran* [lɔnɾan], *lo entran* [lɔɛnɾan], *lo aman* [lɔamã] (con la segunda vocal tónica).

En el italiano tienen cabida solamente dos alófonos consonánticos de fonemas vocálicos ([j] de /i/ y [w] de /u/), en cambio, el castellano se vale de cinco ([j] de /i/, [ɟ] de /e/, [ɥ] de /a/, [ɔ] de /o/ y [w] de /u/). No considera la NGLEff estos alófonos consonánticos, de relativo interés para un hablante nativo, pero muy importantes para un italiano.

2. Cuando el primer elemento es tónico, la tendencia fonética general es mantener separados ambos fonos: *está alarmado* [es,tealar'ma'do], *está ordenado* [es,teorðe'na'do], *está empapado* [es,taempa'pa'do], *está ordenado* [es,taorðe'na'do], *cantó empapado* [kan'tɔempa'pa'do], *cantó alarmado* [kan'tɔalar'ma'do] (con la segunda vocal átona) y *está antes* [es'te,antes], *compré oro* [kom'pɾe,ɔ'ro], *mirá este* [mi'ra,este], *comprá oro* [kom'pɾa,ɔ'ro], *cantó este* [kan'tɔ,este], *cantó antes* [kan'tɔ,antes] (con la segunda vocal tónica).

2.2.5. Las secuencias de tres vocales en contacto

Las secuencias de tres vocales sucesivas suelen resolverse agrupando de dos en dos los elementos y aplicando algunos de los casos indicados con anterioridad (*Paraguay* [para'ɣwai] [wV] + [Vi]; *sitiáis* [si'tjais] [jV] + [Vi]; *está Eugenia* [es'taeu,ɣe'nja] [V.V] + [Vu]; *la aérea* [la:'eɾja] [V:] + [V.V]; etc.).

[V. el triptongo ortográfico en el cap. II de este volumen.]

2.3. Las conjunciones copulativas y disyuntivas (y, e, o, u)

Desde el punto de vista fonológico, estas conjunciones están representadas por un fonema vocálico (/y/i/, /e/e/, /o/o/ y /u/u/) y como tales se comportan.

1. La conjunción *y*, si se halla ante consonante ([V]y[C] o [C]y[C]) o ante pausa, se realiza como fono vocálico o semivocálico [i] (*María y Carlos* [ma'ri'ai,karlos], *casa y puerta* [ka'sai,ɸwɛɾta], *madera y hierro* [ma'de'rai,je'ɾro], *Carlos y Pedro* [karlosi,pɛ'dro]); si, en cambio, precede a una vocal, se articula con el aproximante palatal [j] (*María y Ana* [ma'riaja'na], *Carlos y Ana* [karlosja'na]).

Las pronunciaciones con la dorsopalatal [j] ([ma'riaja'na]) no se consideran de registro formal.

Al ser el fonema [j] una consonante y no una vocal, no se considera normativamente aceptable el uso de la conjunción *e* entre el término *madera* y la voz *hierro* [ˈjɛˈrro]: habrá de decirse *madera y hierro*.

2. La conjunción *e*, que siempre se halla ante vocal /i/ ([V]e[i] o [C]e[i]), suele tener, sobre todo en la secuencia [C]e[i], una realización aproximante prepalatal [ɟ] (*Carlos e Ignacio* [ˈkarlosɟiɣnaˈsjo]).

3. La disyunción *o*, si se halla ante consonante ([V]o[C] o [C]o[C]) o ante pausa, se realiza con el fono vocálico [o] (*Carlos o Pedro* [ˈkarloso,peˈðro]); si, en cambio, precede a una vocal, se articula con el aproximante semi-velobilabial [ɰ] (*María o Ana* [maˈria,ɰaˈna], *Carlos o Ana* [ˈkarlos,ɰaˈna]).

4. La disyunción *u*, que siempre se halla ante vocal /o/ ([V]e[o] o [C]e[o]), tiene una realización de aproximante velobilabial [ʷ] (*María u Horacio* [maˈriaʷoˈraˈsjo], *Carlos u Horacio* [ˈkarlosʷoˈraˈsjo]).

3. El sistema consonántico

Puede afirmarse que las consonantes son sonidos (i) que se articulan con algún tipo de obstrucción en el tracto bucal y (ii) que constituyen los contornos de la sílaba, es decir sus extremidades (y nunca su núcleo). Claro está que, por un lado, es bastante discutible que [l] y [r] se articulen con obstrucción y, por otro, es notorio que en algunos idiomas tanto [l] como [r/r] pueden constituir núcleo silábico. Una sílaba consta de un núcleo vocálico obligatorio y de uno o varios elementos potestativos en posición *prenuclear* (o *explosiva* o *inicial*) y *posnuclear* (o *implosiva* o *final*). Los tipos de fonemas consonánticos que se suelen considerar son los *oclusivos* (o *explosivos*), los *nasales*, los *constrictivos*, los *aproximantes* (la fonética solía reunir a los dos últimos en el grupo de los *fricativos*), los *oclusivo-constrictivos* (o *semiexplosivos* o *africados*), los *laterales* y los *vibrantes* (los últimos dos conglobados en la familia de los *líquidos*). Durante la articulación de la sílaba, los elementos prenucleares se van cargando progresivamente de energía (y, consiguientemente, adquiriendo mayor estabilidad articuladora) y los posnucleares la van progresivamente perdiendo (y por tanto siendo cada vez más inestables). Esta contraposición estabilidad/inestabilidad hace que, por lo que respecta a su pronunciación, para algunos tipos de consonantes (oclusivas, nasales y vibrantes) no sea indiferente la posición que ocupen en la sílaba. Por tal razón, la variabilidad articuladora de un mismo fono en posición prenuclear es mucho menor que en posición posnuclear. Esto hará que en esta gramática se los trate en apartados separados: *oclusivos prenucleares* (§ 3.1.1.) y *posnucleares* (§ 3.1.2.), *nasales prenucleares* (§ 3.2.1.) y *posnucleares* (§ 3.2.2.), *vibrantes prenucleares* (§ 3.8.1.) y *posnucleares* (§ 3.8.2.).

3.1. Los fonemas y fonos oclusivos

Los fonemas oclusivos o explosivos son los que en el proceso de su articulación presentan un cierre inicial (de aquí que se denominen *oclusivos*) y, luego, en virtud de la fuerza ejercida por el aire proveniente de los pulmones, se produce una apertura violenta de dicho cierre (de aquí el término *explosivo*). Las oclusiones pueden tener lugar entre los dos labios (*bilabiales* o *labiales*), entre el tramo inicial de la lengua y los

dientes (*linguodentales* o *dentales*) y entre la parte posterior de la lengua y el velo del paladar (*linguopalatales* o *palatales*). Además, estos fonemas pueden ser *sordos* (articulados sin que vibren los pliegues de las cuerdas vocales) o *sonoros* (articulados con vibración de dichos pequeños músculos). Desde el punto de vista fonológico, hablar de fonemas oclusivos crea en español ciertas dificultades pues, como se verá a continuación, algunas realizaciones de estos fonemas son “necesariamente” no explosivas y, por tanto, no se ve la razón por la cual en el nivel fonológico deban considerarse tales. De todas maneras, como la fonología española aún no ha resuelto esta cuestión, en esta gramática se adoptará la solución tradicional (NGLEff: § 4).

El cuadro de los fonemas y fonos oclusivos del español es el siguiente:

		labiales	dentales	velares
fonemas	sordos	/p/	/t/	/k/
	sonoros	/b/	/d/	/g/
fonos	sordos	[p]	[t]	[k]
	sonoros	[b]	[d]	[g]

3.1.1. Los fonemas oclusivos en posición prenuclear

1. El fonema bilabial sordo /p/.

En cualquier contexto en que se encuentre, este fonema se articula como fono oclusivo bilabial sordo [p] (*ópera* ['o'pɛra], *papa* ['pa'pa], *plata* ['pla'ta], *prisa* ['pri'sa]).

Los grupos /ps/, /pt/ y /pn/ iniciales de palabra, incluso en el registro formal, pierden sus primeros elementos (*psicología* [sikolo'xi'a], *pterodáctilo* [tero'daχtilo], *pneuma* ['neuma]). Una pronunciación que mantuviera el elemento inicial se consideraría excesivamente apegada a la letra.

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el grafema *p*.

2. El fonema bilabial sonoro /b/.

Después de pausa o de consonante nasal, este fonema se articula como fono oclusivo bilabial sonoro [b] (*bola* ['bo'la], *cambio* ['kambio], *brisa* ['bri'sa], *bloque* ['blo'ke]) y, en cualquier otro contexto, como fono constrictivo bilabial sonoro [β] que, ante consonante no sonora, se ensordece (*la bola* [la'βo'la], *el baile* [el'βaile], *cava* ['ka'βa], *obtener* [oβte'neɾ], *la brisa* [la'βri'sa], *su bloque* [su'βlo'ke]).

Los grupos /bl/ y /br/ en los que la /b/ pertenece al sufijo *sub* no son tautosilábicos – como en *brisa* o *bloque* –, sino heterosilábicos. Ahora bien, si dicho prefijo no se percibe como tal, incluso en registro formal, los grupos podrán articularse de modo tautosilábico (*sublime* [su'βli'me] y *subrepticio* [suβreβ'ti'sjo]). Véase para el funcionamiento de los fonemas /b/ y /p/ en posición posnuclear el § 3.1.2. [1. y 2.] de este capítulo.

A veces, en registro informal, por equivalencia perceptiva, /b/ se realiza como [g/ɣ] o [m] (*bueno* ['gwɛno], *albóndiga* [al'mõndiɣa]). El primer caso es bastante frecuente

sobre todo en los grupos /VbwV/, grupos en los que, además de realizarse el cambio, puede desaparecer (*abuelo* [a'ɣwɛ'lo] [-wɛ-], *la vuelta* [la'ɣwɛlta] [-'wɛl-]) (NGLEff: § 4.7.).

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con los grafemas *b* o *v*.

3. El fonema dental sordo /t/.

En cualquier contexto en que se encuentre, este fonema se articula como fono oclusivo dental sordo [t] (*otero* [o'tɛ'ro], *tatita* [ta'ti'ta], *atlas* [a'tlas], *trino* [tri'no]).

A veces, en ciertas zonas de Hispanoamérica y España y en registros informales, este fono sordo se puede llegar a sonorizar en [d/ɖ] (*tierra* [d'jɛ'rɪa]).

En el español general no peninsular, la secuencia /t/ es tautosilábica y, consecuentemente, se pronuncia como una explosiva prenuclear ([a'tlɛ'tiko]). En España, la secuencia /t/ –al contrario de lo que sucede en el español no peninsular– se considera heterosilábica y funciona como una explosiva posnuclear.

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el grafema *t*.

4. El fonema dental sonoro /d/.

Después de pausa, de consonante nasal o de consonante lateral, este fonema se articula como fono oclusivo dental sonoro [d] (*dato* [d'ɔ'to], *ande* [a'nde], *caldo* [k'aldo], *el dato* [el'da'to], *drama* [d'rɔ'ma]) y, en cualquier otro contexto, como fono constrictivo bilabial sonoro [ɖ] (*cada* [k'a'da], *mi dato* [mi'da'to], *mi drama* [mi'drɔ'ma]).

En registro informal, por equivalencia acústica, a veces /d/ se realiza [g/ɣ] (*párpado* [p'arɣaɔ]).

En muchas zonas de Hispanoamérica y en registro informal, la realización estándar [ɖ] puede también articularse [d] en las secuencias fonemáticas /rd/, /sd/ y, menos frecuentemente, en /()Vid/ y /()Vud/ (*cardo* [k'ardo], *desde* [d'esde], *leída* [le'i'da], *deuda* [d'euda]).

Se recuerda que el fono español [ɖ] no tiene cabida en el sistema italiano.

La secuencia /dl/ nunca es tautosilábica y, por tanto, el fonema /d/ es en este caso un elemento posnuclear.

La realización [ɖ] suele presentar una tendencia general a debilitarse y, en ciertos casos, incluso a desaparecer, sobre todo en algunas secuencias finales de palabra (/-'ada/, /-'ado/, /-'ida/, /-'ido/ y, únicamente en bisílabos, /-'odo/). Así, para el registro formal y el informal respectivamente, *cansada* se realiza [kan'sa'da] y [kan'sa^δa]; *cansado*, [kan'sa'do] y [kan'sa^δo]; *salida*, [sa'li'da] y [sa'li^δa]; *marido*, [ma'ri'do] y [ma'ri^δo]; *todo*, [t'o'do] y [t'o^δo].

Las formas [kan'sa'o] [-'sau] [-'sa] y [t'oo] [t'o:] [t'o'] [t'o] deberán considerarse de registro informal.

En España, la realización en ['ao] (*cansado* [kan'sa'o]) –que se ha clasificado como informal para el español general– puede considerarse de registro casi formal.

Además, siempre en España y en el registro informal, también las secuencias finales /-'ida/ e /-'ido/ suelen desaparecer (*salida* [sa'li'a] y *marido* [ma'ri'o]), fenómeno muy poco frecuente en la mayoría del mundo hispánico.

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el grafema *d*.

5. El fonema velar sordo /k/.

En cualquier contexto en que se encuentre, este fonema se articula como fono oclusivo velar sordo [k] (*capa* ['ka'pa], *acata* [a'ka'ta], *chromo* ['kromo], *club* ['kluβ]).

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con los grafemas *c*, *k* o con el dígrafo *qu*.

6. El fonema velar sonoro /g/.

Después de pausa o de consonante nasal, este fonema se articula como fono oclusivo velar sonoro [g] (*gruta* ['gru'ta], *ganga* ['ganga]), después de pausa también puede pronunciarse como fono constrictivo velar sonoro [ɣ] (*gruta* ['ɣru'ta], *ganga* ['ɣanga]), fono que se utiliza también en cualquier otro contexto (*lago* ['la'ɣo], *agresivo* [a'ɣre'si'βo]).

En registro informal y por equivalencia acústica, a veces, /g/ se realiza [d/δ], [b/β] o [∅] (*suegro* ['swe'ðro], *aguja* [a'βu'xa], *aguja* [a'u'xa]). El último caso es un caso bastante frecuente, sobre todo en los grupos /VgwV/, (*agua* ['awa], *la guapa* [la'wa'pa]).

En muchas zonas de Hispanoamérica y en registro informal, la realización estándar [δ] puede también articularse [g] en las secuencias fonemáticas /lg/, /rg/, /sg/ y, menos frecuentemente, en /⁰Vig/ y /⁰Vug/ (*algo* ['algo], *cargar* [ka'ga], *rasgar* [ras'ga], *traiga* ['traiga], *augurio* [au'gu'rio]) (NGLEff: § 4.7c).

Se recuerda que el fono español [ɣ] no tiene cabida en el sistema italiano.

El grupo /gn/ inicial de palabra, incluso en el registro formal, pierde su primer elemento (*gneis* ['neis]).

Una pronunciación que mantuviera el elemento inicial se consideraría excesivamente apegada a la letra.

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el grafema *g* o con el dígrafo *gu*.

3.1.2. Los fonemas oclusivos en posición posnuclear

Como se ha dicho anteriormente, los fonemas oclusivos en posición posnuclear pierden energía a medida que se van articulando y, de esta manera, son más susceptibles de confundir sus realizaciones alofónicas con las de otros fonemas. Este es el caso de sus respectivas sordas que confluyen respectivamente en los alófonos de la labial, la dental y la velar sonoras. En el nivel fonológico estas confluencias constituyen *archifonemas* –es decir, confluencias de dos fonemas por lo que respecta a sus realizaciones fonéticas– y se indican con letras mayúsculas.

1. Los fonemas labiales /p/ y /b/.

En posición posnuclear confluyen en el archifonema /B/ y, en el registro formal, se realizan [β] que, delante de pausa o consonante no sonora, se ensordecen ([β̥]) (*séptimo* /⁰seβtimo/ ['seβtimo], *absoluto* /aβso'lu'to/ [aβso'lu'to], *club* /⁰kluβ/ ['kluβ]). El registro informal suele debilitar el mismo fono ([⁰seβ̥timo], [aβ̥so'lu'to] y ['kluβ̥]).

Las realizaciones con [p] o [b] se consideran demasiado apegadas a la letra ([*'septimo*] [*'sɛb-*] y [*abso'lurto*] [*aps-*]) y las restantes, informales ([*'sektimo*] [*'sɛθ-*] [*'sɛs-*] [*'sɛu-*] [*'sɛi-*] [*'sɛ-*], [*akso'lurto*] [*ag-*] [*aɣ-*] [*au-*] [*ai-*] [*a-*] y [*'kluθ*] [*'klus*] [*'klu*]).

En palabras terminadas en consonantes que se encuentran antes de pausa, muy probablemente por la escasez de estas situaciones en italiano, quienes tienen este idioma como L1 suelen añadir una vocal indiferenciada central [ə] (denominada *shwa*) inmediatamente después de dichas consonantes; por tanto, un italiano deberá estar muy atento en pronunciar [*'kluβ*] y nunca [*'klubə*] o [*'klubʷ*] (*club*).

Se recuerda que el fono español [β] no tiene cabida en el sistema italiano.

Como se ha dicho, los grupos /bl/ y /br/ en los que la /b/ pertenece al sufijo *sub* son heterosilábicos (*sublunar* [*suβ.lu'nar*] o *subreino* [*suβ.r'eino*]).

En el registro formal, dos consonantes idénticas en secuencia inmediata como /Bb/, se reducen a una sola con doble alargamiento ([β:] (*obvio* [*o'β:jo*])).

Se recuerda que, en estos contextos, el italiano estándar realiza [bb] y no [b:] (*babbo* [*'babbo*]) y que, en posición pretónica, alarga brevemente la primera consonante (*babbino* [*bab'bin:o*]). En español, estos fenómenos no se producen.

2. Los fonemas dentales /t/ y /d/.

En posición posnuclear confluyen en el archifonema /D/ y, en el registro formal, se realizan [ð] que, delante de pausa o consonante no sonora, se ensordece ([ð̥]) (*atmósfera* /*aD'mosfera*/ [*að'mosfera*], *admirar* /*aDmi'rar*/ [*aðmi'rar*], *facultad* /*fakul'taD*/ [*fakul'tað*]). El registro informal suele debilitar el mismo fono ([*a^δ'mosfera*], [*a^δ'mi'rar*] y [*fakul'ta^δ*]).

Las realizaciones con [t] o [d] se consideran demasiado apegadas a la letra ([*at'mosfera*] [*ad-*], [*atmi'rar*] [*ad-*] y [*fakul'tad*]) y las restantes, informales o marcadas diatópicamente ([*ak'mosfera*] [*ag-*] [*aɣ-*] [*aθ-*] [*as-*] [*ar-*] [*al-*] [*ã-*], [*agmi'rar*] [*aɣ-*] [*aθ-*] [*as-*] [*ar-*] [*al-*] [*ã-*] y [*fakul'tat*] [*-tas*] [*-taθ*] [*-tar*] [*-tal*] [*-ta*]). Cabe notar, como se puede observar a partir de las últimas variantes de *facultad*, que las /d/ finales de palabras (*VD[#]*) presentan unas variantes algo diferentes de las restantes /d/ posnucleares. He aquí otros ejemplos: *Madrid* [*ma'drið*] y *oíd* [*o'ið*] registro formal, [*ma'dri^δ*] y [*o'i^δ*] (registro informal), [*ma'drid*] y [*o'id*] (formas demasiado apegadas a la letra), [*ma'drit*] [*-'driθ*] [*-'driθ*] [*-'driθ*] [*-'driθ*] [*-'driθ*] [*-'driθ*] y [*o'it*] [*-iθ*] [*-iθ*] [*-i*] (variantes regionales o informales).

En palabras terminadas en consonantes que se encuentran antes de pausa, muy probablemente por la escasez de estas situaciones en italiano, quienes tienen este idioma como L1 suelen añadir una vocal indiferenciada central [ə] (denominada *shwa*) inmediatamente después de dichas consonantes; por tanto, un italiano deberá estar muy atento en pronunciar [*fakul'tað*] y nunca [*fakul'taðə*] o [*fakul'ta^δ*] (*facultad*).

Se recuerda que el fono español [ð] no tiene cabida en el sistema italiano.

En el registro formal, dos consonantes idénticas en secuencia inmediata, como /dd/, se reducen a una sola con alargamiento doble ([ð:]) (*edad dichosa* [*e.ðað:i'ʧo'sa*]).

En estos contextos, el italiano estándar realiza [dd] y no [d:] (*addominale* [*addomi'na:le*]) y que, en posición pretónica, alarga brevemente la primera consonante (*addome* [*ad'do:me*]). En español, estos fenómenos no se producen.

En español, la secuencia /dl/ siempre es heterosilábica (*miradlo* [mi'rað.lo]).

Como se ha dicho, en España, la secuencia /tl/ –al contrario de lo que sucede en el español no peninsular– suele considerarse heterosilábica (t.l) y, por tanto, se trata como una oclusiva postnuclear (*at-lético* [að'lɛ'tiko] [a^δ-]) (NGLEff: 8.6ñ).

Las realizaciones con [t] o [d] son demasiado apegadas a la letra ([at'lɛ'tiko] [ad-]) y las restantes, marcadas diatópicamente ([ak'lɛ'tiko], [ag-], [aɣ-], [aθ-], [as-], [ar-], [al-], [a-]).

3. Los fonemas velares /k/ y /g/.

En posición posnuclear confluyen en el archifonema /G/ y, en el registro formal, se realizan [χ] que, delante de pausa o consonante no sonora, se ensordece ([χ̥]) (*doctor* /doG'toR/ [doχ̥'toR], *magnífico* /maG'nifiko/ [maχ̥'ni'fiko], *gag* /'gaG/ ['χaχ̥]). El registro informal suele debilitar el mismo fono ([do^h'toR], [maⁿ'ni'fiko] y ['χa^h]).

Las realizaciones con [k] o [g] se consideran demasiado apegadas a la letra ([dok'toR] [dog-], [mag'ni'fiko] [mak-] y ['gag] ['gak]), y las restantes, informales o marcadas diatópicamente ([doθ'toR] [dos-] [doh-] [dox-] [doχ-] [dou-] [doi-] [do-], [mah'ni'fiko] [max-] [maχ-] [mar-] [mai-] [mau-] [mã-] y ['gah] ['gax] ['gax]).

En las variantes informales y regionales, si la secuencia es /Vk.θ/ no son posibles las realizaciones con [θ] o [u], así, por ejemplo para *acción* solo se realizan [as'θjon] [ah-] [ax-] [aχ-] [ai-] [a-]; si, en cambio, la secuencia es /ig-/ no son posibles las realizaciones en [i] o [u], así, por ejemplo para *ignorar* solo se realizan [ihno'rar] [ix-] [iχ-] [ir-] [i-].

Se recuerda que el fono español [χ] no tiene cabida en el sistema italiano.

3.2. Los fonemas y fonos nasales

Los fonemas nasales son los que en el proceso de su articulación presentan el velo del paladar bajo y, por tanto, se crea un paso de aire hacia las fosas nasales, aire que termina saliendo por la nariz dado que en la cavidad bucal se ha creado contemporáneamente un cierre en los labios (*bilabiales*), entre la lengua y los alvéolos (*linguopalatales*) o en el paladar (*linguopalatal*). Los fonemas nasales son todos *sonoros*:

		bi-labial	labio-dental	linguo-alveolar	linguo-interdental	linguo-dental	linguo-prepalatal	linguo-palatal	linguo-velar
fonema	sordos	---	---	---	---	---	---	---	---
	sonoros	/m/	---	---	---	/n/	---	/ɲ/	---
fono	sordos	---	---	---	---	---	---	---	---
	sonoros	[m]	ɱ	[n]	[ɲ]	[n]	[ɲ]	[ɲ]	[ŋ]

3.2.1. Los fonemas nasales en posición prenuclear

1. El fonema bilabial /m/.

En cualquier contexto en que se encuentre, este fonema se articula como fono bilabial sonoro [m] (*mamá* [mã'ma]).

El grupo /mn/ inicial de palabra, en el registro formal, pierde su primer elemento (*mnemotécnico* [nemo'teχniko]). Una pronunciación que mantuviera el elemento inicial se consideraría excesivamente apegada a la letra.

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el grafema *m*.

2. El fonema linguodental /n/.

En cualquier contexto en que se encuentre, este fonema se articula como fono bilabial sonoro [n] (*nene* ['nē'ne]).

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el grafema *n*.

3. El fonema linguopalatal (sonoro) /ɲ/.

En cualquier contexto en que se encuentre, este fonema se articula como fono bilabial sonoro [ɲ] (*niño* ['nĩ'ɲo]).

La articulación [ɲ] es palatal, como en italiano, pero nunca automáticamente alargada y geminada como ocurre en este idioma en su registro estándar. Compárese el español *baño* ('baɲo/ ['ba'ɲo]) con el italiano *bagno* ('baɲɲo/ ['ba:ɲ:ɲo]).

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el grafema *ñ*.

3.2.2. Los fonemas nasales en posición posnuclear

Dejando el fonema /ɲ/, que nunca se halla en posición posnuclear, los restantes fonemas nasales /m/ y /n/ confluyen en el archifonema /N/ que, como se verá, puede realizarse con varios fonos distintos.

1. Ante los fonos bilabiales [p] y [b] se articulan siempre como la bilabial [m] (*campo* /kaNpo/ ['kampo], *un poco* /uN'poko/ [ũm'pɔko], *cambio* /kaNbio/ ['kambjo], *un beso* /uN'beso/ [ũm'bɛso], *envidia* /eN'bidia/ [ẽm'bi'dja]). Nótese que en italiano tienen lugar fenómenos muy similares (*con Pietro* [kom'paolo], *in bilico* [im'bi:liko]).

2. Ante el fono bilabial [m] se reúne en un solo fono con dicho segmento y se articula siempre como bilabial larga [m:] (*álbum metálico* /'albuNme,taliko/ ['alβum:e,tal'liko], *con María* /koNma'ria/ [koma'ri'a]).

Las realizaciones [konma'ri'a] o [koma'ri'a] habrán de considerarse, respectivamente, demasiado apegada a la letra e informal.

3. Ante el fono labiodental [f] se articula como nasal labiodental [ɱ] (*enfermo* /eN,fermo/ [ẽm'fɛrmo], *álbum frágil* /'albuN,fraxil/ [[alβum,fraxil]).

4. Ante el interdental [θ] se articula como fono nasal interdental [ɳ] que, aunque en esta gramática no se proponga con un símbolo específico, no deberá confundirse con su realización alveolar (*un zapato* /uNθa'pato/ [ũnθa'pato], *álbum celeste* /'albuNθe,este/ [[alβunθe,este]).

5. Ante las dentales [d] y [t] se articula como fono nasal dental [ɳ] que, aunque en esta gramática no se proponga con un símbolo específico, no deberá confundirse con su realización alveolar (*álbum dorado* /'albuNdo,rado/ [[alβundo,ra'do]), *álbum triple* /'albuN,tri'ple/ [[alβun,tri'ple], *donde* /'doNde/ ['dɔnde], *un tormento* /uNtor'meNto/ [ũn'tor'mɛnto]).

6. Ante los fonos [s], [l] y [r] o ante pausa se articula como nasal alveolar [n] (*ensalada* /eNsa'lada/ [ɛnsa'laːða], *con Luis* /koNlu'is/ [kon'lwis], *con Roberto* /koNro'berto/ [konroːβerto], *álbum* /'albuN/ ['alβun], *camión* /kami'oN/ [ka'mjɔn]).

En palabras terminadas en consonante que se encuentran antes de pausa, muy probablemente por la escasez de estas situaciones en italiano, quienes tienen este idioma como L1 suelen añadir una vocal indiferenciada central [ə] (denominada *shwa*) inmediatamente después de dichas consonantes; por tanto, un italiano deberá estar muy atento en pronunciar [ka'mjɔn] y nunca [ka'mjɔnə] o [ka'mjɔnʔ] (*camión*).

No se dan en español las nasalizaciones que algunas variedades dialectales italianas suelen realizar ([ˈkamjɔ̃n]).

7. Ante los fonos oclusivo-constrictivos [tʃ] y [dʒ] y ante las palatales [j] y [ʎ] se articula como nasal palatal [ɲ] (*un chico* /uN'tʃiko/ [ũn'tʃiːko], *cónyuge* /'koNɟuxe/ ['konɟuxe], *cónyuge* /'koNɟuxe/ ['konɟuxe], *un llanto* /un'ʎanto/ [un'ʎanto]).

8. Ante los fonos velares [k], [g], [x/χ] y [ʷe] y en los prefijos *trans-*, *ins-* y *cons-* se articula como nasal velar [ŋ] (*un caso* /uN'kaso/ [ũŋ'kaːso], *tengo* /'teNgo/ ['teŋgo], *album gris* /'albuN,gris/ ['alβun,ɣris], *franja* /'fraNxa/ ['franxa], *un buevo* /uN.u'ebo/ [uŋʷeβo], *constiparse* /koNsti'paRse/ [konsti'parse]).

Las realizaciones [kosti'parse] [kont-] habrán de considerarse informales y/o diatópicamente marcadas. Nótese que en italiano tienen lugar fenómenos muy similares (*ancora* [aŋ'koːra]).

No se da en español la articulación nasal (y no velar) de los prefijos *trans-*, *ins-* y *cons-*, que sí se produce en italiano.

9. En el registro formal, dos consonantes idénticas en secuencia inmediata como /Nn/, se reducen a una sola con doble alargamiento ([nː]) (*en nosotros* /eNno'sotros/ [ɛnːoːsɔːtros], *álbum negro* /'albuN,negro/ ['alβu,nːɛːɣro], *circunnavegar* [θiːkunːaβeːɣar], *ennegrecer* [enːɛːɣreθeːɾ] e *innegable* [inːeːɣaːble]). La consonante larga es suficiente para diferenciar, por ejemplo, *un ovillo* [unoːβiːlo] de *un novillo* [unːoːβiːlo], etc.

Se recuerda que, en estos contextos, el italiano estándar realiza [nn] y no [nː] (*con Natalino* /'konnata'liːno) y que, en posición pretónica, alarga brevemente la primera consonante (*con nulla* /'konːnuːlla). En español, estos fenómenos no se producen.

10. El fonema /m/ que no es final de palabra, ante fono linguodental [n], se articula como bilabial [m] (*columna* /ko'luNna/ [ko'lumna]).

Las realizaciones [ko'lunna] [-nːa] [-gna] [-uːna] habrán de considerarse informales.

3.3. Los fonemas y fonos constrictivos

Los constrictivos son fonemas y fonos cuya realización prevé un estrechamiento bucal que conlleva un ruido plenamente inarmónico, ruido que se ubica en las frecuencias altas del espectro acústico y es claramente perceptible.

		labio- dental	linguo- interdental	predorso- dental	predorso- alveolar	ápico- alveolar	linguo- alveo- palatal	linguo- velar	linguo- uvular
fonema	sordos	/f/	/θ/	---	/s/	---	---	/x/	---
	sonoros	---	---	---	---	---	---	---	---
fono	sordos	[f]	[θ]	[θ]	[s]	[s]	[ʃ]/[ʎ]	[x]	[χ]
	sonoros	---	---	---	[z]	[z]	[ʒ]	---	---

Como se puede observar, no existe en español, pero sí en italiano, el fonema correspondientes sonoro ([v]). Como fono se encontrará solo muy esporádicamente y en situaciones muy marcadas: diferenciación didáctica entre los grafemas *b* y *v*, canto enfático y pocas más.

3.3.1. El fonema labiodental /f/

En cualquier contexto en que se encuentre, este fonema tendrá una realización constrictiva labiodental sorda /f/ (*fin* ['fin], *café* [ka'fɛ], *un favor* [ũɲfa'βɔɾ]).

Algunos hablantes ibéricos e hispanoamericanos suelen articular, especialmente después de un archifonema /N/, la aproximante bilabial sorda /ɸ/. Así, (*un favor* puede articularse /ʉN/ fa'boɾ/ [(um)ɸa'βɔɾ]), pero dicha pronunciación no podrá considerarse plenamente aceptable.

El castellano ha mantenido las *f* latinas internas e iniciales ante /r/, /l/, /ie/ y, a veces, ante /ue/ (*frío*, *flor*, *fiesta*, *fuerte*), estas *f* –denominadas *modernas*– entre los hablantes menos cultos de todo el mundo hispánico con gran frecuencia suelen velarizarse en [h] o [x] (*fuéramos* [hwe'ramos] o [xwe'ramos], *difunto* [di,hunto] o [di,xunto], *flores* [hlo'res] o [xlo'res]). Las otras *f* iniciales latinas (*fumus* ['fumus]) se han perdido hoy en el castellano actual y las recuerda solo el grafema mudo *b*, pero en el medioevo podían mantenerse ([fumu]) y también velarizarse ([hu'mu] [xu-]) (Quilis 1999: 281-282).

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el grafema *f*.

3.3.2. El fonema linguointerdental /θ/ y el linguodental /s/

Se comentan conjuntamente estos dos fonemas pues –como se sabe– algunas variedades del español, en contraposición con otras, no los distinguen en sus realizaciones fonéticas. De aquí que se puedan distinguir unas variedades en las que los dos fonemas confluyen en las mismas realizaciones –denominadas normalmente *variedades seseantes*– y otra en la que ambos fonemas se distinguen también en el nivel fonético –*variedad no seseante*–. La primera, mayoritaria en el mundo hispanohablante, coincide en líneas generales con todo el territorio hispanohablante de América, la porción sur de la Península ibérica y las islas Canarias; la segunda es la adoptada por la porción central y norteña de la Península ibérica. La primera variedad es, en realidad, doble: buena parte de los hablantes que no distinguen entre /s/ y /θ/ no aspiran en ningún caso sus realizaciones –*variedad seseante no aspirada*– y otra buena parte lo hace

–*variedad seseante aspirada*–. Esta última posibilidad es la más frecuente en los registros formales e informales de Andalucía, Extremadura, Canarias, Murcia, Toledo, Madrid, Cuenca, Rioja Baja, sur de Méjico, Centroamérica, extremos de la isla de Cuba, interior de Venezuela y Colombia, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, zonas de Ecuador, zona costeña de Perú y oriente de Bolivia (Quilis 1999: 276).

Para que este cuadro sea verdaderamente completo, es necesario recordar que existe también otra variedad en la que no se distinguen los fonemas /s/ y /θ/, variedad que, al contrario de las seseantes, no resume todo en el fono /s/, sino en el /θ/. A esta se la llama *ceceante*. En esta gramática se le dará a esta última variedad un espacio marginal pues nunca recibe consideración de registro formal.

En cualquiera de las variantes, la trascripción gráfica del fonema /θ/ se realiza con los grafemas *z* o *c* (ante *e* o *i*) y la del fonema /s/, con el grafema *s*.

Es necesario recordar, además, que el fonema sordo /s/, aparte de otras realizaciones que se verán más adelante, posee dos alófonos bien diferenciados: uno es de realización predorsoalveolar –la parte anterior del dorso de la lengua se acerca a los alvéolos de la arcada superior– y otro de articulación ápico-alveolar –en este caso es el ápice de la lengua el que se acerca a los alvéolos.

Los símbolos que los representan se distinguen solo por una línea de distinta dimensión en la parte inferior del grafema ([s] y [s]).

predorsoalveolar	ápico-alveolar
[s], <i>casa</i> ['ka'sa]	[s], <i>casa</i> ['ka'sa]

Se hace notar que el fono apical español [s] se acerca bastante a la pronunciación romañola de /s/.

Aunque con muchas excepciones, la variante *seseante* suele utilizar el fono predorsal y la *no seseante*, el apical.

Por otra parte, también hay que recordar que, si bien no existen fonemas constrictivos sonoros, esto no significa que no haya fonos sonoros. En efecto, una de las realizaciones frecuentes de los fonemas /θ/ y /s/ en la variante *seseante* es el fono constrictivo sonoro dorsal [z] y, en la variedad *no seseante*, el apical [z].

En español la oposición [s-z] es de nivel fonético y no fonológico como en italiano (/s-z/, *cassa* ['ka'sa] y *casa* ['ka'za]). Obsérvese, además, que el italiano septentrional siempre utiliza una variante sonora en un contexto intervocálico, fenómeno completamente ausente en español.

1. La variedad seseante sin aspiración.

Los fonemas /s/ o /θ/ se articulan [s] en las secuencias /VsV/ o /VθV/ (*piso* ['pi:so], *tiz̄a* ['ti:sa], *los altos* [lo'saltos]), en inicio de palabra o ante pausa (*solapas* [so'la'pas], *zapato* [sa'pato]), ante [w] tautosilábica (*suerte* ['swerte], *cazuela* [ka'swe'la]) y en la pronunciación de la *x* inicial de palabra (*xilofón* [silo'fɔn]).

En palabras terminadas en consonantes que se encuentran antes de pausa, muy probablemente por la escasez de estas situaciones en italiano, quienes tienen este idioma como L1 suelen añadir una vocal indiferenciada central [ə] (denominada *shwa*) inmediatamente después de dichas consonantes; por tanto, un italiano deberá estar muy atento en pronunciar [so'la'pas] y nunca [so'la'pasə] o [so'la'pasʰ] (*solapas*).

En el registro formal, dos consonantes idénticas en secuencia inmediata como /ss/, se reducen a una sola con doble alargamiento ([s:] (*los señores* [lo:se'ɲo:res])). La consonante larga es suficiente para diferenciar, por ejemplo, *más obran* ['ma:sɔβran] de *más sobran* ['ma:sɔβran], etc.

Se recuerda que, en estos contextos, el italiano estándar realiza [ss] y no [s:] (*caos sonoro* ['kaosso,no:ro]) y que, en posición pretónica, alarga brevemente la primera consonante (*caos simple* ['kaos,simple]). En español, estos fenómenos normalmente no se producen.

Los fonemas /s/ o /θ/ se articulan frecuentemente con [s] ante consonante sorda (*escalera* [eska'lɛ:ra]), ante las consonantes heterosilábicas sonoras [m], [n], [ɲ], [l] y [ʎ] (*luz mía* [lus'mi:a], *asno* ['asno], *los lunes* [los'lunes]). Con una frecuencia mucho menor su articulación en estos últimos casos es sonora (*luz mía* [luz'mi:a], *asno* ['azno], *los lunes* [loz'lunes]).

Los fonemas /s/ o /θ/ tienen una articulación sonora dorsal [z] ante las consonantes sonoras [b/β], [d/ð] y [g/ɣ] (*desde* ['dezde], *juzgar* [χuzɣar], *los huesos* [loz^hwe:sos]).

Los fonemas /s/ o /θ/ ante las consonantes [r/r] tienen una articulación de vibrante simple ensordecida [ɾ] (*Israel* [is'r:ɾuɛl], *los ramos* [lo:r:r:amos]).

Tanto en esta variedad seseante como en la no seseante la pronunciación [is'r:ɾuɛl] o [is'r:uɛl] y [lo:r:r:amos] o [lo:r:amos] se consideran excesivamente apegadas a la letra.

La secuencia fonológica /sθ/, incluso en el registro formal, suele reducirse a /s:/ (*escena* [e:s:ɛna]), (*es zorro* [e:s:ɔrro]).

La pronunciación [es:sɛna] se considera excesivamente apegada a la letra.

El grupo /st/ del prefijo *post-*, en el registro formal, pierde su segundo elemento (*postparto* [pos'parto], *postmeridiano* [posmeri'dja:no]).

Una pronunciación que mantuviera el segundo elemento se consideraría excesivamente apegada a la letra.

2. La variedad seseante con aspiración.

Los fonemas /s/ o /θ/ en las secuencias /VsV/ o /VθV/, en inicio de palabra o ante pausa, ante [w] tautosilábica y en la pronunciación de la *x* inicial de palabra se articulan de modo idéntico a la variedad anterior.

De igual modo que en la variedad anterior se articulan las dos consonantes idénticas en secuencia inmediata.

Los fonemas /s/ o /θ/ se articulan frecuentemente con una aproximante laringal sorda [h] ante consonante sorda (*escalera* [ehka'lɛ'ra]) y ante las consonantes heterosilábicas sonoras [m], [n], [ɲ], [l] y [ʎ] (*luz mía* [luʒ'mi'a], *asno* ['ahno], *los lunes* [loh'lunes]). Con una frecuencia mucho menor su articulación, en estos últimos casos, es sonora (*luz mía* [luʃi'mi'a], *asno* ['afino], *los lunes* [lofi'lunes]).

Los fonemas /s/ o /θ/ tienen una articulación laringal sonora [fi] ante las consonantes sonoras [b/β], [d/ð] y [g/ɣ] (*desde* ['deʃde], *juzgar* [χufiɣar], *los huesos* [lofi^hwe'sos]).

Los fonemas /s/ o /θ/ ante las consonantes [r/r] tienen una articulación de laringal sorda [h] (*Israel* [ih'rɔʝel], *los ramos* [loh'rɔmos]).

En algunos casos, la variante con [h] suele aplicarse a toda /s/ implosiva (*los amigos* [loha'mi'ɣoh]) pero tales realizaciones no se consideran de registro formal o neutro sino informal y marcado diatópicamente. En estas zonas es también frecuente, en registro informal la desaparición total del fono: en esos casos siempre se produce un alargamiento de la vocal precedente por lo que se hace imposible la confusión entre, por ejemplo, *lo blanco* [lo'βlanɰko] y *los blancos* [lo:'βlanɰko:] o entre *las amigas* [laha'mi'ɣah] y *la amiga* [la:a'mi'ɣa:]. Estos procesos se encuentran en plena expansión en toda España (NGLEff: § 5.6.).

La secuencia fonológica /sθ/, en el registro formal suele reducirse a /s:/ (*escena* [e's:ɛna], *es zorro* [e's:θ'rro]).

La pronunciación [es'sɛna] se considera excesivamente apegada a la letra.

El grupo /st/ del prefijo *post-*, incluso en el registro formal, pierde su segundo elemento y modula el primero según lo dicho hasta aquí de la variedad seseante sin aspiración (*postparto* [poh'parto], *postmeridiano* [pohmeri'ðjano], *postguerra* [pohi'ɣerra]).

Una pronunciación que mantuviera el segundo elemento se consideraría excesivamente apegada a la letra.

3. La variedad no seseante.

El fonema /θ/ se articula con una aproximante sonora interdental [ð] ante consonantes sonoras –salvo ante [w] tautosilábica– (*luz mía* [luð'mi'a], *juzgar* [χuðɣar], *hazlo* ['aðlo], *haz réir* [aðrɛ'ir]).

Se hace notar que el italo hablante suele articular [θ] incluso ante consonante sonora distinta de [w], pero tal pronunciación se considera típica de extranjeros.

El fonema /θ/ se articula con un constrictivo sordo [θ] ante [w] tautosilábica, ante pausa y, en general, en cualquier otro contexto que no sea el del punto anterior (*tiza* ['tiθa], *cazuela* [ka'θwe'la], *zapato* [θa'parto], *luz* ['luθ], *luz tenue* [luθ'tɛnwe]).

En palabras terminadas en consonantes que se encuentran antes de pausa, muy probablemente por la poca frecuencia de estas situaciones en italiano, quienes tienen este idioma como L1 suelen añadir una vocal indiferenciada central [ə] (denominada

shwa) inmediatamente después de dichas consonantes; por tanto, un italiano deberá estar muy atento en pronunciar [andaluθ] y nunca [andaluθə] o [andaluθ^ə] (*andaluz*).

En el registro formal, dos consonantes idénticas en secuencia inmediata como /θθ/, se reducen a una sola con doble alargamiento ([θː]) (*diez cigarrros* ['dje θːiɣarros]).

El fonema /s/ se articula [s] en las secuencias /VsV/ (*piso* ['piːso], *tiza* ['tiːsa], *los altos* [lo'saltos]), en inicio de palabra o ante pausa (*solapas* [so'laːpas]), ante consonante sorda (*escalera* [eska'leːra]), ante [w] tautosilábica (*suerte* ['swerte]) y en la pronunciación de la *x* inicial de palabra o preconsonántica (*xilofón* [silo'fon]).

En palabras terminadas en consonantes que se encuentran antes de pausa, muy probablemente por la poca frecuencia de estas situaciones en italiano, quienes tienen este idioma como L1 suelen añadir una vocal indiferenciada central [ə] (denominada *shwa*) inmediatamente después de dichas consonantes; por tanto, un italiano deberá estar muy atento en pronunciar [so'laːpas] y nunca [so'laːpasə] o [so'laːpas^ə] (*solapas*).

En el registro formal, dos consonantes idénticas en secuencia inmediata como /ss/, se reducen a una sola con doble alargamiento ([sː]) (*los señores* [losːeːɲores]). La consonante larga es suficiente para diferenciar, por ejemplo, *más obran* ['maːsɔβran] de *más sobran* ['maːsɔβran], etc.

El fonema /s/ se articula frecuentemente con [z] ante las consonantes heterosilábicas sonoras [m], [n], [ɲ], [l] y [ʎ] (*asno* ['azno], *los mismos* [loz'mizmos], *los lunes* [loz'lunes]). Con una frecuencia mucho menor su articulación en los últimos casos es sorda (*asno* ['asno], *los mismos* [los'mismos], *los lunes* [los'lunes]).

El fonema /s/ tiene una articulación sonora apical [z] ante las consonantes sonoras [b/β], [d/ð] y [g/ɣ] (*desde* ['dezde], *los huesos* [loz^hweːsos]).

El fonema /s/ ante las consonantes [r/r̄] tiene una articulación de vibrante simple ensordecida [ɬ] (*Israel* [iːsːr̄aːɐl], *los ramos* [loːsːraːmos]).

La secuencia fonológica /sθ/ ante vocal, en el registro formal suele reducirse a /θː/ (*escena* [eːθːeːna]), (*es zorro* [eːθːoːr̄o]).

La pronunciación [esːθeːna] se considera excesivamente apegada a la letra.

El grupo /st/ del prefijo *post-*, en el registro formal, pierde su segundo elemento (*postparto* [posːparto], *postmeridiano* [pozmeriːðjano]).

Una pronunciación que mantuviera el segundo elemento se consideraría excesivamente apegada a la letra.

4. La variedad ceceante

Esta variedad no es el producto de un proceso a partir del latín –como lo son las variedades seseantes y la no seseante– sino que se origina a partir de la variedad seseante de Andalucía (Quilis 1999: 283-286). Se trata de un proceso de diferenciación a partir de la variante seseante andaluza que lleva a pronunciar [θ] todo lo que en dicha variedad seseante era [s]: [kaːsa] en la variedad seseante y [kaːθa] en la ceceante tanto para *casa* como para *caza*. Ahora bien, aunque en esta gramática no se los distinga gráficamente, el fono [θ] de la variedad no seseante no coincide perfectamente con el de la ceceante: el primero es –como se ha dicho– interdental, el segundo en cambio

tiene también una articulación predorsal. Se encuentra en algunas pequeñas zonas bien delimitadas de Andalucía, Colombia, El Salvador, Méjico, Honduras y Nicaragua, pero nunca se considera de registro formal.

3.3.3. El fonema linguovelar /x/

En general –y salvo en los contextos que se indicarán a continuación– el fonema linguovelar /x/ puede tener tres realizaciones alternativas en el registro formal: el fono constrictivo linguovelar [x], el constrictivo uvular [χ] y el aproximante laringal/faríngeo [h] (*dije* ['diːxe] [-χe] [-he], *gemir* [xe'mir] [χe-] [he-], *Oaxaca* [wa'xa'ka] [-'χa'-] [-'ha'-]). Se utiliza la solución linguovelar –mayoritaria en el mundo hispánico– en la zona hispanohablante de América (salvo el área caribeña) y Andalucía; la uvular es típica del centro y norte de España; y la laringal, del área caribeña. También en Andalucía es frecuente la reducción de toda /x/ a la laringal [h] (*dije* ['diːhe], *gemir* [he'mir], *Oaxaca* [wa'ha'ka]), pero en dicha zona esta realización no se advierte como de registro formal, sino informal. En cambio, en el área caribeña, tal articulación es perfectamente formal.

En el final de palabra este fonema tiene una realización aproximante laringal (o faríngeo) sorda [h] (*reloj* [re'løh]) en todo el mundo hispánico. En el registro informal la /x/ final de palabra, con cierta frecuencia, puede articularse [s] (*reloj* [re'løʃ]) e, incluso, desaparecer (*reloj* [re'lø]).

En su transcripción gráfica, este fonema se puede representar con el grafema *j*, con el grafema *g* ante *e* o *i* y con el grafema *x* en muchos términos topónimos (y derivados) provenientes de las lenguas indígenas del Caribe (*México*, *Oaxaca*, *Texas*, etc.), términos que no aceptarán su articulación con la secuencia [ʃs] y sus variantes.

3.4. Los fonemas y fonos oclusivo-constrictivos

Los sonidos oclusivos-constrictivos son los que poseen dos fases bien diferenciadas en su articulación: en la primera se da una oclusión seguida de una explosión –tal como se ha observado para los fonos oclusivos– y en la segunda, un estrechamiento que produce un ruido similar al de los fonos constrictivos.

		lingualveolar
fonema	sordos	/tʃ/
	sonoros	---
fono	sordos	/tʃ/
	sonoros	[dʒ]

Si bien estos sonidos tienen una duración levemente mayor que la de los oclusivos y los constrictivos tomados separadamente, nunca llegan a igualar lo que en teoría podría ser la suma de ambas duraciones. Por tal razón se los considera fonemas únicos y no dos fonemas distintos en secuencia inmediata.

Del fonema oclusivo-constrictivo /tʃ/ hay que decir que, en cualquier contexto en que se encuentre, tendrá una realización lingualveolar (/tʃ/) (*muchacho* [mu'tʃa'ʧo]).

Nótese la diferencia entre el fonema (/tʃ/) y su fono correspondiente (/tʃ/), el hecho se debe a que el fonema suele suponer una tensión labial que en los fonos españoles no existe.

Son variadísimas las realizaciones no formales de esta oclusiva-constrictiva. Una de ellas, quizás la más frecuente, supone la pérdida de su fase oclusiva, dando lugar al paso de [tʃ] a [ʃ] (equivalente a [ʃ], pero sin tensión labial) ([mu'ʃa'ʃo]). Esta variante de registro tendencialmente informal se presenta con buena frecuencia en Andalucía y en la zona caribeña.

Habrá de tener muy presente un italo hablante que en italiano *cinema* ['tʃi'nema] se pronuncia con una tensión labial que en el español *chino* ['tʃi'no] está ausente.

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el dígrafo *ch*.

3.5. Los fonemas y fonos aproximantes

Los aproximantes son fonemas y fonos cuya realización prevé un estrechamiento bucal que conlleva un ruido débilmente inarmónico, ruido que se ubica en las frecuencias bajas del espectro acústico y es difícilmente perceptible.

		bi- labial	ápico- dental	linguo- velar	pre- palatal	palatal	dorso- palatal	dorso- velar	semivelo- bilabial	velo- bilabial	larinal faríngeo
fonema	sordos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	sonoros	---	---	---	---	---	/j/	---	---	---	---
fono	sordos	[ɸ]	---	---	---	---	---	---	---	---	[h]
	sonoros	[β]	[δ]	[ɣ]	[ɹ]	[j]	[ɰ]	[uɥ]	[ɔ]	[w]	[ɦ]

En español existe un solo fonema aproximante (/j/): un solo sonido que tiene cabida en el nivel fonológico o sea que se opone a otro fonema en la diferenciación de palabras. Así, por ejemplo, /j/ se opone a /k/ respectivamente en los términos *cayó* y *calló*. De él se ocupará esta gramática conjuntamente con el fonema lateral /k/ pues análogamente a lo que sucedía entre los fonemas /θ/ y /s/, en algunas variedades del español sus realizaciones fonéticas confluyen.

Los demás sonidos aproximantes son solo fonos: sonidos que tienen cabida solo en el ámbito fonético y que, por tanto, habrán de considerarse alófonos (variantes) de un determinado fonema.

De fonos aproximantes ya se ha tratado o se tratará en cuanto variedades alofónicas de otros fonemas: hasta ahora se han presentado (i) el fono [ɸ] al hablar del fonema /f/; (ii) los fonos [β], [δ] y [ɣ] —junto a sus variantes ensordecidas ([β̥], [δ̥] y [ɣ̥])— con los fonemas oclusivos sonoros /b/, /d/ y /g/; (iii) los fonos [ɹ], [j], [uɥ], [ɔ] y [w] principalmente junto a los alófonos semiconsonánticos de los fonemas vocálicos; y (iv) los fonos [h] y [ɦ], sobre todo, al hablar de la variante seseante con aspiración y del fonema /x/. A dichos apartados se remite para sus usos.

3.6. Los fonemas y fonos laterales

Los fonemas laterales se incluyen –junto a los vibrantes– en el grupo de las consonantes líquidas. Aun no queriendo entrar en complejos detalles fonológicos y fonéticos sobre la caracterización de las consonantes líquidas, será necesario decir que estas –a diferencia de las otras consonantes– presentan muchas afinidades con las vocales. En efecto, en las distintas variaciones diatópicas y diastráticas de las líquidas es muy frecuente que se transformen en verdaderos elementos vocálicos. Por otra parte, son también muy numerosos los intercambios mutuos entre laterales y vibrantes.

Los fonemas laterales se llaman así por dejar pasar el aire a los lados de la lengua mientras esta cierra su paso en la porción central de la boca.

		lingualveolar	linguodental	linguointerdental	linguopalatalizado	linguopalatal
fonema	sordos	---	---	---	---	---
	sonoros	/l/	---	---	---	/ʎ/
fono	sordos	---	---	---	---	---
	sonoros	/l/	/l/	/l/	[ʎ]	/ʎ/

El fonema palatal (/ʎ/) será objeto de descripción en un apartado dedicado a él y al aproximante /j/ por las razones que se adujeron en el § 3.5. de este capítulo.

3.6.1. El fonema linguoalveolar /l/

Ante vocal (incluso después de grupos tautosilábicos /bl-/ , /pl-/ y /kl-/), ante consonante distinta de /t, d, θ, tʃ, ɲ/ y ante pausa, el fonema linguoalveolar tiene una realización lateral del mismo tipo (*lado* ['la'do], *el amigo* [ela'mi'ɣo], *blanco* ['blanɰko], *el camino* [elka'mi'no], *almacén* [alma'then], *sol* ['sol]).

A veces se puede observar el paso del grupo tautosilábico /l-/ a [R-] (*flor* ['frɔR], *ombligo* [om'bri'ɰo]), este fenómeno –que es frecuente en España (dominio leonés, Murcia, Canarias, Granada, Málaga, Córdoba y Almería), Colombia y Cuba– siempre se considera de registro informal.

A veces se puede observar una palatalización (paso a /ʎV/ o /jV/) de la secuencia /liV/ (*valiente* [ba'ʎente] o [ba'jente], *julio* ['xu'ʎo] o ['xu'jo], *caliente* [ka'ʎente] o [ka'jente], *familia* [fa'mi'ʎa] o [fa'mi'ja]), este fenómeno se da con mayor frecuencia en algunas zonas de España, en el judeoespañol, en México y en Guinea Ecuatorial y siempre es de registro informal (Quilis 1999: 225). Se hace notar la tendencia de algunos italo hablantes dialectales (vénetos, romañoles, emilianos, salernitanos, etc.) a articular indebidamente estas palatalizaciones.

Quando este fonema se encuentra en posición implosiva (/l/), especialmente entre hablantes de baja escolarización, es posible (i) su articulación como [-r] (*delantal* [delan'tar]) en zonas bastante amplias de España e Hispanoamérica; (ii) su pérdida [-∅] (*pulmonía* [pumo'ni'a], *delgado* [de'gao], *alcohol* [al'ko∅]), fenómeno que puede estar

acompañado por una duración mayor de sus contornos (vocal anterior, consonante posterior o ambos elementos) (*pulpo* ['pu:po], *calma* ['kam:a], *golpe* ['gɔ:p:e]); (iii) su articulación como [-h] (*alpargata* [ahpar'gata]), fenómeno esporádico que puede darse en todo el mundo hispánico; (iv) su transformación en vocal [-i] (*dulce* ['duise], *almohada* [aimɔ'aða]) (fenómeno esporádico en la América caribeña); y (v) su articulación como [-n] (*calzoncillo* [kanson'si:jo]) (fenómeno esporádico de Cuba).

En palabras terminadas en consonantes que se encuentran antes de pausa, muy probablemente por la escasez de estas situaciones en italiano, quienes tienen este idioma como L1 suelen añadir una vocal indiferenciada central [ə] (denominada *shwa*) inmediatamente después de dichas consonantes; por tanto, un italiano deberá estar muy atento en pronunciar ['sɔl] y nunca ['sɔlə] o ['sɔlʔ] (*sol*).

En el registro formal, dos consonantes idénticas en secuencia inmediata como /ll/, se reducen a una sola con doble alargamiento ([l:l]) (*el lobo* [e'l:σβo]).

Se recuerda que, en estos contextos, el italiano estándar realiza [ll] y no [l:] (*callo* ['kallo]) y que, en posición pretónica, alarga brevemente la primera consonante (*callifugo* [kal'li'fugo]). En español, estos fenómenos no se producen.

Ante consonante /t/ o /d/, el fonema linguoalveolar tendrá una realización linguodental [l] que, aunque en esta gramática no se proponga con un símbolo específico, no deberá confundirse con su realización linguoalveolar (*el toro* [el'tɔro], *alto* ['alto], *el de Juan* [elde'χwan], *aldea* [al'dea]).

Ante fono [θ], el fonema linguoalveolar tendrá una realización linguointerdental [l] que, aunque en esta gramática no se proponga con un símbolo específico, no deberá confundirse con la realización linguoalveolar del mismo fonema (*el cine* [el'θi:ne], *alzada* [al'θa:ða]).

Se recuerda que este fono español no tiene equivalente en el sistema italiano.

Ante consonante /tʃ/ y ante /j/ el fonema linguoalveolar tendrá una realización palatalizada [l] (*el chorizo* [el'tʃo:ri:θo], *colchón* [kol'tʃon], *el yeso* [el'jɛ:so]).

Ante consonante /ɲ/, el fonema linguoalveolar tendrá una realización palatal [l] (*el ñoño* [el'ɲo:ɲo]).

Se recuerda que este fono alveolar español no tiene cabida en el sistema italiano.

En su transcripción gráfica, este fonema se representa con el grafema *l*.

3.7. El fonema aproximante /j/ y el lateral /l/

Articulatoria y acústicamente /j/ y /l/ presentan muchas similitudes: ambas son palatales, sonoras y densas. Se diferencian solo por el hecho de que /l/ tiene rasgos vocálicos y /j/ no y porque /l/ cierra el conducto bucal con el ápice de la lengua y /j/ no lo hace. Además, ambos fonemas, cada cual por su parte, pueden tener una realización constrictiva [ʒ] por un proceso de desfonologización que, tradicionalmente, se conoce con el nombre de *rebilamiento*. Esta situación da lugar a que en amplias zonas del mundo hispánico –tal como sucedía con los fonemas /s/ y /θ/– estos fonemas confluyan en realizaciones únicas en el nivel fonético (*variedad con confluencia de fonemas*) y, en otras, se conserve la oposición entre ellos (*variedad con*

distinción de fonemas). Son dos las variantes de la primera solución (*variedad yeísta* y *variedad žeísta*) y tres las posibilidades de la segunda (*posibilidad [j/ʎ]*, *posibilidad [ɟ/ʎ]* y *posibilidad [j/ʒ]*, donde la secuencia de fonos indica cómo se realizan respectivamente los fonemas /j/ y /ʎ/). Cualquiera de las cinco variedades introducidas –tal como se describirá a continuación y a menos que no se diga lo contrario– pertenece al registro formal de la lengua castellana y, en cualquiera de dichas variedades, la transcripción gráfica del fonema /j/ se realiza con el grafema *y* (consonántico) o con la secuencia *hi* en posición inicial de palabra seguido de una *e* tónica (*hierro*, *hielo*, *hierba*, *hiedra*) y la del fonema /ʎ/, con el dígrafo *ll* (NGLEff. § 6.4c-n).

1. La variedad yeísta.

Los fonemas /j/ y /ʎ/ se articulan con el fono [j] (*yo* [ˈjo], *llanto* [ˈjanto], *un yeso* [unˈjeˈso], *un llanto* [unˈjanto], etc.). Se trata de un fenómeno ya presente a finales de la Edad Media y que hoy día es la variedad más extendida de todo el mundo hispánico. En América se observa en Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, México, Centro América, Venezuela, gran parte de Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Chile y en el español de los Estados Unidos; en España se da en Andalucía, Extremadura, Castilla, Santander y entre los jóvenes de Canarias; también es la solución utilizada por el judeoespañol.

2. La variedad žeísta.

Los fonemas /j/ y /ʎ/ se articulan con en el fono oclusivo-constrictivo [ɟ] después de pausa, de /N/ y de /l/ (*yo* [ˈɟo], *llanto* [ˈɟanto], *un yeso* [unˈɟeˈso], etc.) y en el fono alveopalatal sonoro [ʒ] en cualquier otro contexto (*ese yeso* [eseˈʒeˈso], *ese llanto* [eseˈʒanto], etc.). Esta solución tiene lugar en zonas de Colombia, todo Uruguay, en la zona porteña y patagónica de Argentina. En este último país se está difundiendo cada vez con mayor fuerza entre los jóvenes y las mujeres en cualquier contexto de los mencionados anteriormente la utilización del alveopalatal sordo [ʃ] (*yo* [ˈʃo], *llanto* [ˈʃanto], *un yeso* [unˈʃeˈso], *un llanto* [unˈʃanto], etc.).

3. Variedad con distinción de fonemas.

En la primera posibilidad (/j/ > [j] y /ʎ/ > [ʎ]), cada fonema en todos los contextos se expresa con un fono del mismo tipo (*yo* [ˈjo], *un yeso* [unˈjeˈso], etc.) por un lado, y el /ʎ/ se articula [ʎ] (*llanto* [ˈʎanto], *un llanto* [unˈʎanto], etc.) por otro. Esta solución se da en zonas de la provincia de Badajoz, de Cáceres y de Santander, en Aragón, en Navarra, en Rioja, entre las personas mayores de Canarias (sobre todo campesinos y mujeres); en algunas zonas de Puerto Rico, en la franja central de Colombia, en las tierras altas de Perú, casi en todo Bolivia, en algunos islotes de Chile, en algunas zonas de Ecuador, en el noroeste de Argentina; en Filipinas y en Guinea Ecuatorial.

En la segunda posibilidad (/j/ > [ɟ/ʒ] y /ʎ/ > [ʎ]), el fonema /j/ se realiza con el fono oclusivo-constrictivo [ɟ] después de pausa, de /N/ y de /l/ (*yo* [ˈɟo], *un yeso* [unˈɟeˈso], *el yeso* [elˈɟeˈso]) y con el fono alveopalatal sonoro [ʒ] en cualquier otro contexto (*ese yeso* [eseˈʒeˈso]); y el fonema /ʎ/ se articula siempre [ʎ] (*llanto* [ˈʎanto], *un llanto* [unˈʎanto]). Esta solución se da en Paraguay y en zonas de Ecuador y Santiago del Estero (Argentina), en Madrid y en toda su zona de influencia, se trata de una solución que en España se va imponiendo cada vez con mayor fuerza.

En la tercera posibilidad ($/j/ > [j]$ y $/k/ > [k̟/ɜ]$), el fonema $/j/$ se realiza con el fono $[j]$ en cualquier contexto en que se encuentre (*yo* ['jɔ], *un yeso* [un'jɛ'so], etc.) y el fonema $/k/$ se articula $[k̟]$ después de pausa, de $/N/$ y de $/l/$ (*llanto* ['k̟anto], *un llanto* [un'k̟anto]) y se pronuncia $[ɜ]$ en cualquier otro contexto (*valla* ['ba'ɜa], *ese llanto* [ese'ɜanto]). Esta solución se presenta en zonas de Ecuador y en las zonas limítrofes de Paraguay con Argentina) y en la costa peruana.

En su transcripción gráfica, el fonema $/j/$ se representa con el grafema *y* y el fonema $/k/$, con el dígrafo *ll*.

3.8. Los fonemas y fonos vibrantes

Los fonemas vibrantes —como se ha dicho en el § 3.6. de este capítulo— se incluyen junto a los laterales en el grupo de las consonantes líquidas. Al igual que los laterales, estos fonemas dejan pasar el aire por los flancos de la lengua, pero, en vez de cerrar contemporáneamente el paso del aire en la porción central de la boca, lo hacen con una o varias vibraciones brevísimas del ápice en la porción delantera de la misma. Si lo hacen con una sola vibración se denominan *vibrantes simples*, si las vibraciones son varias, *vibrantes múltiples*.

		simple	simple debilitada	simple uvular	múltiple	múltiple asibilada
fonema	sordos	---	---	---	---	---
	sonoros	/r/	---	---	/r/	---
fono	sordos	---	---	---	---	---
	sonoros	[r]	[ɹ]	[R]	[r]	[r̥]

En la interpretación de estos símbolos habrá de entenderse que el número de vibraciones está relacionado con el tipo de vibrante (simple o múltiple) y los alargamientos que pueda recibir. Así: [r] tiene una vibración, [r'] o [r] dos, [r:] o [r''] tres, [r:] o [r''] cuatro, etc.

3.8.1. Los fonemas vibrantes en posición prenuclear

1. El fonema vibrante simple /r/.

Se articula como fono simple [r] entre vocales (*caricia* [ka'ri'θja]) y después de consonante tautosilábica (*atrill* [a'tril]).

En pronunciaciones diatópicamente marcadas (Cuba, México, Guatemala, Costa Rica, Colombia Ecuador, Chile, Paraguay, Argentina, Nuevo México, Logroño y Zaragoza), que pueden considerarse también de registro formal, se da frecuentemente una articulación asibilada [r̥] del fonema /r/, especialmente en la secuencia tautosilábica /rV/ (*cuatro* ['kwat̥ro]). A diferencia de [r], que siempre es interrupta, la variante asibilada es una realización continua y, generalmente, sonora.

Esta pronunciación se presenta con frecuencia en algunas variedades diatópicas italianas, por ejemplo la siciliana.

Los grupos /pr, br, tr, dr, kr, gr, fr/, en registro informal o descuidado, suelen desarrollar en su realización un elemento denominado esvarabático que consiste en la formación de un timbre vocálico semejante al de la vocal siguiente –pero más débil– entre sus elementos (*prado* [p^araˈdo], *trece* [t^ereˈθe], *fresa* [f^ereˈsa], *droga* [d^oroˈɣa]).

En su transcripción gráfica, el fonema /r/ se representa con el grafema *r* entre vocales y después de consonante tautosilábica.

2. El fonema vibrante múltiple /r/.

Se articula como fono múltiple de cuatro vibraciones [r.r] entre vocales (*carril* [kaˈrriɫ], *la radio* [laˈraˈðjo]).

En las mismas zonas indicadas en el punto anterior y siempre de registro formal, puede darse la articulación asibilada [ʀ] del fonema /r/ (*irrita* [iˈrriˈta], *cierre* [ˈsjε̞r̞e]).

En ciertas zonas de Hispanoamérica, como variante de registro informal, puede darse la articulación de /r/ con una vibrante uvular [ʀ] (*carro* [ˈkaˈʀo]).

Compárense las cuatro vibraciones de la múltiple intervocálica del castellano (*carril* [kaˈrriɫ], *la radio* [laˈraˈðjo]) con las tres o dos del italiano estándar (*carro* [ˈkaˈro], *la radio* [laˈraˈdjo]) o con la única vibración del italiano marcado diatópicamente (*carro* [ˈkaˈro], *la radio* [laˈraːdjo]).

El fonema vibrante múltiple /r/ se articula como fono múltiple de tres vibraciones [r] después de pausa (*raro* [ˈraˈro]), después de /N/ (*bonra* [ˈoŋra], *un ramo* [unˈramo]), y de /l/ (*alrededor* [alˈreðeˈdoɾ], *el rey* [elˈrei]).

Compárense, en este sentido, las tres vibraciones de la múltiple inicial del castellano (*raro* [ˈraː-]), con las dos del italiano estándar ([ˈraː-]) o con la única vibración del italiano marcado diatópicamente (*raro* [ˈraː-]) como pueden ser el véneto y el milanés.

El fonema vibrante múltiple /r/ se articula como fono simple de dos vibraciones [r] después de /s/ (*Israel* [iˈiʀuɛl], *más ropa* [ˈmaːsˌrɔpa]).

En su transcripción gráfica, el fonema /r/ se representa con el dígrafo *rr* entre vocales y con el grafema *r* en todos los otros contextos.

3.8.2. Los fonemas vibrantes en posición posnuclear

Así como los fonemas oclusivos y los nasales, al encontrarse en posición implosiva, confluían en un archifonema en el nivel fonológico, de la misma manera los vibrantes confluyen en el archifonema /R/, archifonema cuyas realizaciones suele adoptar la realización [r] para contextos no enfáticos y [r̥] para los enfáticos (*cortar* [koˈtaR̥] [koˈtaɾ] o [koˈtaɾ]).

En registros informales o descuidados el archifonema /R/ puede debilitarse (la vibración del ápice de la lengua no llega a tocar los alvéolos) en [ʒ] (*mirlo* [ˈmiʒlo]) e, incluso, a ensordecerse en [ʒ̥] ([poʒ̥faˈβoʒ̥]), puede articularse como [-l] (*comer* [koˈmɛl]), puede perderse [-∅]) y prolongar algún elemento en contacto (*norte* [ˈnoːte], *cerca* [ˈsekːa]) o doblarlo (*barco* [ˈbakko]), puede vocalizarse en [i] (*mujer* [muˈhei], *Carmen* [ˈkaimen]), puede articularse como [s] (*carne* [ˈkasne]) o como [-n] (*calamar* [kalaˈman]).

En su transcripción gráfica, el archifonema /R/ se representa con el grafema *r*.

3.9. Los grafemas *wy x*

Por presentar, en cierto sentido, mayores dificultades en su interpretación fonética y fonológica, se les dedica a estos dos grafemas un apartado especial.

3.9.1. El grafema *w*

La *w* no es un grafema patrimonial del castellano sino una incorporación de los alfabetos germánicos. Por esta razón se encuentra solo en términos de origen extranjero (inglés, alemán y de lenguas asiáticas). Su pronunciación depende, en parte, de la sensibilidad y cultura del hablante.

Si este considera que el término utilizado es de proveniencia alemana o de sus zonas de influencia lo equipará al fonema /b/ (*Wagner* ['baɣner], *de Wagner* [de'βaɣner], *en Wagner* [em'baɣner]).

Si considera que no es de proveniencia alemana recurrirá –salvo en final de palabra– a la secuencia [ʷwV] o [ʷwV] (*Washington* [ʷwaʃinton], *de Washington* [de'ʷwaʃ-], *en Washington* [eɲʷwaʃ-], *Taimán* [tai'ʷwan]).

Las realizaciones con las aproximantes velares plenas o inexistentes (*Washington* [ɣwaʃinton] ['wa-], *de Washington* [de'ɣwaʃ-] [de'waʃ-], etc.) no pueden considerarse de registro formal.

Si el hablante no logra reconocer un origen, podrá utilizar cualquiera de las dos opciones (*wolframio* [bol'framjo] [ʷwol-]).

En el final de palabra, en cambio, el grafema *w* siempre representará la semivocal [u] (*show* ['sou]).

3.9.2. El grafema *x*

El grafema *x* dispone de varias realizaciones posibles que, en parte, ya se han presentado.

En todo el mundo hispánico –salvo lo dicho en el § 3.3.2.– representa dos fonemas contiguos heterosilábicos (/ks/) (*taxi* /'taksi/).

Si estos fonemas son iniciales de palabra, se simplifican en /s/ (*xilofón* [silo'fɔn] en las variedades seseantes y [si-] en la no seseante).

Si se encuentran en posición intervocálica o ante consonante, las pronunciaciones que recurren a [ks] o [gs] ('taksi) o ('tagxi) y [eks'tenso] o [egs'tenso] siempre se consideran demasiado apegadas a la letra. Sus pronunciaciones neutras se realizan con la secuencia [ʃs] (*taxi* ['taʃsi], *extenso* [eʃs'tenso]).

Las simplificaciones en [s/s] son de registro informal tanto en zonas no seseantes ('ta'si) o [es'tenso] como seseantes ('ta'si) o [es'tenso]).

Si se encuentran en posición final de palabra suele corresponder a la secuencia [ks] (*relax* [re'laks]).

En ningún caso, las sonorizaciones de la [k] (*relax* [re'laʃs]) y las simplificaciones en [s] ([re'las]) pueden considerarse de registro formal.

La secuencia fonológica /ksθ/ ante *e* o *i*, en el registro formal, suele reducirse a [ʃs] (*excelente* [eʃse'lente]) en zonas seseantes y a [θ̄] en zonas no seseantes ([eθ̄'e'lente]).

Otras pronunciaciones ([ekse'lente], [egse-], [ese-], [esc-], etc.) no se considerarán de registro formal.

4. El acento

4.1. El acento: generalidades

El acento podría considerarse como el rasgo prosódico que permite poner de relieve una unidad superior al fonema para diferenciarla de otras del mismo nivel. Así, en el término *camisa*, la sílaba *mi* se pone de relieve por el hecho de estar acentuada y, en este sentido, se diferencia de *ca* y de *sa* (Quilis 1999: 384-390). Hoy día se considera que para que una vocal esté acentuada deben entrar en juego al menos tres fenómenos: la frecuencia fundamental de dicha vocal (es decir, la frecuencia en hercios que la caracteriza); la duración de la misma (es decir, una vocal acentuada dura más que esa misma vocal en posición átona); y la intensidad con que se emite (es decir, su potencia acústica).

El español –como el italiano y a diferencia del francés o del latín– es una lengua de acento libre: cualquier sílaba de sus palabras puede estar acentuada.

El acento en el español tiene tres funciones fundamentales en la economía de la lengua: (i) distingue sílabas y palabras acentuadas y átonas (*función contrastiva*); (ii) distingue esquemas acentuales de las palabras (*oxítono*, *paroxítono* y *proparoxítono*) por ejemplo, al reconocer tres esquemas acentuales distintos en *término*, *termino* y *terminó* (*función distintiva*); y (iii) en una frase, separa sus grupos acentuales a partir de la agrupación de fonos en torno a un núcleo acentual, por ejemplo, cuando reconoce dos grupos en *obra monumental de la narrativa moderna* (*obra monumenTAL // de la narraTiva moderna*) (*función culminativa*).

En un grupo acentual –o en una palabra– pueden encontrarse una sílaba con acento primario (normalmente señalada con 1), una o más sílabas con acento secundario (señaladas con 2) y una o más sílabas con acento terciario, también llamadas sílabas átonas (indicadas con un 3). Existe una fórmula relativamente segura para reconocer estos acentos en las palabras simples: (i) se asigna el acento primario (*fabricación*[1]); (ii) si la hay, se asigna un acento secundario a la primera sílaba de la palabra (*fa*[2]*bricación*[1]); (iii) si las hay, se asignan acentos terciarios a las sílabas libres a la derecha y la izquierda del primario (*fa*[2]*brica*[3]*ción*[1]); (iv) si las hay, se asignan acentos secundarios a las sílabas libres a la derecha y la izquierda del terciario (*fa*[2]*br*[2]*ca*[3]*ción*[1]) y terciarios a los lados del secundario; (v), por último, se cambian las secuencias 2-2 en 2-3 (*fa*[2]*br*[3]*ca*[3]*ción*[1]). Con las palabras compuestas: (i) se asigna acento primario al primero y al segundo término (*detalla*[1]*damen*[1]*te*); (ii) el acento primario del primer término se cambia en secundario (*detalla*[2]*damen*[1]*te*); se continúa con el punto (ii) y siguientes de las reglas para las palabras simples (*de*[2]*ta*[3]*lla*[2]*da*[1]*men*[3]*te*). Como se comprende, las palabras compuestas suelen tener un acento secundario en el primer miembro y uno primario en el segundo

(*cortabolsas* [kɔrta'βolsas], *hincapié* [injka'pjɛ], *realmente* [re,al'mente], *asimismo* [a,si'mizmo], *fácilmente* [faθil'mente], etc.). A veces, en palabras largas, suelen tener lugar acentos secundarios simplemente por razones rítmicas (*exteriorización* [eʝs,te'rjorisa'sjɔn]).

4.2. Palabras tónicas y átonas

Buena parte de las palabras españolas son tónicas, pero las hay también átonas e, incluso, palabras que –según su función– pueden ser tónicas o átonas.

Las palabras tónicas son los sustantivos, los adjetivos, los pronombres personales (*yo, tú, usted, él, ella, ello, nosotros/nosotras, vosotros/vosotras, ustedes, ellos/ellas, mí, ti, sí*), los pronombres demostrativos (*este, ese, aquel* y sus variantes), los pronombres indefinidos (*algo, nada, alguien, nadie*), los pronombres y adjetivos indefinidos (*alguno, ninguno* y sus variantes), los pronombres posesivos (*mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro* y sus variantes), la preposición *según*, los verbos, los adverbios (salvo *tan*), los pronombres interrogativos o exclamativos (*qué, quién, cuál, dónde, cómo*, etc.) y los numerales (*quince* ['kinθe], etc.) que, en el caso de que sean compuestos, acentúan únicamente su último elemento (*cuarenta y seis* [kwarentai'seis], *cuarenta y seis mil* [kwarentaiseis'mil], etc.).

En contextos no enfáticos, son palabras átonas (i) los artículos (*el, la, los, las, lo, un/uno/una/unos/unas*), (ii) todas las preposiciones simples y complejas (*a, ante, cabe, con, de, desde, hasta, para, por, sin, so, sobre, tras, mediante, durante, excepto, de por entre*, etc.) salvo *según*, (iii) las preposiciones locutivas (*encima de, debajo de*, etc.) –si bien en ciertos contextos pueden tener acento secundario–, (iv) las conjunciones *y, e, o, u, ni, que, pero, sino, mas, aunque, pues, porque, como, pues[to] que, conque, en cuanto [que], supuesto que, cuando y aun cuando*, (v) los términos de tratamiento *don, doña, fray, sor, san* y –solo cuando se encuentran en construcción vocativa acompañando a un nombre– *santo -a, señor -a, padre, madre, hermano -a, tío -a*, (vi) los primeros elementos de ciertos compuestos como *María José* [mariaxo'sɛ], *José María* [xo'sema'ria], *boca abajo* [boka'βa'xo], *patas arriba* [patasa'r'i'ba], etc. y –solo cuando se encuentran en construcción vocativa– *buen hombre, mala lengua, Dios mío*, etc., (vii) los clíticos (*me, te, se, nos, os, lo, la, los, las, le, les*), (viii) los adjetivos posesivos (*mí/tu/su, nuestro/nuestra/nuestros/nuestras, vuestro/vuestra/vuestros/vuestras*), (ix) los adjetivos demostrativos (*este, ese, aquel*, etc.), (x) el adjetivo indefinido *cada*, (xi) el adverbio *tan* y (xii) los pronombres y adverbios relativos (*que, quien, cual, donde, como*, etc.). Hay que considerar que también en algunos contextos no enfáticos estas palabras podrían tener acento primario, como por ejemplo la conjunción y al inicio de pregunta elíptica (*¿Y tu padre?*).

Por otra parte –como se decía– algunos términos pueden ser tónicos o átonos según la función que ejerzan. Así, son tónicos *luego* (adverbio temporal), *aún* (adverbio), *mientras* (adverbio), *medio* (adjetivo), *más* (adverbio) y *menos* (adverbio), y son átonos *luego* (función consecutiva), *aun* (función preposicional), *mientras* (conjunción), *medio* (adverbio o en lexías compuestas), *mas* (función conjuntiva) y *menos* (función conjuntiva).

4.3. Variaciones estilísticas o rítmicas del acento

Los acentos en las palabras pueden variar por razones estilísticas o rítmicas. Así, los clíticos añadidos a imperativos (si forman términos al menos trisilábicos) (*dámelo* ['da'melo]) pueden volverse tónicos (['da'me,lo] [da'me'lo] [dame'lo]) y el adjetivo posesivo átono *mi* tiene acento primario en *bajo MI responsabilidad* [baxo'mir'respensaβili,ðað].

Los términos *ahora* [a'ora], *ahí* [a'i] y *aún/aun* [a'un], si presentan acentos secundarios y se hallan ligados a otros, varían sus acentos: *ahora viene* ['aora'βje'me]; *ahí está* ['ajes'ta]; *aun mi padre* ['aum:i'paðre]; *aún no sale* ['aun:o'sa'le].

En el registro informal veloz, muchas palabras comunes y nombres propios con la secuencia ['ia] pasan fácilmente a ['ja]: *al día siguiente* [al,dja'si'χjente]; *pocos días después* [pɔ'koz,ðjazðes'pwes]; *su tía Dolores* [su,tja'ðo'lores]; *doña María Martínez* [doɲama,ɾja'mar'ti'nes]; *García Gutiérrez* [gar,sja'χu'tjeɾ'es]; *no servía para nada* [noseɾ,bja'para'na'ða]; *se habían puesto de pié* [sja,βjan'pwestoðe'pje]; *estarían cansados* [esta,ɾjaŋkan'sa'ðos].

En el registro informal algunos términos pueden asumir una acentuación anómala: *aunque* [aunke], pero también [a,uŋke], [aun,ke] y [aun'ke]; *conque* [konke], pero también [kon,ke] y [kon'ke]; *porque* [poɾke], pero también [por,ke] y [por'ke]; *sino* [sino], pero también [si,nɔ] y [si'nɔ].

4.4. Variaciones léxicas del acento

Si bien en la inmensa mayoría de los casos, en el paso del singular al plural, la vocal acentuada es la misma (tanto en *inútil* como en *inútiles*, la vocal tónica es *-ú-*), hay unos pocos términos en los que con el número cambia también la vocal tónica (*carácter*, pero *caracteres*; *régimen*, pero *regímenes*).

Existe en el vocabulario español un serie de parejas léxicas (como *aerostato* y *aeróstato*) que solo se diferencian por la colocación del acento, normalmente ambos términos pueden utilizarse en el registro formal sin problemas —a veces denotando ciertas preferencias territoriales— si bien, desde el punto de vista normativo, la Real Academia Española —en su *DRAE* (y adelantos de la 23 edición)—, expresa predilección por uno u otro (en el listado propuesto, el primer término de la pareja será el preferido por la RAE): *aerostato*, *aeróstato*; *austriaco*, *austriáco*; *balaustre*, *balaústre*; *cartomancia*, *cartomancia*; *dinamo*, *dínamo*; *elixir*, *elíxir*; *gladiolo*, *gladiólo*; *ibero*, *íbero*; *misil*, *mísil*; *olimpiada*, *olimpiáda*; *orgía*, *orgiá*; *pelicano*, *pelicano*; *pensil*, *pénsil*; *pentagrama*, *pentágrama*; *período*, *período*; *policromo*, *polícromo*; *políglo*, *polígloto*; *reptil*, *réptil*; *reuma*, *reúma*; *utopía*, *utopía*; *varice*, *várice*; etc. (Canepari 2003b: § 3.2.1)

Existe otra serie de parejas léxicas (como *acné* y *acne*) de las cuales solo un término se considera de registro formal y, por tanto, son los únicos que se encuentran en el *DRAE* 2001 (y adelantos de la 23 edición): *acné*, *ambrosía*, *baúl*, *cíclope*, *colega*, *cónclave*, *consola*, *diploma*, *durmamos*, *etíope*, *intervalo*, *maíz*, *méndigo*, *ósmosis*, *pais*, *perito*, *racimo*, *radar*, *raíz*, *tarima*, *tengamos*, *termostato*, *vayamos*, *záfiro*, etc. En cambio, son de registro informal y no se hallan en el *DRAE*: *acne*, *ambrosia*, *baul*, *ciclope*, *colega*, *conclave*, *consola*, *díploma*, *duérmamos*, *etíope*, *intérvulo*, *maíz*, *méndigo*, *osmosis*, *pais*, *périto*, *rácimo*, *rádar*, *raíz*, *tárima*, *téngamos*, *termóstato*, *váyamos*, *záfiro*, etc.

Es de notar, desde el punto de vista contrastivo, que no en pocas ocasiones algunos términos españoles no coinciden por lo que a vocal acentuada se refiere con sus términos análogos italianos:

- i) en los verbos con glide españoles (*acentúo, amplío, vario*, etc.);
- ii) en muchos verbos de acentuación paroxítona (*abdico, altero, animo, cerebro, certifico, computo, convoco, denomino, deposito, disputo, edifico, indico, interrogo, limite, medito, modulo, penetro, significo, termino, venero, violo, visito*);
- iii) en términos con [-ja] en español e [-'ia] en italiano (*anemia, bigamia, democracia, enciclopedia, farmacia, parodia, terapia*, etc.);
- iv) en otros términos paroxítonos del español que son proparoxítonos en italiano (*carambola, disputa, Elena, miope*, etc.); y
- v) en términos proparoxítonos del español que presentan una acentuación paroxítonos en italiano (*apéndice*, etc.).

[V. los verbos con glide en el cap. dedicado a la morfología verbal en el II volumen de esta obra.]

5. La entonación

5.1. La entonación: generalidades

Existen varios modelos teóricos con los que se trata de abordar la entonación: el *modelo por configuración* (escuela británica) y *niveles* (escuela norteamericana), el *modelo IPO* (escuela holandesa), el *modelo INTSINT* (escuela de Aix-en-Provence) y el *modelo autosegmental y métrico* (cuyas principales derivaciones son los distintos *modelos ToBI*) (Prieto 2003 y Soriano 2006). En este texto se adoptará para la representación de la entonación un modelo ecléctico, pero basado principalmente en el de configuraciones y niveles. No es este ni el modelo más moderno ni el que está más en auge entre los lingüistas de hoy, pero presenta la ventaja de proponer representaciones gráficas mucho más intuitivamente interpretables y, por tanto, mucho más adecuadas para una gramática como la nuestra.

Suele entenderse por *entonación* la variación de altura tonal de los sonidos a lo largo de un período definido de un discurso, es decir, la variación melódica del enunciado. Un autor como Quilis (1999) —que seguiremos muy de cerca en nuestra presentación— define la entonación como “la función lingüísticamente significativa, socialmente representativa e individualmente expresiva de la frecuencia fundamental en el nivel de la oración”.

La entonación, concebida de esta manera, es el producto complejo de la interacción de varios elementos: (i) la *frecuencia fundamental* de los fonos sonoros; (ii) los *acentos* (primarios y secundarios) del enunciado en cuestión; (iii) sus *tonos* (altos, medios o bajos); y (iv) la *duración* otorgada a cada uno de los fonos articulados. La frecuencia fundamental de los fonos sonoros (medida por un espectrograma) constituye la *curva melódica*, curva que en las representaciones que se darán más adelante reservará la línea continua para la frecuencia de los segmentos sonoros y la punteada para la intervención de segmentos sordos. Los acentos, como se ha hecho en apartados

anteriores, podrán ser primarios (1) o secundarios (1). Los tonos se representan con los números 1 (bajo), 2 (medio) y 3 (alto). La duración (relativa), en los gráficos, estará reflejada en la porción del eje horizontal adjudicado a cada segmento fónico. La indicación de transcripción fonética o fonológica se hará, como siempre, con corchetes y barras respectivamente.

El segmento lingüístico al que afecta la entonación es el enunciado o *grupo de entonación* (entendido como segmento de discurso comprendido entre dos pausas fundamentales). Dentro del grupo de entonación pueden encontrarse dos o más *grupos fónicos*, es decir, segmentos menores delimitados entre pausas fundamentales y secundarias o entre pausas secundarias, estas últimas poseen, al igual que los grupos de entonación, variación tonal y curva melódica. En este sentido puede hablarse de una estructura de entonación simple (un grupo de entonación que coincide con un solo grupo fónico) o compuesta (un grupo de entonación formado por al menos dos grupos fónicos): así el segmento *Juan no ha venido* es un grupo de entonación de estructura simple, en cambio, *esta mañana, si no me equivoco, Juan no ha venido* es un grupo de entonación compuesto por tres grupos fónicos (| *esta mañana* | *si no me equivoco* | *Juan no ha venido* |). Gráficamente las pausas fundamentales se marcan con barras dobles (| |) y la secundarias, con barra simple (|).

Cada grupo de entonación simple o grupo fónico –si tiene más de una palabra– consta de tres fases: (i) la *fase inicial*, que va desde la ausencia de voz (tono 0) hasta la primera sílaba acentuada y que –salvo la excepción de la frase exclamativa que se verá más adelante– asciende hasta un tono 1, 2 o 3 según el tipo de frase en cuestión; (ii) la *fase media*, que va desde el primero al último acento del segmento y que, normalmente, aunque varíe, carece de valor significativo; y (iii) la *fase final* o *tonema*, que va de la última sílaba acentuada hasta la pausa que delimita el grupo de entonación o el fónico y que constituye la fase de mayor interés pues, normalmente, en ella se concentra la mayor parte del valor significativo de la entonación. El tonema está compuesto por un acento (el último del grupo), uno o varios tonos y una inflexión de la curva melódica. Las inflexiones pueden constituir una cadencia (descenso del tono, señalado gráficamente con ↓), una anticadencia (ascenso del tono, señalado gráficamente con ↑) o una suspensión (ausencia de ascenso o descenso del tono, señalado con →). La suspensión es la inflexión característica de cualquier tipo de enunciado incompleto (*Cuando las barbas de tu vecino veas pelar,...; ¡Tienes una caradurez...!*; etc.). Tomando en consideración los tonos y las cadencias de los tonemas pueden establecerse patrones de comportamiento de entonación para los distintos tipos de frases; así, como se verá, el patrón tonemático de las frases declarativas españolas es /21↓/, es decir, la secuencia de un tono 2, seguido por un tono 1 y una cadencia.

En el ámbito lingüístico, la entonación tiene (i) una *función integradora* por medio de la cual hace –como se ha visto– que una secuencia de palabras adquiera las características de enunciado, es decir, que pase de ser una secuencia informe de términos a ser una secuencia coherente, significativa y con una intención comunicativa clara; (ii) una *función distintiva* por medio de la cual se les da a los enunciados una interpretación declarativa o interrogativa; y (iii) una *función demarcativa* que, por un lado –como se ha dicho–, delimita grupos de entonación y grupos fónicos y, por otro,

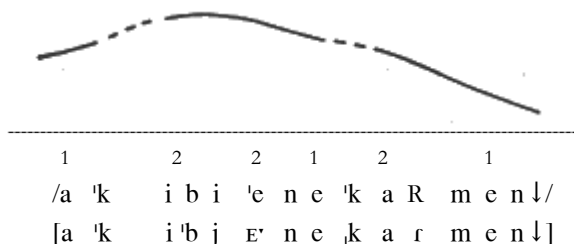
otorga a enunciados idénticos un interpretación pragmática divergente. Este último es el caso, por ejemplo, de la pregunta *¿quieres té o café?* que, según sea su curva melódica, puede ofrecer la elección entre dos tipos de bebidas (proponiendo un listado cerrado) o entre muchos más tipos (al proponer un listado abierto).

5.2. Modelos de entonaciones

1. Por lo que se refiere a la *función distintiva* del ámbito lingüístico se podrían considerar los siguientes como modelos de entonación representativos del español.

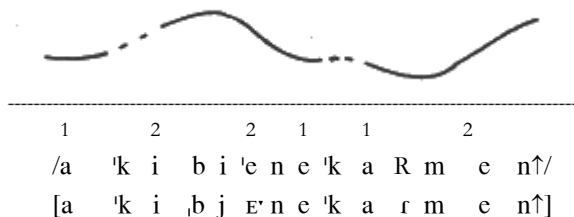
Enunciados declarativos (patrón: /21↓/).

Aquí viene Carmen.



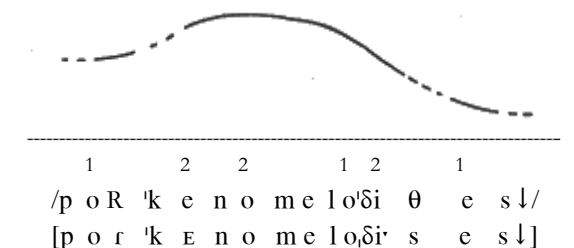
Enunciados interrogativos absolutos (patrón: /12↑/ con /↑/ a partir de la última sílaba acentuada).

¿Aquí viene Carmen?



Enunciados interrogativos pronominales (patrón: /21↓/).

¿Por qué no me lo dices?



2. La *función demarcativa*, que delimita grupos de entonación y grupos fónicos, actúa en todas aquellas frases en las que –con una secuencia idéntica– una palabra o un

sintagma poseen distinta incidencia o desempeñan funciones diferentes. He aquí algunos ejemplos:

Los alumnos↓, *que viven lejos*↑, *llegan tarde*↓. (explicativas de relativo)
Los alumnos que viven lejos↑ *llegan tarde*↓. (especificativas de relativo)

Algunos↓, *inquietos*↑, *preguntaban por él*↓. (adjetivación explicativa)
Algunos inquietos preguntaban por él↓. (adjetivación especificativa)

Juan pregunta quién va a entrar↓. (estilo directo)
Juan pregunta↓: *quién va a entrar*↓. (estilo indirecto)
Juan↑, *pregunta quién va a entrar*↓. (vocativo y frase imperativa)

Dos↑, *por tres más* 1↓. (2[3+1])
Dos por tres↑, *más* 1↓. ([2x3]+1)

¿*Has visto a Juan y a Pedro*↑? (a Juan y a Pedro juntos)
 ¿*Has visto a Juan*↓, *y a Pedro*↑? (a Juan, por un lado, y a Pedro, por otro)

No quiero comer↓. (declarativa negativa)
No↓, *quiero comer*↓. (declarativa positiva)

3. Son también representativos del castellano –por lo que se refiere a la *función demarcativa* que otorga a enunciados idénticos una interpretación pragmática divergente– los siguientes modelos de entonación.

Enunciados interrogativos disyuntivos cerrados (patrón: /12↑21↓/).

¿*Usa azul o negro*?



1	1	2	1	2	1
/u	s	aa	'θ	u	l↑ o 'n e g r o ↓/
[u	s	a:	'θ	u	l↑ o 'n e ɣ r o ↓]

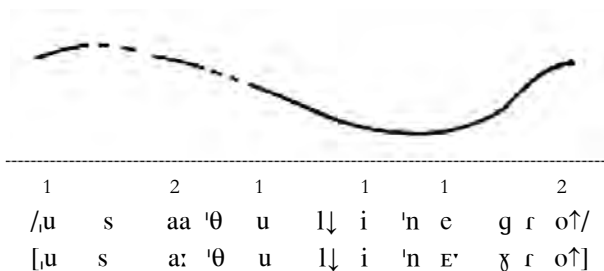
¿*Quieres té o café*?



1	1	12	1	1	21
/k i ,e r e s	't	e↑	o	k a	'f e ↓/
[k j e r e s	't	e↑	o	k a	'f e ↓]

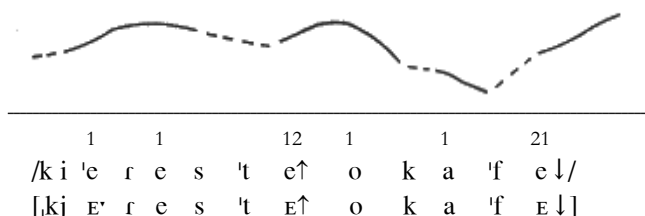
Enunciados interrogativos copulativos (patrón: /21↓12↑/).

¿Usa azul y negro?



Enunciados interrogativos disyuntivos abiertos (patrón: /12↑21↑/).

¿Quieres té o café?



Otros ejemplos de este tipo de función demarcativa son los que siguen:

El caballo es fuerte↓, rápido↑ y negro↓.

(enumeración completa posterior al verbo con conjunción y)

Los almendros↓, los ciruelos↓ y los olivos↑ están en flor↓.

(enumeración completa anterior al verbo con conjunción y)

El caballo es fuerte↓, rápido↓, negro↓.

(enumeración incompleta posterior al verbo sin conjunción y)

Lo viviente↓, lo presente↓, lo actual↑ es lo que llamamos moderno.

(enumeración incompleta anterior al verbo sin conjunción y)

Sobre el caballo↑/↓, con el sombrero en la mano↑/↓, cabalga el jinete↓.

(en complementos antepuestos al verbo)

Dijo que venía↑ y nos quedamos esperando↓.

(en coordinación copulativa)

Todos los días lee↑ o escribe↓.

(en coordinación disyuntiva)

No podía hacer nada↑/↓, pero se estaba quieto↓.

(en coordinación adversativa)

Cuando venía↓, me contaba Juan↓, amaneció↓.

(en enunciados parentéticos)

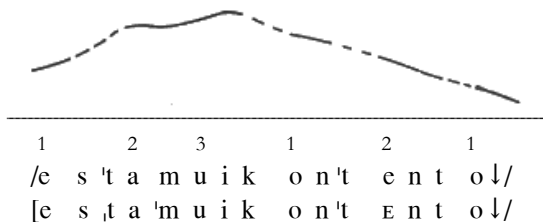
Me contaba Juan que cuando venía↑/↓, amaneció↓.

(en enunciados subordinados)

4. En el ámbito expresivo, se pueden considerar los siguientes patrones como representantes de los modelos más frecuentes del castellano:

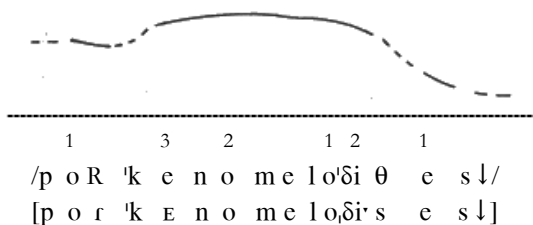
La afirmación enfática (patrón: algún /3/ y final /↓/).

Está MUY contento.



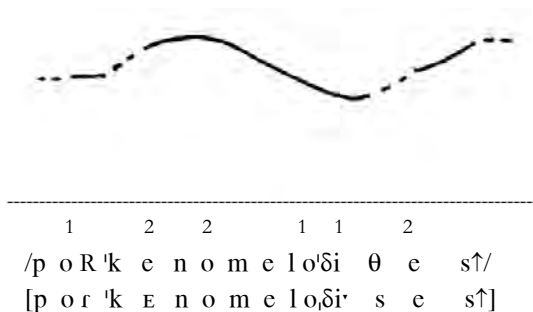
La interrogación pronominal enfática (patrón: /3/ en pronombre interrogativo y final /↓/).

¿Por QUÉ no me lo dices?



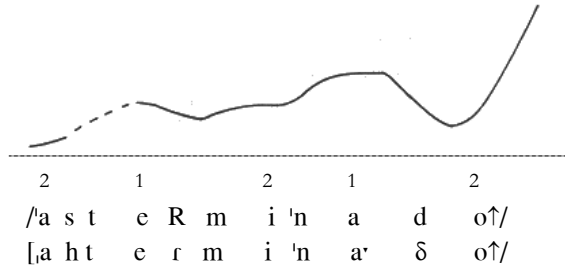
La interrogación pronominal cortés (patrón: pronombre interrogativo y final /↑/).

¿Por que no me lo dices?



La interrogación absoluta cortés (patrón: final /↑/).

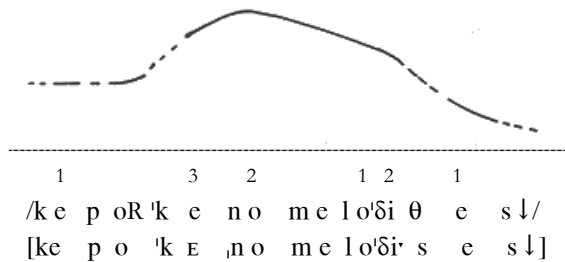
¿Has terminado?



Se trata esta de una forma relativamente reciente de entonación para la interrogación absoluta, pero suficientemente generalizada en todo el castellano. (Quilis 1999: § 14.5.2.4.)

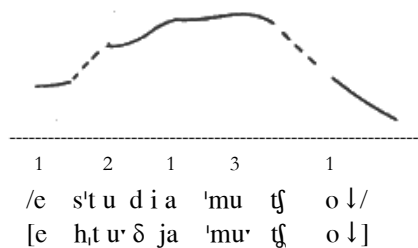
La interrogación *eco*, es decir, la que repite una interrogación ya hecha (patrón: /3/ en pronombre interrogativo y final /↓/).

¿Que por QUÉ no me lo dices?



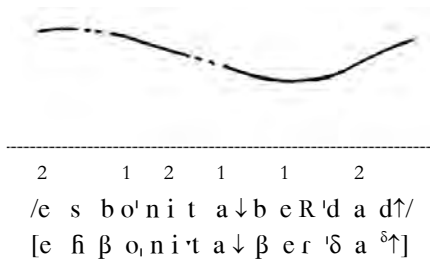
La interrogación relativa, o sea la usada para cerciorarse sobre lo que solo se tiene una vaga idea (patrón: algún /3/ y final /↓/).

¿Estudia MUCHO?



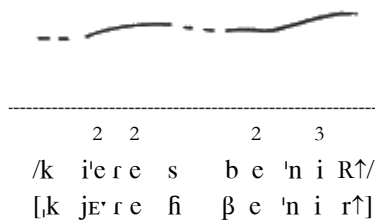
La pregunta confirmativa: la que pide una confirmación de lo dicho con palabras del tipo *verdad*, *no*, *sí*, etc. (patrón: primera parte con final /↓/ y segunda con final /↑/).

Es bonita, ¿verdad?



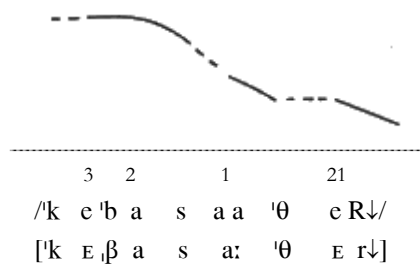
La pregunta imperativa (patrón: fundamental alto [casi solo /2 y 3/] y final /↑/).

¿Quieres venir?



La exclamación (patrón: descenso marcado a partir de la primera sílaba acentuada y final /↓/).

¡Qué vas a hacer!



5.3. Variantes diatópicas de la entonación

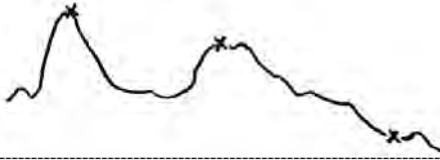
En el mundo hispánico, la variación diatópica de las curvas melódicas es en verdad muy grande. Salvo unas pocas excepciones, normalmente la variación se inscribe dentro de los márgenes de aceptabilidad de los patrones estándares que se han indicado en el apartado anterior. Para presentar un panorama claro –si bien parcial– de estas variaciones, siguiendo a Sosa (1999), se presentan una frase declarativa (*Le dieron el número de vuelo*) y una interrogativa absoluta (*¿Le dieron el número de vuelo?*) según las han pronunciado informantes de ocho ciudades representativas del mundo hispánico: Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Ciudad de México, La Habana, Madrid, Puerto Rico y Sevilla.

En los gráficos, además de la ciudad representada, se indican el sexo del informante, la duración de la emisión y el rango de frecuencia que delimitan las dos líneas punteadas. Las cruces ubican en el gráfico la posición de las vocales acentuadas de las sílabas *die*, *nú* y *vue*.

Le dieron el número de vuelo.



Bogotá
(hombre; 1,920 sec.;
de 80 a 180 Hz)



Buenos Aires
(hombre; 1,568 sec.;
de 80 a 180 Hz)



Caracas
(hombre; 1,368 sec.;
de 80 a 180 Hz)



Ciudad de México
(hombre; 1,425 sec.;
de 80 a 180 Hz)



La Habana
(mujer; 1,952 sec.;
de 80 a 260 Hz)



Madrid
(mujer; 1,752 sec.;
de 80 a 200 Hz)

Como se puede observar, en las frases declarativas, las coincidencias con el patrón general son casi totales.

¿Le dieron el número de vuelo?



Bogotá
(hombre: 1,735 sec.)



Buenos Aires
(hombre: 1,289 sec.)



Caracas
(hombre: 1,491 sec.)



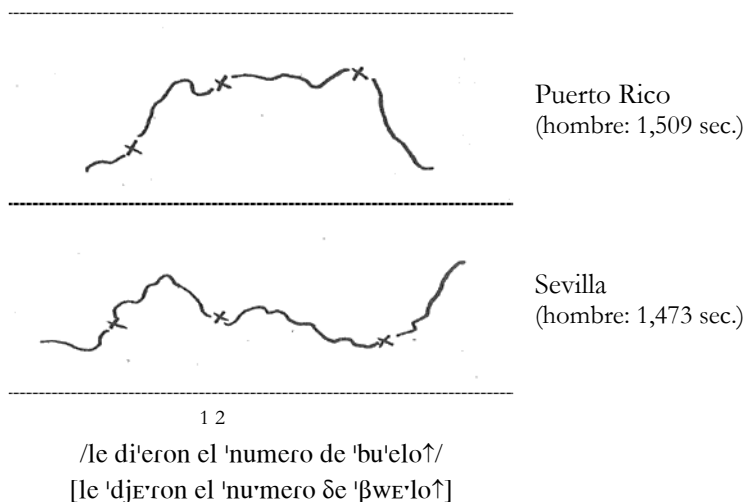
Ciudad de México
(hombre: 1,689 sec.)



La Habana
(mujer: 1,377 sec.)

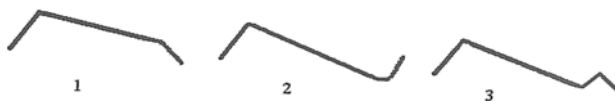


Madrid
(mujer: 1,603 sec.)



En las interrogaciones absolutas, como se puede observar, las coincidencias con el patrón general son muchas menos que en las frases declarativas, se notan especialmente los tonemas en cadencia del ámbito caribeño (Caracas, La Habana y Puerto Rico).

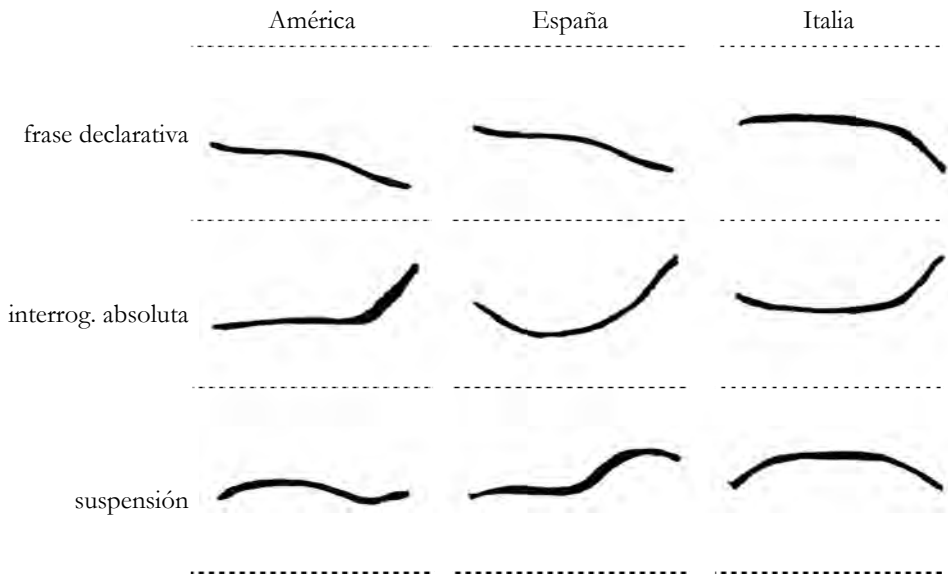
Por otra parte, para las interrogaciones pronominales ya Navarro Tomás (1991) había establecido tres esquemas básicos: 1 (tonema en cadencia), 2 (tonema en anticadencia) y 3 (tonema circunflejo).



Estas curvas aparecen en todas las variedades dialectales del español, pero, en cada una de ellas, adquieren connotaciones comunicativas diferentes; así, la connotación que en Madrid se expresa con la configuración 1, en otro lugar puede expresarse con la 3 y viceversa (Sosa 1999).

5.4. La contrastividad con el italiano

Como ejemplo indicativo del complejo mundo de la entonación castellana que se viene delineando y de su comparación con la del italiano estándar, cabe presentar contrastivamente las líneas melódicas teóricas de los tonemas del español peninsular, del americano y del italiano (Canepari 2003b). El tipo de curva tomada en consideración para ambas lenguas es la declarativa (que podría ejemplificarse con *Me voy mañana por la mañana*, en español, y *Ripartono tutti sabato*, en italiano), la interrogativa absoluta (*¿Están ustedes contentos?* y *Ripartono tutti sabato?*) y la suspensión (*Si mañana no recibo noticias, le escribiré de nuevo* y *Se ripartono tutti sabato, me na vado anch'io*).



En los gráficos se observa con suficiente claridad (i) que en las frases declarativas el italiano mantiene inicialmente una entonación alta más regular y luego una caída más abrupta que en el español (tanto de América como de España); (ii) que en la interrogación absoluta en América se da un primer segmento casi sin variaciones y de tendencia levemente ascendente, en España marcadamente descendente-ascendente y en Italia levemente descendente-ascendente y que los últimos segmentos son de ascenso abrupto en América e Italia y gradual en España; (iii) que en la suspensión el segmento final es levemente ascendente en América, levemente descendente en España y abruptamente descendente en Italia.

6. Itinerario bibliográfico

Existe una serie de obras muy recomendables por el tratamiento manualístico que hacen de la fonética y la fonología, se trata de obras ya clásicas e imprescindibles para el conocimiento de la materia. Por lo que respecta al español indicamos en primer lugar la *NGLEff* y, luego, Alarcos (1965 [1950]), Borzone (1980), D'Introno, Teso y Weston (1995), Gili y Gaya (1978 [1950]), Hidalgo y Quilis (2002), Martínez Celdrán (1994a y 1994b), Navarro Tomás (1974 [1944] y 1991 [1918]), Llisterri (1991), Quilis (1981 y 1993). En el ámbito italiano, Albano y Maturi (2006), Canepari (1979, 1999, 2003a y 2006), Mioni (2001) y Nespor (1993). Obra de exposición básica y resumida, pero de interés para una primera aproximación al problema de la pronunciación española es Quilis (2003 [1997]) y también –aunque no específicamente dedicado a la fonética y la fonología– Bosque *et al.* (1999), Barbero, Bermejo y San Vicente (2010). Los aspectos más controvertidos de la fonética y fonología actuales, aspectos de los que en este capítulo se ha hecho en solo una simple mención (categorización de elementos, distribución de los mismos, sistemas fonológico y fonético, etc.), se

desarrollan en *NGLEff* y en Gil Fernández (2000) para el español y en Nespor (1993) y Canepari (2003a) para el italiano. La fonología histórica española tiene un muy buen desarrollo en Ariza Viguera (1995).

Una excelente bibliografía sobre las variantes americanas desde el punto de vista de la pronunciación se encuentra en Aleza y Enguita (2010). Por lo que se refiere a los manuales generales de la dialectología hispánica, hay que recordar a Alvar Ezquerro (1996) y a Lipski (1996). Un acercamiento a las variedades de algunos países americanos se encuentra en Fontanella de Weinberg (1987 y 2004 [2000]). Para el tema de las distintas pronunciaciones de /R/ diastráticamente y diatópicamente marcadas se aconseja la lectura de Quilis (1999).

Buenas ejercitaciones para la comprensión de algunos fenómenos fonéticos y fonológicos se encuentran en Borrego y Gómez Asencio (1989), Vaquero de Ramírez (1997) y Quilis (1985 y 2003 [1997]).

Muy útil para comprender los puntos clave de la norma fonética española es la lectura de uno de los cuestionarios lingüísticos más importantes (López Morales, Matluck y Quilis 1973) de los realizados hasta hoy.

Algunas estrechas relaciones entre la fonética y la ortografía se presenta en Pensado (1999).

Las peculiaridades de lo fonético en el texto coloquial pueden observarse en Briz y Grupo Val.Es.Co. (2000) y en Hidalgo Navarro (2002).

Los aspectos teóricos de la entonación y sus distintos modelos están perfectamente delineados en Prieto (2003) para el español y Soriano (2006) para el italiano. La entonación española puede indagarse en *NGLEff*, en Quilis (1993) y, sobre todo, en Sosa (1999); para el italiano, en Canepari (1985) y en Soriano (2006).

Otras cuestiones como la interpretación de los espectrogramas y la notación fonética se pueden estudiar respectivamente en Martínez Celdrán (1998) y Canepari (1983).

Por lo que respecta a la contrastividad español-italiano, los textos más interesantes son los indicados en la introducción de este capítulo. Los aspectos relacionados con la enseñanza de español para italianos: Carrera Díaz (1983), Fracapane (2008), Maggi (2001), Meo Zilio (1996), Paglia (2003), Saussol (1982), Tocco (1996). Otros aspectos puntuales de la contrastividad: el vocalismo en Arroyo Hernández (2009), las vibrantes en Carrascón (2003), los fonemas oclusivos en Saussol (1987 y 2001).

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

Bibliografía crítica

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

En este apartado se incluye la bibliografía de las fuentes citadas, cada entrada está precedida por la abreviación de autor y título tal y como aparece en la gramática.

- Abad, *Géneros* = Abad, Francisco (1982). *Los géneros literarios y otros estudios de Filología*. Madrid: UNED.
- Agromayor, *Fiestas* = Agromayor, Luis (1987). *España en fiestas*. Madrid: Aguilar.
- Anónimo, *Circulación* = Anónimo (1994). *Código de la Circulación*. Madrid: Tecnos.
- Anónimo, *Troyana* = Anónimo (1976). *Historia troyana de prosa y verso*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Asamblea, *Acta* = Asamblea Legislativa (2002). *Acta de la sesión ordinaria de la asamblea legislativa* correspondiente al día 13 de noviembre de 2002. Panamá. [www.asamblea.gob.pa]
- Ayerra, *Lucha* = Ayerra, Ramón (1984). *La lucha inútil*. Madrid: Debate.
- Burgos, *Rigoberta* = Burgos, Elizabeth (1995 [1983]). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- Buzzati, *Sessanta* = Buzzati, Dino (1985). *Sessanta racconti*. Milano: Mondadori.
- Campo, *Mai sentita* = Campo, Rossana (2006). *Mai sentita così bene*. Milano: Feltrinelli.
- Campo, *Mutande* = Campo, Rossana (1992). *In principio erano le mutande*. Milano: Feltrinelli.
- Caparrós, *Crisis* = Caparrós, Nicolás (1981 [1977]). *Crisis de la familia: revolución del vivir*. Madrid: Fundamentos.
- Cervantes, *Quijote* = Cervantes, Miguel de (1998 [1605-1615]). *Don Quijote de la Mancha*. J. J. Allen (Ed.) (2 vols.). Madrid: Cátedra.
- Delgado, *Mirada* = Delgado, Fernando G. (1996). *La mirada del otro*. Barcelona: Planeta.
- Dolina, *Ángel* = Dolina, Alejandro (1993). *El ángel gris*. Vitoria: Ikusager.
- Elizondo, *Setenta* = Elizondo Elizondo, Ricardo (1994). *Setenta veces siete*. México: Consejo Nacional para la cultura y las artes.
- Faner, *Flor* = Faner, Pau (1986). *Flor de sal*. Barcelona: Destino.
- Fierro, *Mundos* = Fierro, Julieta (1997). *Los mundos cercanos*. Madrid: MacGraw-Hill.
- González, *Dios* = González, Eladia (1999). *Quién como Dios*. Madrid: Espasa-Calpe.
- García, *Historia* = García Sánchez, Javier (1991). *La historia más triste*. Barcelona: Anagrama.
- Hernández, *Criolla* = Hernández de Norman, Isabel (1977). *La novela criolla en las Antillas*. Nueva York: Plus Ultra.
- Hernández, *Naturaleza* = Hernández, Felipe (1989). *Naturaleza*. Barcelona: Anagrama.

- Hidalgo, *Azucena* = Hidalgo, Manuel (1988). *Azucena, que juega al tenis*. Madrid: Mondadori.
- Juan XXIII, *Alocución* = Juan XXIII (1961). “Alocución de su santidad Juan XXIII al Sacro Colegio y a la Prelatura Romana con ocasión de las felicitaciones navideñas”. *Discorsi, messaggi, colloqui*. <<http://www.vatican.va>>
- Laín, *Descargo* = Laín Entralgo, Pedro (1989 [1976]). *Descargo de conciencia (1930-1960)*. Madrid: Alianza.
- Leal, *Teatro* = Leal, Rine; Corrieri, Sergio; Paz Hernández, Albio (1978). *Teatro Escambray*. La Habana: Letras Cubanas.
- Lezama, *Oppiano* = Lezama Lima, José (1989 [1977]). *Oppiano Licario*. Madrid: Cátedra.
- Lynch, *Dedos* = Lynch, Marta (1977). *Los dedos de la mano*. Madrid: Alfaguara.
- Machado, *Llanto* = Machado, Antonio (1974 [1912]). “Llanto de las virtudes y coplas por la muerte de don Guido”, *Campos de Castilla*. Madrid: Cátedra.
- Marías, *España* = Marías, Julián (1993). *España inteligible. Razón histórica de las Españas*. Madrid: Alianza.
- Marsé, *Embrujo* = Marsé, Juan (1996 [1993]). *El embrujo de Shanghai*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Martín, *Visillos* = Martín Gaité, Carmen (1957). *Entre visillos*. Barcelona: Destino.
- Matos, *Cómo* = Matos, Huber (2002). *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*. Barcelona: Tusquets.
- Melcón, *Catalina* = Melcón, María Luz (1995). *Catalina de Cervantes I. Boda en Esquivias*. Madrid: Palabra e Imagen.
- Mendoza, *Prodigios* = Mendoza, Eduardo (1993). *La ciudad de los prodigios*. Barcelona: Seix Barral.
- Melcón, María Luz (1995). *Catalina de Cervantes I. Boda en Esquivias*. Madrid: Palabra e Imagen.
- Muñoz, *Plenilunio* = Muñoz Molina, Antonio (1997). *Plenilunio*. Madrid: Alfaguara.
- Nágera, *Yo* = Nágera, Vallejo (1994 [1985]). *Yo, el rey*. Barcelona: Planeta.
- Pérez, *Pronombre* = Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2007). “Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano”. F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 11-34.
- Pimentel, *Multimedia* = Pimentel, Juan R. (1997). *Multimedia para todos*. Lima: Ozlo S.R.L.
- Quevedo, *Genes* = Quevedo, Alina (1996). *Genes en tela de juicio*. Madrid: MacGraw-Hill.
- Salisachs, *Gangrena* = Salisachs, Mercedes (1976). *La gangrena*. Barcelona: Planeta.
- Scorza, *Tumba* = Scorza, Manuel (1988). *La tumba del relámpago*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Tabucchi, *Racconti* = Tabucchi, Antonio (2006 [2005]). *Racconti*. Milano: Feltrinelli.

- Teitelboim, País = Teitelboim, Volodia (1988). *En el país prohibido. Sin el permiso de Pinochet*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Torres, *Éverest* = Torres Nava, Ricardo (1990). *La Conquista del Éverest*. México D.F.: Diana.
- Tusell, *Geografía* = Tusell, Javier (1995). *Geografía e historia*. Madrid: Santillana.
- Unamuno, *Niebla* = Unamuno, Miguel de (1995 [1914]). *Niebla*. Madrid: Castalia.
- Uslar, *Visita* = Uslar Pietri, Arturo (1993). *La visita en el tiempo*, Barcelona: Círculo de lectores.
- Valladares, *Esperanza* = Valladares, Armando (1987). *Contra toda esperanza*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Vargas, *Ciudad* = Vargas Llosa, Mario, (1963). *La Ciudad y los perros*. Barcelona: Seix Barral.
- Vázquez, *Perra* = Vázquez, Ángel, (1990). *La vida perra de Juanita Narboni*. Barcelona: Planeta.
- Wornat, *Menem* = Wornat, Olga (2001). *Menem-Bolocco, S.A.* Buenos Aires: Ed. B Argentina.

Bibliografía crítica

- Abad Nebot, Francisco (1977). *El artículo*. Madrid: Aravaca.
- Abad Pastor, Raquel (2003). “Relaciones entre el léxico y la sintaxis: los adjetivos relacionales”. *Interlingüística*, 14. 77-90.
- Aijón Oliva, M. Ángel; Marcet Rodríguez, V. José (2003). “La conciencia lingüística de los hablantes sobre el nombre propio”. *Interlingüística*, 14, 645-660.
- Alarcos Llorach, Emilio (1965 [1950]). *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1967). “El artículo en español”. *To Honor Roman Jakobson I* La Haya: Mouton 18-24. [reed. en E. Alarcos, *Estudios de Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 166-177].
- Alarcos Llorach, Emilio (1968). “Un, el número y los indefinidos”. *Archivium*, XVIII, 11-20. [reed. en E. Alarcos, *Estudios de Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 207-218].
- Alarcos Llorach, Emilio (1970a). “Aditamento, adverbio y cuestiones conexas”. E. Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 307-341.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970b). “Valores de se”. E. Alarcos Llorach, *Estudios de Gramática funcional*. Madrid: Gredos, 213-222.
- Alarcos Llorach, Emilio (1972). “Los pronombres personales”. *Estudios de gramática funcional*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

- Albano Leoni, Federico; Maturi, Pietro (2006). *Manuale di fonetica*. Roma: Carocci.
- Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2010). "Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América". M. Aleza Izquierdo, José M. Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América. Normas y usos actuales*, Valencia: Universitat de València, 138-144.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José María (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.
- Alfano, Iolanda; Savy, Renata; Llisterri, Joaquim (2008). "Las características acústicas y perceptivas del acento léxico en español y en italiano: Los patrones acentuales paroxítonos". *Language Design*, 2, 23-30.
- Aliaga García, Francisco; Lázaro Mora, Fernando (2011). "Luis y Adela son unos (Padres/*hombres) estupendos. Giorgio y Agatha son unos (médicos /*modistos) muy notables". M. V. Escandell, M. Leonetti, C. Sánchez López (Eds.), *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Ediciones Akal, 356-359.
- Alloa, Hugo; Navilli, Egle; Pedrotti, Beatriz (2008). *Estudios de lingüística contrastiva: italiano-español*. Córdoba (Argentina): Comunicarte.
- Almela Pérez, Ramón (1990). *Apuntes gramaticales sobre la interjección*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Alonso, Amado (1967). "Estilística y gramática del artículo en español". A. Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 125-160.
- Alonso-Cortés, Ángel (1999). "Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas". I. Bosque, V. Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la Lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3993-4051.
- Alvar Ezquerro, Manuel (Dir.) (1996). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, Manuel; Hernández González, Carmen; Schmidely, Jack (2001). *De una a cuatro lenguas. Intercomprensión románica: del español al portugués, al italiano y al francés*. Madrid: Arco Libros.
- Álvarez Martínez, M. Ángeles (1986). *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*. Madrid: Gredos.
- Álvarez Martínez, M. Ángeles (1987). "Los pronombres *el cual* y *cuyo*, ¿dos relativos en desuso?" *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 6-7, 79-92.
- Álvarez Martínez, M. Ángeles (1989). *El pronombre. Personales, artículo, demostrativos, posesivos*. Madrid: Arco Libros.
- Álvarez Martínez, M. Ángeles (1994). *El adverbio*. Madrid: Arco Libros.
- Álvarez, Alfredo I. (2005). *Hablar en español*. Oviedo: EDI 1.
- Ambadiang, Théophile (1994). *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus.

- Ambadiang, Théophile (1999). "La flexión nominal. Género y número." I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4843-4913.
- Andorno, Cecilia (1999). "Avverbi focalizzati in italiano: parametri per un'analisi". *Studi italiani di linguistica teorica Ed applicata*, 28, 1, 43- 83.
- Arce, Joaquín (1976). "Español e italiano. Contrastes fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos". *Pliegos de cordel*, I, 2, 27-43.
- Ariza Viguera, Manuel (1995). *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Síntesis.
- Arroyo Hernández, Ignacio (2009). "Tensión y cantidad en la corrección fonética con itálfonos: una propuesta para el aula de ELE". *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 22, 59-76.
- Bajo Pérez, Elena (2002). *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. La Coruña: Toxosoutos.
- Bajo Pérez, Elena (2008). *El nombre propio en español*. Madrid: Arco Libros.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]) *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB.
- Barbero, Juan Carlos; Félix San Vicente (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*. Bologna: CLUEB.
- Barrenechea, Ana M. (1969). "Las clases de palabras en español como clases funcionales". A. M. Barrenechea, M. Manacorda de Rosetti, *Estudios de Gramática Estructural*. Buenos Aires: Paidós, 9-26.
- Barrenechea, Ana M. (1979). "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos". A. M. Barrenechea et al., *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Buenos Aires: Temas hispánicos.
- Barros García, Pedro (1994). "La interacción en el lenguaje oral. Formas que expresan la sintonía con el interlocutor". J. Sánchez Lobato, I. Santos Gargallo (Coords.). *Actas del IV Congreso Internacional de ASELE*, Madrid, 459-468.
- Beccaria, Gian Luigi (1996). *Dizionario di linguistica e di filologia, metrica, retorica*. Torino: Einaudi.
- Bello, Andrés (2004 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Edaf.
- Benavides, Carlos (2003). "La distribución del voseo en Hispanoamérica". *Hispania*, 86, 3, 612-623.
- Benincà, Paola; Frison, Lorenza; Salvi, Gianpaolo (2001 [1988-1995]). "L'ordine degli elementi della frase e le costruzioni marcate". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (), *Grande grammatica italiana di consultazione I*. Bologna: Il Mulino, 129-239.
- Bermejo Calleja, Felisa (2007a). "Aproximación al estudio contrastivo del adverbio en italiano y en español". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 179-195.
- Bermejo Calleja, Felisa (2007b). "Preposiciones y adverbios locativos: identidad y contraste en los diccionarios bilingües español-italiano/italiano-español". F.

- San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 159-184.
- Bermejo Calleja, Felisa (2008). *Le subordinate avverbiali*. Bologna: Bononia University Press.
- Bermejo Calleja, Felisa (2009). *Le relative spagnole e italiane*. Torino: Celid.
- Bernini, Giuliano (2008). "Osservazioni tipologiche sugli avverbi in L2". R. Lazzeroni *et al.*, (Eds.), *Diachronica et synchronica: studi in onore di Anna Giacalone Ramat*. Pisa: Edizioni ETS 71-86.
- Bini, Milena; Guil, Pura (2002). "Italiano y español: algunos puntos de contraste". *Carabela*, 51, 69-94.
- Blini, Lorenzo; Calvi, M. Vittoria; Cancellier, Antonella (2005). (). *Linguística contrastiva tra italiano e lingue iberiche. Atti del XXIII Convegno dell' AISPI. Palermo 6-8 ottobre 2005*. Madrid: Instituto Cervantes.
- Boretti de Macchia, Susana (1991). "(Des)uso preposicional ante "que" relativo". C. Hernández *et al.* (Eds.). *El español de América I*. Salamanca: Junta de Castilla y León. 445-454.
- Borrego Nieto, Julio; Gómez Asencio, José J. (1989). *Prácticas de fonética y fonología*. Salamanca: Ediciones de la Universidad.
- Borzzone de Manrique, Ana María (1980). *Manual de fonética acústica*. Buenos Aires: Hachette.
- Bosque, Ignacio (1993). "Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos". *Revista Argentina de Lingüística*, 9, 9-48.
- Bosque, Ignacio (1999a). "El nombre común". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3-75.
- Bosque, Ignacio (1999b). "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 270-310.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols., Madrid: Espasa Calpe.
- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. (2000). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Brucart, José María (1992). "Sobre el análisis de las construcciones enfáticas con artículo y cláusula de relativo". Alarcos *et al.* (Eds.). *Gramma Temas* 1, 39-63.
- Brucart, José María (1994). "El funcionamiento sintáctico de los relativos en español". A. Alonso, B. Garza, J. A. Pascual (Eds.). *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 443-469.
- Brucart, José María (1997). "Concordancia ad sensum y partitividad en español". M. Almeida, J. Dorta (Eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Barcelona: Montesinos, 157- 183.
- Brucart, José María (1999). "La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 395-522.

- Brucart, José María; Rigau, Gemma (2002). “La quantificació”. J. Solà; M. R. Lloret; J. Mascaró; M. Pérez Saldanya (Dirs.), *Gramàtica del Català Contemporani*. (Vol. 2.) Barcelona: Empúries, 1517-1589.
- Calderón Campos, Miguel (2010). “Formas de tratamiento”. M. Aleza Izquierdo, J. M. Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universidad de Valencia, 225-237.
- Calvo Pérez, Julio (1986). *Adjetivos puros: Estructura léxica y topología*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Calvo Pérez, Julio (1994). *Introducción a la pragmática del español*. Madrid: Cátedra.
- Canepari, Luciano (1979). *Introduzione alla fonetica*. Torino: Einaudi.
- Canepari, Luciano (1983). *La notazione fonetica*. Venezia: Cafoscarina.
- Canepari, Luciano (1985). *L'intonazione*. Napoli: Liguori.
- Canepari, Luciano (1999). *Manuale di pronuncia italiana*. Bologna: Zanichelli.
- Canepari, Luciano (2003a). *Manuale di fonetica. Fonetica “naturale”*. München: Lincom.
- Canepari, Luciano (2003b). *Manuale di pronuncia. Italiano, inglese, francese, tedesco, spagnolo, portoghese, russo, arabo, hindi, cinese, giapponese, esperanto*. München: Lincom Europa.
- Canepari, Luciano (2006). *Avviamento alla fonetica*. Torino: Einaudi.
- Cano Aguilar, Rafael (2005). “Cambios en la fonología del español”. R. Cano (Coord.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, 825-857.
- Capelusnik Rajmiel, María (2000). “El estudio del voseo en la clase de Español”. A. Martín Zorraquino, C. Díez Pelegrín (Eds.), *¿Qué español enseñar?: norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros, Actas del XI Congreso Internacional ASELE, Zaragoza 13-16 de septiembre de 2000*, Zaragoza, 257-266.
- Capra, Daniela; Carrascón, Guillermo (2000). *Fondamenti di fonologia e di morfologia dello spagnolo*. Torino: Celid.
- Carbonero Cano, Pedro (1975). *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cardinaletti, Anna; Giusti, Giuliana (2005). “La categorizzazione sintattica dei quantificatori”. G. Bersani Berselli, F. Frasnedi (Eds.), *Le Semantiche. Studi interdisciplinari su senso e significato*. Bologna: Gedit Edizioni, 123-148.
- Carlyle, Thomas (2007). “La sílaba, el acento, las pausas y el ritmo: teoría y aplicación”. J. Gil (Ed.), *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*. Madrid: Arco Libros, 261-328.
- Carrasco, Félix (2004). “El paradigma del voseo y la correlación familiaridad/cortesía: perspectiva diacrónica”. L. J. Cisneros, W. Oesterreicher, I. Lerner (Eds.), *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, 28, 261-272.
- Carrascón, Guillermo (2003). “Erre que erre: Observaciones de fonética contrastiva sobre las vibrantes del español y del italiano”. *Artifara* 3 <<http://www.artifara.com>>

- Carrera Díaz, Manuel (1983). "Un modelo fonético italiano para hispanohablantes". *Actas de la I Reunión de Italianistas Españoles (Sevilla, 1982)*. Madrid: Asociación de Italianistas, 105-120.
- Carrera Díaz, Manuel (1984). *Curso de lengua italiana. I: Parte teórica*. Barcelona, Ariel.
- Carrera Díaz, Manuel (1997). *Grammatica spagnola*. Bari: Laterza.
- Carricaburo, Norma (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Cartagena, Nelson (1972). *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*. Universidad de la Concepción: Publicaciones del Instituto Central de Lenguas.
- Castelli, Margherita (2001 [1988-1995]). "La nominalizzazione". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 347-369.
- Cepellini, Vincenzo (1996). *Il dizionario pratico di grammatica e linguistica*. Novara: De Agostini.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo (1995). "Guamán Poma redivivo o el castellano rural andino". K. Zimmermann, (Ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid-Frankfurt Iberoamericana-Vervuert, 161-182.
- Charadeau, Patrick; Pottier, Bernard (1994). *Grammaire explicative de l'espagnol*. Paris: Nathan.
- Cinque, Guglielmo (2001 [1988-1995]). "La frase relativa" R. Renzi; A. Cardinaletti; G. Salvi (Eds.). *Grande Grammatica italiana di Consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 457-517.
- Cisneros Estupiñán, Mireya (1996). "Aspectos histórico-pragmáticos del voseo". *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 27-43.
- Clave. (2004). *Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM-Hoepli.
- Contreras, Heles (1999) "Relaciones entre las construcciones interrogativas, exclamativas y relativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1931-1964.
- Contreras, Lidia (1994). *Ortografía y grafémica*. Madrid: Visor.
- Cordin, P. (2001 [1988-1995]). "I pronomi riflessivi". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 607-630.
- Cordin, Patrizia; Calabrese, Andrea (2001 [1988-1995]). "I pronomi personali". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. I. Bologna: Il Mulino. 549-606.
- Cortelazzo, Michele (Ed.) (1997). *Annali del lessico italiano. Annali del Lessico Contemporaneo Italiano. Neologismi 1996*, Padova: Esedra. <<http://www.maldura.unipd.it>>
- Coseriu, Eugenio (1962). "Determinación y entorno". E. Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos, 282-323.

- Costa Olid, Alberto (1981). *El posesivo en español*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Crisma, Paola (2011). “Quantifiers in Italian”. *Handbook of Quantifiers in Natural Language*. Edward L. Keenan, Denis Paperno (Eds.). Dordrecht: Springer.
- Crocco Galèas, Grazia (1998). *The parameters of natural morphology*. Padua: Unipress.
- D’Achille, Paolo; Thornton, Anna M. (2003). “La flessione del nome dall’italiano antico all’italiano contemporaneo”. N. Maraschio, T. Poggi Salani (Eds.), *Italia linguistica anno Mille - Italia linguistica anno Duemila*. Roma: Bulzoni. 211-230.
- D’Introno, Francesco, Del Teso, Enrique y Weston, Rosemary. (1995). *Fonética y fonología actual del español*. Madrid: Cátedra.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1985). *La lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1983). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1995 [1983]). *Grammatica italiana*. Bologna: Zanichelli.
- De Bruyne, Jacques (1999). “Las preposiciones”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 657-705.
- De Bruyne, Jacques (2002 [1985]). *Spanische Grammatik* (2.^a ed. revisada). Tübinga: Max Niemeyer (trad. al alemán del original neerlandés *Spaanse Spraakkunst*).
- De la Riva Fort, José Antonio (2011). “Utilidad de la nueva *Ortografía de la lengua española* para el profesional del lenguaje”. *Panace@*, 130-137.
- De la Torre García, Mercedes (2007). “Análisis del «daísmo», «doísmo» y «leísmo» en los manuales de español para extranjeros”. P. Cano López (Ed.), *Métodos y aplicaciones de la lingüística, Actas del VI Congreso de Lingüística General, Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004*, 1, Madrid: Arco Libros, 641-654.
- De Miguel, Elena; Fernández Lagunilla, Marina (1999). “Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales”. *Verba* 26, 97-128.
- De Miguel, Elena; Fernández Lagunilla, Marina (2000). “El operador aspectual *se*”. *Revista Española de Lingüística*, 30.1, 13-44.
- De Nebrija, Elio Antonio [1992 (1492)]. *Gramática castellana*. Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.
- Delport Marie France. (1992-1993). “Les possessifs en espagnol”. *Modèles linguistiques*, XIV, 1, 11-21.
- Demonte, Violeta (1980). “Partitives and the internal structure of the NP specifiers in Spanish”. *Cahiers linguistiques d’Ottawa*, 9, 51-71.
- Demonte, Violeta (1999). “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 129-215.
- Déniz Hernández, Margarita R. (2005). “La pragmática en la enseñanza del español como L2: el pronombre yo como estrategia retórica”. L. Blini, M. V. Calvi. A.

- Cancellier (Eds.), *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche. Atti del XXIII Convegno dell' AISPI*. Madrid: Instituto Cervantes, 159-174.
- Devís Márquez, Pedro Pablo (2009). "Determinación y complementación del nombre propio en español". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 57, 2, 441-488.
- Devoto, Giacomo; Oli, Giancarlo (2010). *Dizionario Devoto Oli della lingua italiana*. Firenze: Le Monnier.
- Donati, Caterina (2002). *Sintassi elementare*. Roma: Carocci.
- Eguren, Luis (1999). "Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 929-972.
- Elvira, Javier (2000). "Observaciones sobre la hipótesis de una declinación bicasual en la última etapa del latín de Hispania". B. García Hernández (Ed.), *Estudios de latín vulgar y tardío*. Madrid: Ediciones Clásicas. 31-43.
- Escandell Vidal, M. Victoria; Leonetti, Manuel; Sánchez López, M. Cristina (2011). *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal.
- Escandell Vidal, María Victoria (1993). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos.
- Escavy Zamora, Ricardo (1987). *El pronombre. Categorías y funciones pronominales en la teoría gramatical*. Murcia: Universidad de Murcia.
- España Palop, Eduardo (2010). *Construcciones con el cuantificador en el ámbito panhispánico: norma y uso*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Esteve Serrano, Abraham (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Departamento de Lingüística General y Crítica literaria.
- Felú de Arquiola, Elena (2008). "Palabras con estructura interna". E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel. 51-82.
- Fernández Lavaque, Ana María (1995). "Dos quechuismos morfosintácticos en extinción en el español del área de Salta (Noroeste argentino)". *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigin*. Buenos Aires: Instituto Lingüístico Universidad de Buenos Aires, 397-404.
- Fernández Leborans, M. Jesús (1999). "El nombre propio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 77-128.
- Fernández Leborans, M. Jesús (2003). *Los sintagmas del español. I El sintagma Nominal*. Madrid: Arco Libro.
- Fernández Leborans, M. Jesús (2005). *Los sintagmas del español. II El sintagma Verbal y otros*. Madrid: Arco Libro.
- Fernández Ordóñez, Inés (1999). "Leísmo, laísmo y loísmo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1317-1397.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986). *La derivación nominal* (ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por Ignacio Bosque). Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española. Madrid: Real Academia Española.

- Fernández Ramírez, Salvador (1986 [1951]). *Gramática española. El nombre*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1987 [1951]). *Gramática española. El pronombre*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1987 [1951]). *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Revista de Occidente.
- Fernández Soriano, Olga (1999). “El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1209-1273.
- Fernández-Jardón Vindel, José Manuel (1983). *Los determinantes identificadores en español*. Madrid: Grupodis.
- Flores Cervantes, Marcela (2006). “Leísmo, laísmo y loísmo”. C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española, 1 (Primera parte: La frase verbal)*. Madrid: FCE, 671-740.
- Flores Cervantes, Marcela; Melis, Chantal (2007). “El leísmo desde la perspectiva del «marcado diferencial del objetivo»”. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, 83-107.
- Flórez, Óscar (1995). “La posición del adjetivo: una perspectiva pragmática”. *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, 13, 163-174.
- Fontanella de Weimberg, M. Beatriz (1999). “Sistemas pronominales usados en el mundo hispánico”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1399-1425.
- Fontanella de Weinberg, M. Beatriz (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- Fontanella de Weinberg, M. Beatriz (Coord.) (2004 [2000]). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca: Asociación Bernardino Rivadavia.
- Fragapane, Federica (2008). “¿Debe ser la didáctica de la fonética española para itálofonos la misma que para otros discentes cuya lengua materna no es afín al español?”. *redEle*, 14. <<http://www.mecd.gob.es/redele>>
- Francesconi, Armando (2005). “La dislocazione nella sintassi italiana e spagnola. Aspetti testuali e traduttivi”, *redEle*, 14. <<http://www.mecd.gob.es/redele>>
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996). *Sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2006). “Un acercamiento pragmático a la posición del adjetivo”. M. Casado Velarde, R. González Ruiz, M. V. Romero Gualda (Eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, 2, Madrid Arco Libros: 1293-1310.
- Fundación del Español Urgente (2008). *Manual de español urgente*. Madrid: Cátedra.
- Galiñanes Gallén, Marta (2004). “Proprio/propio. El análisis contrastivo en la clase de español”. *RedEle* 3. <<http://www.mecd.gob.es/redele>>

- Galiñanes Gallén, Marta (2006). "Falsos amigos adjetivales". *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 32. <<http://www.ucm.es/info/especulo>>
- García Menéndez, Javier (2000). "Leísmo no personal y neutro de materia". *Revista de Filología Española*, 80, 1-2, 51-68.
- García Mouton, Pilar (2011). "Reflexiones sobre la nueva ortografía". *Revista Cálamo*, 57, 6-8.
- García Rodríguez, Coral (2004). "El leísmo y el láismo en la enseñanza-aprendizaje del E/LE". D. Cusato, L. Frattale, G. Morelli, P. Taravacci, B. Tejerina (Eds.), *La memoria delle lingue: la didattica e lo studio delle lingue della Penisola Iberica in Italia, Atti del XXI Convegno AISPI: Salamanca 12-14 settembre 2002*. 2, 93-106.
- García Tejera, M. Carmen (1984). "El adverbio en la tradición gramatical española". *Gades*, 12, 183-206.
- García Yebra, Valentín (1988). *Claudicación en el uso de las preposiciones*. Madrid: Gredos.
- Garrido Vílchez, Gema B. (2010). *Las Gramáticas de la Real Academia Española: Teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gil Fernández, Juana (Ed.) (2000). *Panorama de la fonología española actual*. Madrid: Arco.
- Gili Gaya, Samuel (1978 [1950]). *Elementos de fonética general*. Madrid: Gredos.
- Gili Gaya, Samuel (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.
- Giorgi, Alessandra (2001 [1988-1995]). "La struttura interna dei sintagmi nominali". L. Renzi; A. Cardinaletti; G. Salvi (Eds.). *Grande Grammatica di Consultazione*. I. Bologna: Il Mulino.
- Goenaga, Patxi (1995). *De grammatica generativa*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Gómez Asencio, José J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, José J. (2003a). "El modelo *delante de, cerca de* en la tradición gramatical española". *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 17, 329-343.
- Gómez Asencio, José J. (2003b). "De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?". *Interlingüística*, 14, 59-72.
- Gómez Asencio, José J. (2005). "El tratamiento de los adverbios nominales en la tradición gramatical española". *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. II, Madrid, CSIC-UNED-Universidad de Valladolid, 1763-1778.
- Gómez Asencio, José J. (2008). "El tratamiento de lo que ahora se llama "locuciones prepositivas" en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)". *Quaderns de Filologia. Estudis linguistics*, 13, 39-103.
- Gómez Asencio, José J. (2011). *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Fondo Hispánico de Lingüística y Filología 8. Berna: Peter Lang.
- Gómez Torrego, Leonardo (1992). *Valores gramaticales de "se"*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002). *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.

- Gómez Torrego, Leonardo (2007 [1997]). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
- Gómez Torrego, Leonardo (2011). *Las normas académicas: últimos cambios*. Madrid: SM.
- González Calvo, J. Manuel (1981). “Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español”. *Anuario de estudios filológicos*, 4, 115-127.
- González Calvo, J. Manuel (1984). “Sobre la expresión de lo ‘superlativo’ en español (I)”. *Anuario de estudios filológicos*, 7, 173-205.
- González Calvo, J. Manuel (1985). “Sobre la expresión de lo ‘superlativo’ en español (II)”. *Anuario de estudios filológicos*, 8, 113-146.
- González Calvo, J. Manuel (1998). “El sustantivo como clase de palabra en español”. *Anuario de estudios filológicos*, 21, 105-117.
- González García, Luis (1997). *El adverbio en español*. Coruña: Univesidade da Coruña.
- González Porras, Teófilo (1979). “La terminología gramatical en las obras de la Academia. El sustantivo”. *Anuario de estudios filológicos*, 2, 75-87.
- Graffi, Giorgio (1994). *Sintassi*. Bologna: Il Mulino.
- Granda, Germán de (1996). “La evolución del sistema de posesivos en el español atlántico”. *Boletín de la Real Academia Española*, XLVI, 69-82.
- Granda, Germán de (1999). *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica, estructuras, situaciones y transferencias*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Guasti, M. Teresa (2001 [1988-1995]). “La struttura interna del sintagma aggettivale”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 321-337.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1999). “Los dativos”. I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1855-1930.
- Gutiérrez Quintana, Esther (2006). “Los pronombres personales en español: un área problemática para los estudiantes italianos”. J. Luque Durán, (Ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo III* (Granada, 17-19 de noviembre de 2004). Granada: Método Ediciones, 1397-1406.
- Haegeman, Liliane (1991). *Introduction to Government and Binding Theory*. London: Blackwell.
- Haensch, Günther (2001). “Español de América y español de Europa” 1ª parte, *Panace@*, 2, 6, 63-72.
- Haensch, Günther (2002). “Español de América y español de Europa” 2ª parte, *Panace@*, 3, 7, 37-64.
- Haspelmath, Martin; Sims, Andrea D. (2010). *Understanding Morphology*, 2.ª ed. Londres: Hodder.
- Hernández Alonso, César (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernández Sacristán, Carlos (1986). “En torno a los verbos pronominales y su doble origen”. *Lingüística Española Actual*, VII, 59-72.

- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (1995). "Gramática y estilística de la posición del adjetivo en español". *Didáctica (Lengua y literatura)*, 7, 73-88.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (2006). *Gramática del adverbio en español*. Madrid: Dykinson.
- Hidalgo Navarro, Antonio (2002). *Comentario Fónico de Textos coloquiales*. Madrid: Arco Libros.
- Hidalgo, Antonio; Quilis Merín, Mercedes (2002). *Fonética y fonología españolas*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ježek, Elisabetta (2005). *Lessico. Classi di parole, strutture, combinazioni*. Bologna: Il Mulino.
- Kayne, Richard (1976). "French Relative *que*". M. Luján, F. Hensey (Eds.), *Current Studies in Romance Linguistics*. Washington: Georgetown University Press, 255-299.
- Kovacci, Ofelia (1999). "El adverbio". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 705-786.
- Lapesa, Rafael (2000). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Lara Luis F. (Dir.) (2003). *Diccionario del español usual en México*. México: Colegio de México.
- Lara, Luis F. (2000). "La nueva ortografía de la Academia y su papel normativo". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVIII, n. 1, 1-23.
- Lázaro Carreter, Fernando (1975). "El problema del artículo en español: una lanza por Bello", *Homenaje a Rodríguez Moñino*. Madrid: Castalia, 347-371.
- Lázaro Carreter, Fernando (1990 [1968]). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- Lázaro Mora, Fernando (1983). "Observaciones sobre se medio". *Serta philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid: Cátedra, 301-307.
- Lenarduzzi, René (1990). *Estudios contrastivos español-italiano*, (artículo, demostrativos, posesivos). Udine: Gianfranco Angelico Benvenuto Editore.
- Lenarduzzi, René (1993a). "Las Preposiciones *por* y *durante* en los circunstanciales de tiempo durativo". *Omaggio a F. Meregalli, Rassegna Iberistica*, 46, 43-55.
- Lenarduzzi, René (1993b). "Enseñanza del italiano a hispanohablantes: Estudio contrastivo sobre el uso de las preposiciones en la determinación espacial". *Actas del VIII Congreso de Lengua y Literatura Italiana*, Santa Fe, ADOIL-Universidad Nac. del Litoral, 309-316.
- Lenarduzzi, René (1995). "El operador *anche* del italiano y sus formas equivalentes en español", *Annali di Ca' Foscari*, XXXIV, 1-2, 197-216.
- Lenarduzzi, René (1996). *Las preposiciones POR y PARA en los complementos verbales de lugar y tiempo*. Roma: Bulzoni.
- Lenarduzzi, René (1997a). "Un estudio contrastivo italiano/español: los adverbios temporales *sempre* (it.) / *siempre* (esp.)". S. Serafin (Ed.), *Un lume nella notte. Studi di iberistica che allievi ed amici dedicano a Giuseppe Bellini*. Roma: Bulzoni, 143-153.

- Lenarduzzi, René (1997b). “Un estudio contrastivo italiano/español: los adverbios temporales *mai* (it.) / *nunca* (esp.)”. *Studi di letteratura ispano-americana*, 30, 7-19.
- Lenarduzzi, René (1998). “El cuantificador italiano *più* y sus formas equivalentes en español”. VV. AA., *Lo spagnolo d'oggi: forme della comunicazione, Atti del Convegno AISPI, Milano, 1996*. Roma: Bulzoni, II, 63-77.
- Lenarduzzi, René (1999). “El adjetivo calificativo: un estudio contrastivo español-italiano”. A. Cancellier, R. Londero (Eds.), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II. Padova: Unipress. 151-162.
- Lenarduzzi, René (2000). “Le preposizioni nei complementi verbali di luogo: uno studio contrastivo spagnolo/italiano”. A. Vasinato (Ed.) *Oltreconfine. Lingue e Culture tra Europa e mondo*. Corigliano Calabro: Meridiana Libri, 33-40.
- Lenarduzzi, René (2004). “Los adverbios en *-mente* en español y en italiano” D. Cusato et al., *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola ibérica in Italia. Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XXI Convegno II*. Messina: Andrea Lippolis, 125-136.
- Lenarduzzi, René (2005). “Un estudio contrastivo italiano-español: oraciones adjetivas con verbos en infinitivo”. M. V. Calvi, L. Chierichetti, J. Santos López (Ed.), *Percorsi di Lingua e Cultura Spagnola in ricordo di Donatella Cessi Montalto*. Milano: Selene, 291-312.
- Lenarduzzi, René (2007). “Preposiciones y modalidad”. F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: CLUEB, 71-87.
- Lenz, Rodolfo (1920). *La Oración y sus Partes*. Buenos Aires: Bragado.
- Leonetti, Manuel (1990). *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus.
- Leonetti, Manuel (1999a). *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.
- Leonetti, Manuel (1999b). “El artículo”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 787-890.
- Leonetti, Manuel (2007). *Los cuantificadores*. Madrid: Arco Libros.
- Lieberman, Dorotea (2007). *Temas de Gramática del Español como Lengua Extranjera*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lipsky, John M. (2004 [1996]). *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Llisterri Boix, Joaquim (1991). *Introducción a la fonética: el método experimental*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Lo Duca, Maria G.; Solarino, Rosaria (2004). *Lingua italiana. Una grammatica ragionevole*. Padova: Unipress.
- Lombardini, Hugo E. (2006). “Automatismos articulatorios y fenómenos fonosintácticos: la ímproba tarea de neutralizar interferencias”. G. Bazzocchi, P. Capanaga (Eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español / italiano*. Bologna: Gedit, 33-53.
- Lombardini, Hugo E. (2007). “Nexos locativos: preposiciones, adverbios y sus respectivas locuciones desde una perspectiva común”. F. San Vicente (Ed.), *Partículas*

- /Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano.* Bologna: CLUEB, 105-122.
- Longobardi, Giuseppe (2001 [1988-1995]). “I quantificatori”. R. Renzi; A. Cardinaletti; G. Salvi (Eds.). *Grande Grammatica di Consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 659-710.
- Lonzi, Lidia (1998). *Avverbi e altre costruzioni a controllo*. Bologna: Il Mulino.
- Lonzi, Lidia (2001). “Il sintagma avverbale”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 341-412.
- López Bobo, M.^a Jesús (2002). *La interjección. Aspectos gramaticales*. Madrid: ArcoLibros.
- López García, Ángel (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2. Cómo conciben los hispanohablantes la gramática*. Madrid: Arco Libros.
- López Morales, Humberto; Matluck, Joseph H.; Quilis, Antonio (1973). *Cuestionario para el estudio de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. I Fonética y fonología*. Madrid: P.I.L.E.I. y C.S.I.C.
- López, María Luisa (1971). *Problema y métodos en el análisis de las preposiciones*, Madrid, Gredos.
- Lozano Zahonero, María (2010). *Gramática de referencia de la lengua española. Niveles A1-B2*. Milano: Hoepli.
- Lozano Zahonero, María (2011). *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española. Niveles C1-C2*. Milano: Hoepli.
- Luján, Marta (1977). “El análisis de los verbos reflexivos incoativos”. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 7, 97-120.
- Luján, Marta (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- Luque Durán, Juan D. (1973). *Las preposiciones I Valores Generales, II Valores Idiomáticos*. Madrid: SGEL.
- Luque, Juan de D. *et al.* (1997). *El arte del insulto*. Madrid: Península.
- Magazzino, Raffaele (2008). *La traducción de las interjecciones en el habla juvenil audiovisual en contrastividad entre español e italiano*. [Tesis doctoral de la Universidad de Bolonia]
- Maggi, Silvio (2001). “El aprendizaje del italiano por hispanohablantes: nivel fonológico”. *Educación*, V, 9, 6-18.
- Manzini, Maria Rita; Savoia, Leonardo Maria (2005). *I dialetti italiani e romanzì: morfosintassi generativa*. II, Alessandria: Edizioni dell’Orso.
- Marcantonio, Angela; Pretto, Anna Maria (2001 [1988-1995]). “Il nome”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 329-346.
- Marcos Marín, Francisco (1998). *Gramática española*. Madrid: Síntesis.
- Marcos Marín, Francisco (1999). “Los Cuantificadores: Los Numerales”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1189-1208.
- Marcos Marín, Francisco; España Ramírez, Paloma (2009). *Más allá de la ortografía. La primera ortografía hispánica*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Martí Sánchez, Manuel; Penadés Martínez, Inmaculada; Ruiz Martínez, Ana M. (2008). *Gramática por niveles*, Madrid: Edinumen.
- Martínez Alcalde, María José (2010). *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Martínez Celdrán, Eugenio (1994a). *Fonética*. Barcelona: Teide.
- Martínez Celdrán, Eugenio (1994b). *Fonología general y española*. Barcelona: Teide.
- Martínez Celdrán, Eugenio (1998). *Análisis espectrográfico de los sonidos del habla*. Barcelona: Ariel.
- Martínez de Sousa, José (2011). “La ortografía académica del 2010: cara y dorso”. *Punto y coma*, 123. <<http://ec.europa.eu/translation>>
- Martínez, José Antonio (1989). *El pronombre II: numerales, indefinidos y relativos*. Madrid: Arco Libros.
- Martínez, José Antonio (2004). *Escribir sin faltas. Manual básico de ortografía*. Oviedo: Ediuño. Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Matte Bon, Francisco (2000). “Las herramientas del traductor. Concepciones de la lengua y diccionarios bilingües español-italiano”. A. Melloni, R. Lozano, P. Capanaga (), *Interpretar, traducir textos de la(s) cultura(s) hispánica(s)*. Bologna: CLUEB, 343-376.
- Maturi, Pietro (2006). *I suoni delle lingue, i suoni dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- Mazzotta, Giuseppe (1984). *Italiano Francese Spagnolo. Sistemi fonologici a confronto*. Bergamo: Minerva Italica.
- Meléndez Quero, Carlos (2011). *Los adverbios disjuntos de valoración emotiva en español actual*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Melis, Chantal; Flores Cervantes, Marcela (2004). “La variación diatópica en el uso del objeto indirecto duplicado”. *Nueva revista de filología hispánica*, 52, 2, 329-354.
- Mendicoetxea, Amaya (1999). “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”. I. Bosque; V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1631-1722.
- Mendivil Giró, José Luis (2008). “Palabras con estructura externa”. E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel. 83-113.
- Meo Zilio, Giovanni (1996). *Lecciones de fonética comparada y didáctica fonética italo-hispánicas*. Roma: Bulzoni.
- Migliorini, Bruno (1987). *Storia della lingua italiana*. Milano: Bompiani.
- Millán Merello, Pilar (1996). “Revisión crítica de la clasificación de los adverbios en –mente en la tradición gramatical española”. G. Wotjak (Ed.), *En torno al adverbio español y los circunstanciales*. Tübingen: Gunter Narr, Verlag, 127-136.
- Mioni, Alberto (2001). *Elementi di fonetica*. Padova: Unipress.
- Molina Redondo, J. Andrés (1974). *Usos de 'se'*. Madrid: SGEL.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000). *Curso universitario de lingüística general. Tomo II: Semántica, pragmática, morfología y fonología*. Madrid: Síntesis.

- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2004). *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*, 2.ª ed. aumentada y revisada. Madrid: Síntesis.
- Moreno, Concha; Tuts, Martina (1998). *Las preposiciones: valor y función*. Madrid: SGEL.
- Moreno, Consuelo (1997). “Los adjetivos numerales en fraseolexemas alemanes y españoles. Un análisis contrastivo”. *Filología Alemana*, 5, 239-257.
- Morera Pérez, Marcial (1988). *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*. Puerto del Rosario: Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Náñez Fernández, Emilio (1990). *Uso de las preposiciones*. Madrid: SGEL.
- Navarro Tomás, Tomás (1974 [1944]). *Manual de entonación española*. Madrid: Guadarrama.
- Navarro Tomás, Tomás (1991 [1918]). *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC.
- Nespor, Marina (1993). *Fonología*. Bologna: Il Mulino.
- Nespor, Marina (2001 [1988]). “Il sintagma aggettivale”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione I*. Bologna: Il Mulino, 439-455.
- Ojea López, Ana (1992). *Los sintagmas relativos en inglés y en español*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Osuna García, Francisco (1979). “La forma *se* en español, posibilidad de considerarlo como signo de construcción media”. *Lingüística Española Actual*, I, 93-119.
- Osuna García, Francisco (1991). *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*. Málaga: Ediciones Ágora.
- Otaola Olano, Concepción (2004). *Lexicología y semántica léxica*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Otero, Carlos P. (1999). “Pronombres reflexivos y recíprocos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1427-1517.
- Otero, Carlos P. (2002). “Facetas de *se*”. C. Sánchez López, (Ed.), *Las construcciones con “se”*. Madrid: Visor, 168-181.
- Paglia, Giuseppe (2003). *Profilo di lingua spagnola. Campionature fonico-grafiche*. Parma: Casanova editore.
- Palacios Alcaine, Azucena (2001). “El español y las lenguas amerindias”. T. Fernández, A. Palacios, E. Pato (Eds.), *El indigenismo americano. Actas de las Primeras Jornadas sobre Indigenismo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 71-98.
- Paltrinieri, Elisabetta (2011). *La acentuación española: teoría, práctica e historia*. Torino: Celid.
- Parisi, Domenico; Castelfranchi, Cristiano (1969). “Analisi semantica nei locativi spaziali”. *La sintassi. Atti del III Convegno Internazionale di Studi della Società Italiana di Linguistica Roma 17-18 maggio 1969*. Roma: Bulzoni, 327-366.

- Parodi, Claudia (2004). "El leísmo en América: historia de un cambio". *Linguística*, 15-16, 185-200.
- Patota, Giuseppe (2002). *Nuovi lineamenti di grammatica storica dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- Patota, Giuseppe (2003). *Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri*. Firenze: Le Monnier.
- Patota, Giuseppe (2006). *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo*. Novara: Garzanti Linguistica.
- Pavón Lucero, M. Victoria (1999). "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio" I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 565-657.
- Pavón Lucero, M. Victoria (2003). *Sintaxis de las partículas*. Madrid: Visor.
- Pecoraro, Walter; Pisacane, Chiara (1984). *L'avverbio*. Bologna: Zanichelli.
- Pellicer García, Lidia (2010). "Análisis lingüístico del significado del nombre propio en la teoría descriptiva". *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 19. <<http://www.tonosdigital.com>>
- Pena, Jesús (1999). "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico". I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4305-4366.
- Penadés Martínez, Inmaculada (1987). *Contribución al estudio de los esquemas sintáctico-semánticos del adjetivo calificativo en español: (la clasificación semántica del adjetivo calificativo)*. Valencia: Universitat de València.
- Penadés Martínez, Inmaculada (1988). *Perspectivas de análisis para el estudio del adjetivo calificativo en español*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Penny, Ralph (1980). "Do romance nouns descend from the latin accusative? Preliminaries to a reassessment of the noun-morphology of romance". *Romance Philology* 33, 501-509.
- Penny, Ralph (2005). "Evolución lingüística en la baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético". R. Cano (Coord.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, 593-612.
- Penny, Ralph (2006 [1993]). *Gramática histórica de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- Pensado, Carmen (1999). "Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4421-4504.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2007). "Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 11-34.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2009). "Dativos benefactivos en español". *Revista Español Actual*, 89, 81-98.
- Piera, Carlos (2008). "Una idea de palabra". E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel. 26-49.

- Porroche Ballesteros, Margarita (2006). "Sobre los adverbios enunciativos españoles. Caracterización, clasificación y funciones pragmáticas y discursivas fundamentales". *Revista Española de Lingüística*, 35, 2, 495-522.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2009). *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1982). "Los posesivos personales del español: intento de descripción funcional", *Dicenda*, 1, 55-88.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1986). *Los pronombres*. Madrid: Edi-6.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1997). *Relativos e interrogativos*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, J. Álvaro (2002-2004). "Contribución a un estudio funcional del español gráfico: los rasgos distintivos de minúsculas y mayúsculas". *Archivo de filología aragonesa*, 59-60, 711-746.
- Prandi, Michele (2006). *Le regole e le scelte: introduzione alla grammatica italiana*. Torino: UTET.
- Prandi, Michele (2007). "Avverbi di collegamento e congiunzioni". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB 89-104.
- Prieto, Pilar (Coord.) (2003). *Teorías de la entonación*. Barcelona: Ariel.
- Pruñonosa-Tomás, Manuel (1990). *De la cláusula relativa. Los relativos donde y cuando*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Pujol Llop, Mario (2000). "Hacia una visión integrada de la ortografía: comunicativa, cognitiva y lingüística (I)". *Tabanque. Revista pedagógica*, 15, 223-248.
- Pujol Llop, Mario (2001-2002). "Hacia una visión integrada de la ortografía: comunicativa, cognitiva y lingüística (II)". *Tabanque. Revista pedagógica*, 16, 193-215.
- Putzi, Ignazio (2000). "Quantificatori totali e universali in sardo: una prospettiva tipologica e areale". *Languages in the Mediterranean Area*. Milano: Francoangeli.
- Quilis, Antonio (1981). *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Quilis, Antonio (1985). *El comentario fonológico y fonético de textos. Teoría y práctica*. Madrid: Arco Libros.
- Quilis, Antonio (1999). *Tratado de fonología y fonética españolas*. (2.^a ed.), Madrid: Gredos.
- Quilis, Antonio (2003 [1997]). *Principios de fonética y fonología españolas*. Madrid: Arco Libros.
- Ramaglia, Francesca (2007). *La sintassi degli aggettivi e la proiezione estesa del NP*. Tesis de Doctorado, Università di Roma Tre. A. A. 2006-2007. <<http://dspace-roma3.capsur.it>>
- Real Academia Española (1741). *Orthographia*. Madrid: Imprenta de la Real Academia.
- Real Academia Española (1763). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Antonio Pérez de Soto.
- Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Joaquín de Ibarra.

- Real Academia Española (1854). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Impr. Nacional.
- Real Academia Española (1870). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Impr. y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Real Academia Española (1920). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y Cía (Sucesores de Hernando).
- Real Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1984 [1771]). *Gramática de la lengua castellana 1771*. Madrid: Editora Nacional.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual*. <<http://www.rae.es>>
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (.) (2001 [1988-1995]). *Grande grammatica italiana di consultazione*. 3 vols., Bologna: Il Mulino.
- Ricca, Davide (2008). “Soggettivizzazione e diacronia degli avverbi in *-mente*: gli avverbi epistémicos ed evidenziali”. R. Lazzeroni *et al* (Eds.) *Diacronica et synchronica: studi in onore di Anna Giacalone Ramat*. Pisa: ETS, 429-452.
- Rigau, Gemma (1999). “La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 311-362.
- Rivero, M. Luisa (1991). *Las construcciones de relativo*. Madrid: Taurus.
- Rizzi, Luigi (2001 [1988-1995]), “Il sintagma preposizionale”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande Grammatica Italiana di Consultazione I*. Bologna: Il Mulino, 507-531.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María. (2003). *La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Roldán Vendrell, Mercedes (1992). “Un problema de adquisición del español: la reduplicación pronominal”. J. M. Becerra Hiraldo, A. Martínez González, J. A. de Molina Redondo, P. Barros García (Eds.), *Jornadas sobre aspectos de la*

- enseñanza del español como lengua extranjera, Granada (1. 1991)*. Granada: Universidad de Granada, 133-150.
- Roldán Vendrell, Mercedes (1993). "Aproximación didáctica al fenómeno de la reduplicación pronominal". S. Montesa Peydró, A. Manuel Garrido Moraga (Eds.), *El español como lengua extranjera, de la teoría al aula. Actas del III Congreso Nacional de ASELE: Málaga, del 12 al 22 de octubre de 1991*, 369-384.
- Roldán Vendrell, Mercedes (1995). *La reduplicación de objeto directo e indirecto en el español de hablantes nativos y en la interlengua de hablantes no nativos*. Granada: Universidad de Granada.
- Roldán Vendrell, Mercedes (1996). "La reduplicación del OI en la interlengua de aprendices de español". F. Gutiérrez Díez (Ed.), *El español, lengua internacional (1492-1992). Congreso Internacional Asociación Española de Lingüística Aplicada AESLA, Granada (1. 1992)*. 423-430.
- Romero Cambrón, Ángeles (2008). "Los posesivos en la historia del español: estimaciones críticas". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 35, 62-83.
- Romero Gualda, María Victoria (1989). *El nombre: sustantivo y adjetivo*. Madrid: Arco Libros.
- Sabatini, Francesco; Coletti, Vittorio (2007). *Dizionario della lingua italiana*. Milano: RCS Libri.
- Sáinz, Eugenia (2006). "*También/anche*. Estudio semántico contrastivo". G. Bazzochi; P. Capanaga, *Mediación lingüística de lenguas afines*. Bologna: Gedit, 15-32.
- Salvi, Giampaolo; Vanelli, Laura (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- San Vicente, Félix (Ed.) (2007). *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB.
- Sánchez Jiménez (2009). "Una aproximación didáctica de la ortografía en la clase de ELE". *marcoELE. Revista de didáctica ELE*, 9. <<http://marcoele.com>>
- Sánchez López, Cristina (1999). "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1037-1086.
- Sánchez López, Cristina (2002). "Las construcciones con se. Estado de la cuestión". C. Sánchez López (Ed.), *Las construcciones con se*. Madrid: Visor, 13-163.
- Sánchez-Pietro, Pedro (2005). "La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas". R. Cano (Coord.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel 2005, 421-448.
- Sañé, Secundí; Schepisi, Giovanna (1992). *Falsos amigos al acebo. (Dizionario di false analogie e ambigue affinità fra spagnolo e italiano)*. Bologna: Zanichelli.
- Sapir, Edward (1921). *Language. An introduction to the study of speech*. Nueva York: Harvest.
- Sarmiento, Ramón (2011). "La nueva ortografía académica". *Revista Cálamo Faspe*, 57, 9-12.
- Satorre Grau, F. Javier (1999). *Los posesivos en español*. Valencia: Universitat de València.

- Satorre Grau, F. Javier (2009). "Revisión de la categoría adverbio en español". *Revista de Filología Española (RFE)*, LXXXIX, 1º, 129-152.
- Saussol Prieto, José María (1982). "Fonología y fonética del español para italo fonos: enfoque didáctico", Associazione Ispanisti Italiani, *Didattica della lingua e lingue iberiche*. Napoli: Tullio Pironti Editore, 143-153.
- Saussol Prieto, José María (1983). *Fonología y fonética del español para italo fonos*. Padova: Liviana.
- Saussol Prieto, José María (1987). "Español e italiano: los fonemas oclusivos. Comparación de estructuras fonológicas". *Le lingue del mondo*, LII, 5/7, 33-48.
- Saussol Prieto, José María (1989). "Aspectos diacrónicos contrastivos del español y el italiano en el nivel fonológico". *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XVIII, 3, 423-434.
- Saussol Prieto, José María (2001). *Las consonantes oclusivas del español y el italiano. Estudio contrastivo*. Trieste: Università degli Studi di Trieste.
- Scalise, Sergio (1994). *Morfologia*. Bologna: Il Mulino.
- Scalise, Sergio (1995). "La formazione delle parole". L. Renzi, G. Salvi y A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica di consultazione 3. Tipi di frase, deissi, formazione delle parole*. Bologna: Il Mulino, 473-516.
- Scalise, Sergio; Bisetto, Antonietta (2008). *La struttura delle parole*. Bologna: Il Mulino.
- Scarano, Antonietta (2005). "Aggettivi qualificativi, italiano parlato e articolazione dell'informazione". E. Burr (Ed.), *Tradizione e innovazione, Atti del VI convegno della Società di Linguistica e Filologia Italiana (SILFI)*. Firenze: Cesati, 277-292.
- Searle, John (1979). *Expression and meaning. Studies in the theory of speech acts*. Cambridge: University Press.
- Seco, Manuel (1972). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.
- Sensini, Marcello (1997). *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serianni, Luca (1988). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria: suoni, forme, costrutti*. Torino: Utet.
- Serianni, Luca (2006 [1989]). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino: Utet.
- Serianni, Luca (Ed.) (1999). *Grande dizionario della lingua italiana moderna*. Milano: Garzanti.
- Serradilla Castaño, Ana María (2006). "Bien + adjetivo como perífrasis de superlativo en español. Particularidades semánticas y sintácticas". *Verba*, 33, 215-233.
- Serradilla Castaño, Ana María (2009). "Los adjetivos relacionales desde una perspectiva diacrónica: características morfológicas, sintácticas y semánticas". *Zeitschrift für romanische philologie*, 125, 2. 197-242.
- Sinner, Carsten; Zamorano Aguilar, Alfonso (2010). *La excepción en la gramática española*. Madrid-Frankfurt am Main-Orlando: Iberoamericana Vervuert.
- Slager, Emile (1997). *Pequeño diccionario de construcciones preposicionales*. Madrid: Visor.

- Slager, Emile (2004). *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*. Madrid: Espasa.
- Slager, Emile (2010). *Las preposiciones en español*. Madrid: Castalia ELE.
- Sorianello, Patrizia (2006). *Prosodia*. Roma: Carocci.
- Sosa, J. Manuel (1999). *La entonación del español. Su estructura fónica, variabilidad y dialectología*. Madrid: Cátedra.
- Spitzer, Leo (1941). "La feminización del neutro". *Revista de Filología Hispánica*, 3, 339-371.
- Suñer, Margarita (1973). *Non paradigmatic se's in Spanish*. [tesis doctoral. Indiana University at Bloomington].
- Thornton, Anna M. (2005). *Morfología*. Roma: Carocci.
- Tocco, M. Elisabetta; Russo, Marina (1996). "Propuestas fonológicas de carácter lúdico para la enseñanza de e/le a niños: la entonación y los actos de habla". M. Rueda et al. (Eds.), *Actuales tendencias en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera II. Actas del VI Congreso Internacional de ASELE*. León: Universidad de León, 407-412.
- Torres Sánchez, M. Ángeles (2000). *La interjección*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Treccani (2010). *Il vocabolario della lingua italiana*. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana. <<http://www.treccani.it/vocabolario>>
- Trujillo, Ramón (1971). "Notas para un estudio de las preposiciones españolas". *Thesaurus*, XVI, 2, 234-279.
- Ueda, Hiroto; Ruiz Tinoco, Antonio (2009). "Factores determinantes del leísmo de personas en español según los resultados de encuestas diatópicas". *Lingüística Española Actual*, 31, 2, 147-177.
- Vanelli, Laura; Salvi, Giampaolo (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Vaquero de Ramírez, María (1997). *El español de América. Pronunciación*. Madrid: Arco Libros.
- Vaquero de Ramírez, María (2011). *El español de América. Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela, Soledad (1996 [1990]). *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- Varela, Soledad (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Venier, Federica (1991). *La modalizzazione assertiva: avverbi modali e verbi parentetici*. Milano: F. Angeli.
- Vila Rubio, Neus (1992). "La ortografía fonémica del castellano. Un caso concreto: la 'h'". *Sintagma*, 2, 47-59.
- Vitale, Maurizio (1984). *La questione della lingua*. Palermo: Palumbo.
- VV. AA. *DOP (Dizionario italiano multimediale e multilingue d'ortografia e di pronunzia)*. <<http://www.dizionario.rai.it>>
- Wotjak, Gerd (Ed.) (1996). *En torno al adverbio español y los circunstanciales*. Tübingen: Gunter Narr, Verlag.

- Zagona, Karen (1996). "Compositionality of aspect: evidence from Spanish aspectual *Se*". C. Parodi *et al.* (Eds.), *Aspects of Romance linguistics. Selected papers from the LSRL 1994*. Georgetown University Press, 475-488.
- Zamora Muñoz, Pablo (2002). "Dislocazioni a destra e a sinistra nell'italiano e nello spagnolo colloquiale parlato: frequenza d'uso, funzioni e parametri linguistici". *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XXXIV, 3. 447-470.
- Zamparelli, Roberto (2000). *Layers in the determiner phrase*. New York: Garland.
- Zamparelli, Roberto (2008). "On singular existential quantifiers in Italian". I. Comorovsky, K. von Stechow (Eds.), *Existence: Semantics and Syntax*, 293-328.
- Zingarelli (2012). *Vocabolario della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.